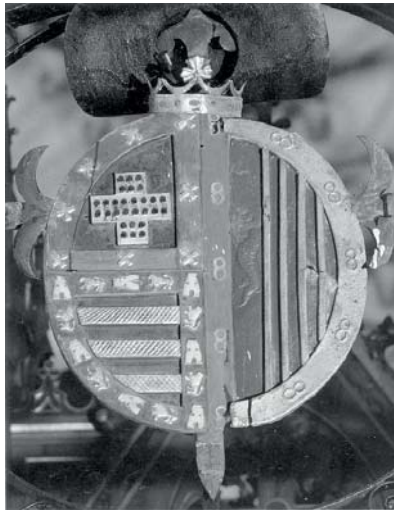


BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2023
AÑO 165 / NÚM. 2586



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA



Fundado en 1859

Año 165 - Número 2.586
Julio - Agosto - Septiembre - Octubre 2023

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SIGÜENZA-GUADALAJARA

Publicación creada en 1859 por el Obispo de Sigüenza
Don Francisco de Paula Benavides y Navarrete



Escudo episcopal de Monseñor Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara desde el 2 de abril de 2011

Año 165 - Número 2.586
Julio - Agosto - Septiembre - Octubre 2023
Director: Jesús de las Heras Muela
Imprenta Rodrigo - Sigüenza - D. L. GU-7-1958



Sinodo
2021
2024

Por una Iglesia sinodal
comunión | participación | misión



Dos centenares de jóvenes diocesanos en la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa.

OBISPO DIOCESANO

1.- CARTAS

1.1.- EL COMPROMISO POR LA JUSTICIA

Domingo 16 de julio de 2023

El papa Benedicto XVI decía en su encíclica "Dios es amor" que la organización de la justicia en la sociedad no es competencia de la Iglesia, sino del Estado. No obstante, añadía, los cristianos no podemos desentendernos de nuestra responsabilidad en la consecución de una sociedad más justa y solidaria. Cada cristiano, además "de despertar las fuerzas espirituales" que allanen el camino de la justicia, tiene el deber de cooperar con los restantes miembros de la familia humana en la consecución de la misma, como expresión de su fe en Jesucristo y, por tanto, como "caridad social".

En el ejercicio de esta responsabilidad, los cristianos no podemos actuar solos, sino que hemos de colaborar con otros hermanos, buscando ante todo el bien de todos, especialmente de los últimos, de los abandonados y de quienes permanecen tirados al borde del camino. Aunque hemos de dar incesantes gracias a Dios por las personas, grupos sociales e instituciones que acogen, acompañan y promueven la solidaridad en la defensa de los derechos humanos, debemos revisar nuestra responsabilidad.

Esto quiere decir que los cristianos tendríamos que hacer un frecuente examen de conciencia para descubrir nuestro compromiso con los marginados por la sociedad o por los responsables de los Estados, pues en ocasiones podemos olvidar la dimensión social de la

fe cristiana. Además, los cristianos hemos de preguntarnos si lo que celebramos en la liturgia y confesamos con nuestras palabras lo manifestamos verdaderamente en las obras. El reto permanente de quienes nos confesamos seguidores de Jesús ha de consistir no solo en revisar lo que hacemos, sino cómo lo hacemos y por qué lo hacemos.

Hemos de pedir insistentemente al Padre celestial que suscite discípulos misioneros que den testimonio del amor de Dios a cada ser humano, luchando contra todo aquello que destruye a la persona o degrada su dignidad. Hoy son necesarios grupos de creyentes que, al mismo tiempo que rechazan las desigualdades sociales, vivan atentos a los problemas de los necesitados y compartan con ellos lo que son y tienen.

Además, los cristianos, desde el cuidado y la defensa de la propia identidad, debemos dialogar y ofrecer nuestra colaboración a otros grupos sociales y eclesiales, mostrando con nuestro estilo de vida que formamos parte de un mismo mundo y que nos sabemos miembros de la gran familia humana.

En una sociedad en la que muchos hermanos solo piensan en el beneficio económico y en la búsqueda de los propios intereses, es más necesario el testimonio de un servicio gratuito al prójimo sin esperar recompensa. La gratuidad y el amor sin condiciones a los marginados de la sociedad, a los pobres y abandonados, son auténticos testimonios de caridad y verdaderos caminos para la evangelización, pues ponen al descubierto que se valora y se reconoce a cada ser humano, no tanto por lo que tiene y posee, sino por lo que verdaderamente es.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.2.- JORNADA DE LOS ABUELOS Y DE LOS MAYORES

Domingo 23 de julio de 2023

El día 23 de junio, la Iglesia celebra la III Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores. El lema elegido por el Santo Padre invita a proclamar, en comunión con la Santísima Virgen, que *"la misericordia de Dios llega a sus fieles de generación en generación"* (Lc 1, 50).

Con este lema, el papa Francisco pretende unir la Jornada de los Abuelos con la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud que tendrá lugar en Lisboa en agosto. Los abuelos y las personas mayores, por la sabiduría acumulada como consecuencia del paso de los años y por su experiencia creyente, están desempeñando un papel insustituible en la transmisión de la fe a sus nietos, especialmente en los países que han sufrido las consecuencias de la secularización. Ellos han experimentado la misericordia de Dios y quieren compartir esta experiencia, especialmente, con los suyos.

En los países secularizados, en los que cunde la indiferencia religiosa, muchos padres ya no tienen la experiencia creyente y la formación cristiana necesarias para transmitir la fe a sus hijos. Los abuelos, sin embargo, sí tienen la fe viva en el Dios de la misericordia para poder ofrecerla a todos los miembros de la familia. Ellos son "el eslabón" necesario para educar a niños y jóvenes en la fe, que ellos viven y que desearían que sus hijos y nietos viviesen también para encontrar plenitud de sentido a su existencia.

La Iglesia, consciente de esta realidad, tendría que prestar una especial atención en su acción pastoral a la integración de los abuelos y de las personas mayores en la iniciación cristiana y en la formación integral de sus nietos. Los mayores no solo son personas a las que estamos llamados a ayudar y proteger para que crezcan en la identificación con Jesucristo, sino que hemos de verlos como

verdaderos actores y testigos privilegiados del amor misericordioso y fiel de Dios en una pastoral verdaderamente evangelizadora.

Esto quiere decir que no podemos dejar de revisar la acción pastoral con los ancianos, pues la llamada a la santidad y a la perfección en el amor es para todos los miembros del Pueblo de Dios. Es más, las personas mayores, con sus necesidades y derechos, han de estar siempre en el centro de nuestra atención y de nuestras preocupaciones pastorales, como expresión de progreso, de civilización y de auténtica vivencia cristiana.

Al mismo tiempo que cuidamos la atención espiritual a los abuelos, hemos de recordar a los niños y jóvenes que no los dejen solos, que los visiten y escuchen, pues no puede haber un auténtico crecimiento humano y una verdadera formación cristiana sin un contacto y relación afectiva con los ancianos. Su propia existencia, sus renunciaciones y capacidad de sacrificio son como libros abiertos, en los que las generaciones más jóvenes pueden encontrar indicaciones adecuadas y precisas para descubrir la misericordia de Dios y para darle una nueva orientación a sus vidas.

Con mi bendición, feliz día de los abuelos.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.3.- LA ESPERANZA CRISTIANA

Domingo 30 de julio de 2023

El Catecismo de la Iglesia Católica afirma que “la esperanza es la virtud teologal por la que aspiramos al Reino de los cielos y a la vida eterna como felicidad nuestra, poniendo nuestra confianza en las promesas de Cristo y apoyándonos no en nuestras fuerzas, sino en los auxilios de la gracia del Espíritu Santo” (CIC 1817).

Esta esperanza se manifiesta desde los primeros momentos de la predicación de Jesucristo, cuando proclama las bienaventuranzas. Estas elevan las pequeñas y limitadas esperanzas humanas hacia el cielo, hacia los bienes de arriba, hacia la nueva tierra prometida. Además, trazan el camino a seguir para llegar a ella a pesar de las pruebas que esperan a los discípulos de Jesucristo en su peregrinación por este mundo.

Aunque en nuestros días se vislumbran muchas sombras con relación al futuro de la humanidad debido a las constantes crisis económicas, a la falta de respeto a los derechos humanos, a las amenazas para la paz en distintos lugares del mundo y a los comportamientos egoístas de muchos hermanos, los cristianos no deberíamos perder nunca la esperanza ni dejarnos conducir por el miedo o por las circunstancias adversas.

La gran esperanza del cristiano es Cristo, que nos promete y ofrece la posibilidad de participar de su vida eterna, por medio de la unión con Él, especialmente por la participación consciente en los sacramentos durante nuestra peregrinación por este mundo.

Si nos abrimos a Él y permanecemos en su amor, Cristo nos da siempre la luz, la esperanza y la fuerza que necesitamos para superar las oscuridades y dificultades del camino, pues sabemos que nos ama sin condiciones y que, cumpliendo sus promesas, permanece a

nuestro lado y no nos abandona en ningún momento de la vida. Para que no decaiga ni llegue a perderse la esperanza, tenemos la posibilidad de alimentarla por medio de la oración, especialmente por la oración del padrenuestro.

En las peticiones que dirigimos al Padre se concentra todo lo que la esperanza nos hace desear. Podemos, por tanto, esperar la gloria eterna prometida por Dios a los que le aman (Rom 8, 28-30). Esto quiere decir que la esperanza cristiana va siempre más allá de las legítimas esperanzas humanas, que se concentran en la liberación de los problemas personales, sociales y políticos, pues, como todos sabemos muy bien, lo que Jesucristo inauguró con su muerte y resurrección fue una nueva humanidad, un cielo nuevo y una nueva tierra, que vienen de Dios, pero que al mismo tiempo puede producir extraordinarios frutos en este mundo, cuando nos dejamos transformar e impulsar por la acción del Espíritu Santo.

La justicia y la paz son dones de Dios a la humanidad, pero su realización y concreción requieren el testimonio de hombres y mujeres que sean tierra buena, dispuesta a recibir y acoger la buena semilla de la palabra divina.

Con mi bendición, un cordial saludo.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.4.- LA GRAN ESPERANZA

Domingo 6 de agosto de 2023

En nuestros días, muchos hermanos han perdido la esperanza en el presente y en el futuro, o tienen una esperanza muy debilitada. Con frecuencia, podemos constatar que hay personas que ya no esperan nada de Dios porque no le conocen, y que tampoco esperan nada de sus semejantes porque experimentan el abandono y el olvido.

Constatamos, además, que bastantes hermanos, durante su peregrinación por este mundo, tienen muchas y variadas esperanzas, que son diferentes en la niñez, en la juventud o en la edad adulta. Sin embargo, cuando estas esperanzas se van cumpliendo total o parcialmente, el ser humano percibe que no lo eran todo, pues sigue experimentando el vacío interior o la necesidad de buscar nuevas esperanzas que satisfagan su existencia y que vayan más allá de lo ya conseguido.

De acuerdo con estas experiencias, que afectan a todos los seres humanos, parece evidente que estos no se conforman con estas esperanzas transitorias y finitas. El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios, solo puede satisfacer sus esperanzas con algo infinito, algo que siempre será más grande de lo que el ser humano pueda alcanzar con sus esfuerzos y capacidades.

Ciertamente, toda persona necesita una esperanza más grande o pequeña, que le ayude cada día a recorrer el camino. Pero, sin la gran esperanza, que ha de superar y fundamentar todas las demás esperanzas, aquellas no bastan.

Esta gran esperanza solo puede ser Dios y la contemplación de su infinita bondad. Solamente si nos abrimos al Dios, que ha querido

hacerse hombre para compartir nuestra existencia, que nos ha amado hasta el extremo, abriéndonos con su muerte y resurrección la posibilidad de participar de su misma vida, podremos conseguir aquello que no podemos alcanzar con nuestros esfuerzos o con la ayuda de nuestros semejantes.

A lo largo de la vida, pedimos al Señor la plena realización de su Reino, pero ese Reino ya está presente allí donde Dios es amado y su amor nos alcanza. Solo el amor de Dios nos concede la posibilidad de perseverar cada día sin perder el impulso de la esperanza, asumiendo la realidad de un mundo que, por su naturaleza, es imperfecto. Este amor de Dios, derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo, es la garantía de que existe aquello que nosotros buscamos a tientas y que, sin embargo, esperamos en lo más profundo de nuestro corazón: la vida que es realmente vida.

Para aprender a vivir con esta esperanza, necesitamos vivir y celebrar el encuentro con Dios en la oración. En la relación personal con Dios y en la meditación de sus enseñanzas, podemos descubrir que, cuando nadie nos escucha, Dios nos escucha y permanece fiel. Cuando no podemos pedir la ayuda de nadie para afrontar los problemas que superan las capacidades humanas, Dios siempre puede ayudarnos y está dispuesto a hacerlo.

Con mi cordial saludo y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.5.- AL COMIENZO DEL CURSO PASTORAL

Domingo 27 de agosto de 2023

Durante los meses de julio y agosto hemos experimentado un aumento importante de población en muchos pueblos de la provincia. La huida de las altas temperaturas, el encuentro con familiares y amigos, y el merecido disfrute de unos días de vacaciones han hecho posible la convivencia fraterna, la alegría de la fiesta y el necesario descanso de bastantes hermanos en la paz y el silencio de nuestros pueblos.

En medio de este ambiente familiar y festivo, durante los primeros días del mes de agosto, muchos hemos tenido la dicha de participar activamente o de seguir por los medios de comunicación y las redes digitales algunos de los actos organizados con ocasión de la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Lisboa. Entre los miles de peregrinos, llegados de todos los continentes, se encontraban más de doscientos jóvenes de nuestra diócesis. Acompañados por un grupo de sacerdotes, monitores y familiares, estos jóvenes, además de soportar las elevadas temperaturas y las dificultades del camino, nos han dejado un espléndido testimonio de fe en Jesucristo, de amor a la Iglesia, de verdadera alegría y de comunión fraterna.

En los momentos de oración y encuentro con el Santo Padre, los jóvenes han escuchado con profundo silencio y atención sus invitaciones a no permanecer caídos, a levantarse, a buscar siempre la ayuda de los demás, a colaborar en la construcción de la paz, a no perder de vista las propias raíces y a dejarse transformar por el amor de Jesucristo para poder comunicarlo a sus semejantes. "¡No tengan miedo! Son la luz de nuestro tiempo".

Como defensor incansable de la vida humana, de la dignidad de la persona y de sus derechos, el Papa, en una de sus intervenciones, nos mostró a todos su corazón dolorido y, al mismo tiempo, esperanzado, invitándonos a orar por su persona, por los pecados de la Iglesia y por el cese de la violencia en los distintos países del mundo y, sobre todo, a pedir por la paz en la martirizada Ucrania. Estas invitaciones del Papa a los jóvenes pueden ayudarnos a todos, jóvenes o adultos, a volver con esperanza a la vida ordinaria, después del descanso veraniego.

Tanto los jóvenes como los adultos necesitamos confrontarnos con los miedos a creer y con el respeto humano a la hora de confesar nuestra fe en Jesucristo. Si no queremos dejarnos arrastrar por las ideologías del momento, hemos de buscar la verdad y seguir a Jesucristo que, durante los años de su vida pública, se definió como "el camino, la verdad y la vida".

Para encontrar luz en el camino y para vivir en la verdad, el Señor nos recuerda que no estamos nunca solos en nuestra peregrinación por el mundo. Él, que nos ama sin condiciones y conoce nuestras debilidades, no deja de caminar a nuestro lado para levantarnos en los momentos de cansancio y para regalarnos su gracia.

Un cordial saludo con mi bendición

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.6.- EL CUIDADO DE LA CREACIÓN

Domingo 3 de septiembre de 2023

El día 1 de septiembre celebrábamos la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación. Desde esta fecha hasta el día 4 de octubre, festividad de San Francisco de Asís, es el Tiempo de la Creación, es decir, un tiempo para pensar y revisar nuestros comportamientos con la preciosa obra de Dios que nos rodea y con los millones de hermanos y hermanas que, con nosotros, forman parte de la casa común.

El papa Francisco, en el mensaje publicado con ocasión de esta celebración, nos pide a los cristianos y a las personas de buena voluntad que asumamos la urgencia de la "conversión ecológica". Este cambio de mentalidad, exigido por la palabra de Dios, tiene que impulsarnos a una nueva relación con la creación, contemplándola no como un simple objeto para el aprovechamiento personal, sino como un don sagrado del Creador para el bien de toda la humanidad.

Ante la progresiva degradación de la naturaleza, además de denunciar las políticas económicas de aquellos países que, olvidando el cuidado de la casa común, favorecen la acumulación de escandalosas riquezas por parte de unos pocos y el empobrecimiento progresivo de importantes grupos sociales, cada uno deberíamos tomar conciencia de la necesidad de buscar el bien común de la sociedad y la sostenibilidad del planeta.

Dios quiere que todos los hombres tengan vida y "vida en abundancia" (Jn 10, 10). Sin embargo, la realidad nos permite descubrir que unos pocos tienen vida y muchos viven en la marginación y en la exclusión social. Esto quiere decir que, en las relaciones sociales y económicas, hemos de superar la lógica del

beneficio personal para actuar con la lógica de la solidaridad, buscando en todo momento el bien común. Más allá de la emigración forzada y de los sufrimientos de millones de hombres y mujeres, provocados por la sequía, la falta de agua y la explotación incontrolada de la naturaleza, está casi siempre la búsqueda insaciable de bienes materiales para el propio beneficio.

Estas actitudes egoístas e insolidarias, con sus secuelas de sufrimiento, hambre y muerte para millones de personas, deberían ayudarnos a revisar nuestros comportamientos con el cuidado de la casa común y con la protección del planeta. Es más, tendría que hacernos pensar con perspectivas de futuro, pues la utilización egoísta de la naturaleza y la explotación indiscriminada de sus recursos provocará graves dificultades para el desarrollo y supervivencia de niños y jóvenes en los años venideros.

Al mismo tiempo que elevamos la voz para denunciar estas injusticias, que afectan a tantos millones de hermanos, es preciso que actuemos con el máximo respeto a la casa común y que elevemos nuestra súplica al Dueño de la Creación para que nos ayude a valorar su presencia en medio de nosotros y a escuchar sus invitaciones a la conversión. Esto nos permitirá vivir como hermanos, anteponiendo el sufrimiento y el bien de nuestros semejantes a los intereses y gustos personales.

Con mi cordial saludo y bendición.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.7.- UN CORAZÓN PURIFICADO Y ENSANCHADO

Domingo 10 de septiembre de 2023

El papa Benedicto XVI, en su encíclica "*Salvados en esperanza*", cita un comentario de san Agustín a la primera carta del evangelista san Juan y define la oración como un ejercicio del deseo. La persona, creada a imagen y semejanza de Dios, solo en Él puede encontrar respuestas definitivas a sus preguntas y experimentar la verdadera felicidad. Pero, el corazón humano es muy pequeño para acoger la gran realidad que se le entrega.

Esto quiere decir que, para acoger a Dios, el corazón humano tiene que ser ensanchado para hacerlo capaz de recibir su don. San Agustín, para mostrar cómo debe realizarse este ensanchamiento y preparación del corazón de la persona, utiliza una bella imagen. Dice él: "Imagínate que Dios quiere llenarte de miel (símbolo de la ternura y bondad de Dios); si estás lleno de vinagre, ¿dónde pondrás la miel?".

El corazón, para acoger la miel, tiene que ser antes ensanchado y luego purificado para librarlo del vinagre y de su sabor. Esto, además de exigir esfuerzo, es doloroso, pero solo así se consigue la capacitación para dejarnos alcanzar por Aquel a quien estamos destinados. Mediante esta liberación del vinagre y de su sabor, el hombre no solo se hace libre para Dios, sino que puede abrirse también a los demás. Solo convirtiéndonos en hijos de Dios podemos estar y relacionarnos con nuestro Padre (Ss. 33).

La oración, por lo tanto, no significa un alejamiento o huida de la historia, pretendiendo buscar la felicidad aislados de nuestros semejantes. La oración exige ese proceso de purificación de nuestra

mente y de nuestro corazón que nos capacita para abrirnos a Dios y que nos brinda también la posibilidad de acoger y de amar a nuestros semejantes.

En la oración, por tanto, no podemos pedir a Dios cosas superficiales ni aquellas pequeñas esperanzas que nos alejan de Él. Para librarnos de las mentiras, con las que nos engañamos frecuentemente a nosotros mismos, hemos de purificar nuestros deseos y esperanzas. Cuando en la oración se produce el verdadero encuentro con Dios, se despierta también nuestra conciencia para que no vayamos por la vida justificándonos a nosotros mismos y buscando la realización de nuestros deseos.

Ahora bien, para que la oración produzca esta purificación interior, tiene que ser una verdadera confrontación de mi yo con el Dios vivo y ha de estar siempre iluminada, acompañada y guiada por las grandes oraciones de la Iglesia y de los santos, así como por la oración litúrgica en la que el Señor siempre nos enseña a rezar correctamente.

De este modo, podremos convertirnos en testigos de la gran esperanza para nuestros semejantes, puesto que la vivencia de la esperanza cristiana es siempre esperanza para los demás y mantiene el mundo siempre abierto a Dios, en quien el ser humano puede descansar y superar las inquietudes que solo Él puede colmar y saciar.

Con mi bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.8.- TIEMPOS DE INCREENCIA

Domingo 17 de septiembre de 2023

Los estudios sociológicos, al referirse a los comportamientos religiosos de los europeos y, por tanto, de los españoles, suelen afirmar que existe una profunda crisis religiosa. El contacto diario con la realidad de nuestras parroquias nos dice que esta indiferencia religiosa, que afecta especialmente a los niños y a los jóvenes, no es el resultado de una decisión responsable, sino la consecuencia lógica de una existencia sin interioridad.

En medio de esta realidad, los cristianos no deberíamos olvidar nunca que Dios no está en crisis, sino que vive y actúa constantemente en el corazón de cada persona, aunque no sea consciente de ello. La crisis religiosa y los comportamientos humanos no pueden impedir que Dios siga tocando la conciencia y el corazón de todos.

Por otra parte, los creyentes tampoco hemos de olvidar que la persona, creada a imagen y semejanza de Dios, necesita de Él para descubrir el sentido de su existencia y para responder a los interrogantes más profundos de la vida humana. San Agustín ya nos recordaba que hemos sido creados por Dios y para Dios, y que nuestro corazón está inquieto hasta que no descansa en Él.

Esto quiere decir que, aunque no podemos cesar de buscar caminos para evangelizar esta realidad de increencia, hemos de aprender a convivir con ella. El ser humano, a pesar de todo, mantiene intacta su capacidad de abrirse al misterio de Dios y al misterio último de su existencia, que le interpelan desde lo íntimo de su conciencia.

La parábola evangélica de los invitados al banquete de bodas nos permite descubrir que Dios no excluye a nadie del banquete y que invita a todos a participar de la fiesta. Él solo desea que la sala del banquete se llene de comensales y, aunque alguno lo intente, nunca podrá impedir que Dios invite a todos.

Por tanto, a pesar de que alguno rechace la religión, la invitación de Dios a la conversión y al seguimiento permanece siempre firme y actual. Todos, "buenos y malos", pueden escucharla y acogerla en la ciudad, en los pueblos o en los cruces de los caminos. Quienes practican el bien, aman a sus semejantes y se esfuerzan por implantar la justicia en el mundo, en el fondo de su ser están acogiendo a Dios.

Las personas que viven al margen de la Iglesia y que apenas han oído hablar de Dios durante su vida, no podrán experimentar su infinita misericordia, su perdón y la alegría de creer. Sin embargo, Dios continúa vivo y actúa por medio de su Espíritu en lo más profundo del corazón humano. Por eso, con toda seguridad muchos hermanos, por caminos que desconocemos, podrán acoger la invitación de Dios a ser sus amigos.

Con mi bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.9.- XXIX ENCUENTRO DEL PUEBLO DE DIOS

Domingo 24 de septiembre de 2023

El sábado, día 30 de septiembre, celebraremos en las instalaciones del Colegio Diocesano "Cardenal Cisneros" el Encuentro del Pueblo de Dios. La oración y las reflexiones de este encuentro estarán centradas en la celebración del Sínodo Diocesano y en la vivencia de la sinodalidad como camino que la Iglesia ha de recorrer en estos momentos para ser fiel a su identidad y a su misión evangelizadora.

En el desarrollo del encuentro se entregará el último cuadernillo sinodal. En el mismo se presentan los temas sobre la actividad caritativa de la Iglesia y su presencia en la vida pública. Estos temas, sobre los que trabajarán los grupos sinodales hasta el próximo mes de diciembre, son fundamentales para el anuncio del Evangelio pues, como hemos escuchado tantas veces a lo largo de estos años, los hombres y mujeres de hoy creerán en Dios y en su infinito amor, si descubren que los cristianos somos auténticos testigos del mismo en la convivencia diaria y, especialmente, en la cercanía a los más pobres.

Por medio de estas líneas, además de agradecer muy sinceramente las reflexiones y las propuestas de los grupos sinodales, quiero invitar a todos los diocesanos a unirse a la reflexión sobre este cuadernillo. En la Iglesia siempre es momento oportuno para expresar la comunión, para incorporarse a su misión y, para hacerlo desde la corresponsabilidad, caminando juntos como hijos de un mismo Padre.

Además, durante la celebración de este encuentro pediremos confiadamente al Espíritu Santo que ilumine y acompañe las

reflexiones de quienes van a participar en la XVI Asamblea del Sínodo de los Obispos, que tendrá lugar en la Ciudad del Vaticano durante el próximo mes de octubre. Concretamente, el día 4 de octubre, el Santo Padre procederá a la apertura de esta magna asamblea, en la que participarán obispos, consagrados y fieles laicos de todos los continentes.

La celebración de este importante encuentro eclesial, además de recordarnos que estamos en el buen camino, en el camino trazado por el Santo Padre para la Iglesia universal, tiene que animarnos y estimularnos a proseguir los trabajos sinodales con renovada ilusión y confiada esperanza. El Señor, que nos ha convocado a la celebración del Sínodo Diocesano, sigue acompañando nuestros pasos para que, iluminados por el Espíritu Santo, encontremos los caminos más adecuados para anunciar el Evangelio y dar testimonio de Jesucristo durante los próximos años.

Si no podemos hacernos presentes en el Encuentro del Pueblo de Dios, todos podemos participar en el mismo con nuestra súplica confiada al Señor. Sin oración, no hay vida cristiana ni misión evangelizadora ni sínodo. Dios es siempre quien nos llama a la misión y nos acompaña con su gracia durante la realización de la misma.

Con mi sincero afecto y bendición, feliz día del Señor.

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.10.- EL SÍNODO DE LOS OBISPOS

Domingo 1 de octubre de 2023

El día 4 de octubre el papa Francisco procederá a la apertura de la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Este encuentro de obispos, sacerdotes, consagrados y fieles laicos de todo el mundo pretende establecer un diálogo fraterno entre ellos, para que el Santo Padre pueda ofrecer propuestas concretas sobre la sinodalidad en la vida y misión de la Iglesia. Nuestra diócesis ha ofrecido en su día respuestas a las cuestiones que nos formulaban desde la Secretaría General del Sínodo.

En la actualidad, se nos ofrece nuevamente la posibilidad de participar en la asamblea sinodal con nuestra oración. Por eso, además de orar por el fruto del Sínodo Diocesano, pedimos también al Espíritu Santo que ilumine con la claridad de su luz al Santo Padre y a los restantes sinodales en sus deliberaciones. La oración es, sin duda, la mejor forma de participar en el sínodo, pues, como nos decía el papa Francisco, "sin oración, no hay sínodo".

Por ello, todos los miembros de la Iglesia hemos de unirnos a los participantes en la asamblea sinodal con la súplica al Espíritu Santo para que acierten en el discernimiento de lo que Dios pide hoy a la Iglesia. Además de la oración de escucha, que nos permita poner un freno a las prisas para atender la Palabra de Dios y la voz del Espíritu, es preciso que practiquemos también la oración de adoración para situar a Dios como centro y fundamento de nuestra vida y misión.

Juntamente con la oración de escucha y adoración, debemos practicar también la oración de intercesión. En la misión

evangelizadora y en la actividad pastoral, lo más importante no es hacer lo que a nosotros nos gusta o nos parece conveniente, sino descubrir en cada momento la voluntad de Dios para ponerla en práctica. Finalmente, no podemos dejar de dar gracias a Dios, reconociendo que, en la vivencia de la fe cristiana y en la acción evangelizadora, Él siempre nos precede y acompaña con su gracia y con los dones del Espíritu.

Esta oración de acción de gracias nos ayudará a no replegarnos sobre nosotros mismos, sino a salir en misión al encuentro de los hermanos para descubrir las maravillas que Dios sigue realizando cada día en su Iglesia. Teniendo en cuenta la importancia de la oración en nuestra vida cristiana y en la misión de la Iglesia, os invito a todos los diocesanos a orar por el fruto del Sínodo de los Obispos y de nuestro Sínodo Diocesano.

De un modo especial, pido a los sacerdotes que inviten a sus comunidades a orar, en comunión con la Iglesia universal, durante la celebración de la Eucaristía del próximo 1 de octubre, XXVI domingo del tiempo ordinario.

Con mi bendición, feliz día del Señor

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

1.11.- SEMBRAR LA PALABRA A MANOS LLENAS

Domingo 8 de octubre de 2023

Las parábolas evangélicas nos invitan a mantener viva la esperanza. A pesar de la indiferencia y de los comportamientos incongruentes de quienes reciben la Palabra, ésta, siempre “viva y eficaz”, nunca “vuelve a Dios vacía”, pues tiene en sí misma una fuerza imparable. Aunque los resultados de la siembra de la Palabra no sean iguales en todas las personas, la siembra produce siempre una cosecha fecunda y abundante.

En nuestros días hay personas que se cierran a la Palabra de Dios porque temen que pueda cambiarles su estilo de vida o quitarles algo de lo que consideran suyo. Otros hermanos piensan que la Palabra de Dios no tiene futuro, pues sus enseñanzas no se ajustan a los criterios superficiales y consumistas de la cultura actual. El Evangelio, sin embargo, seguirá siendo la fuerza salvadora de Dios, sembrada por Jesús en los corazones de los hombres y mujeres de todos los tiempos.

En ocasiones, al constatar los comportamientos inconsecuentes de tantos hermanos con sus enseñanzas, podemos llegar a pensar que la fuerza vital del Evangelio no tiene futuro ni actúa eficazmente. Algunos medios de comunicación, con sus informaciones ideologizadas y sensacionalistas, pueden incluso sembrar la sospecha en la convivencia social de que solo disfrutamos y nos regodeamos con el mal ajeno.

Estas sospechas pierden fuerza cuando nos paramos a contemplar la bondad, la entrega, los sacrificios, la solidaridad y el amor, que cada día podemos ver y tocar en los comportamientos diarios de millones de hermanos. Estos comportamientos nos

demuestran no solo que la Palabra de Dios es eficaz y está viva, sino que produce frutos abundantes en el mundo cuando es acogida y vivida con un corazón bien dispuesto.

Ciertamente, existen las guerras, las divisiones, la violencia y la falta de respeto a la dignidad y a los derechos de la persona en los comportamientos de bastantes hermanos, sin embargo, también existen esfuerzos sinceros y decididos por la construcción de la paz y la concordia. Es más, en medio del consumismo egoísta y la indiferencia religiosa, es posible descubrir que muchas personas tienen nostalgia de Dios y necesitan ponerse en comunicación con Él por medio de la oración.

Esto nos recuerda que, a pesar de las situaciones adversas y de la falta de respuesta aparente, hemos de sembrar la Palabra sin desfallecer. Ahora bien, para poder hacerlo, antes hemos de acogerla, guardarla y meditarla en nuestro corazón, como hacía la Santísima Virgen. Si nos miramos a nosotros mismos, podemos descubrir esa fuerza interior que no proviene de nosotros y que nos invita a ser más humanos, a crecer en la conversión, a establecer relaciones de amistad con nuestros semejantes, a abrir la mente y el corazón a Dios con esperanza y sin miedo.

Con mi bendición, feliz día del Señor

+ Atilano Rodríguez,
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

2.- CARTA PASTORAL «EN UNA IGLESIA SINODAL»

CONTENIDO

Introducción

- 1.- Recordamos el pasado y proyectamos el futuro
 - a) De dónde venimos
 - b) Testimonios del camino recorrido
 - c) Encuentro de jóvenes en Lisboa
 - d) Itinerario de futuro
 - e) Celebración de la Asamblea Sinodal

- 2.- En comunión con la Iglesia universal
 - a) Comunión
Algunas propuestas para vivir la comunión
 - b) Misión
Algunas propuestas para vivir la misión
 - c) Participación
Algunas propuestas para vivir la participación
 - d) La sinodalidad

- 3.- Aspectos a cuidar en una Iglesia sinodal
 - a) La escucha
 - b) El diálogo
 - c) La amabilidad
 - d) El cuidado
 - e) La humildad
 - f) El discernimiento
 - g) Vivencia de la liturgia y de la Eucaristía
 - h) El servicio a los pobres
 - i) La propia sinodalidad

Conclusión

INTRODUCCIÓN

En agosto de 2022 publicaba la carta pastoral *Vivamos la sinodalidad*. En ella invitaba a todos los diocesanos a proseguir con ilusión y esperanza los trabajos sinodales mediante la participación activa en las deliberaciones de los grupos sinodales y la oración por los frutos del sínodo diocesano, una vez superados los efectos perniciosos de la pandemia provocada por el covid-19. En dicha carta, proponía también un decálogo sobre el significado del sínodo y de la sinodalidad con la finalidad de clarificar posibles dudas y con el propósito de contemplar las actividades sinodales en el marco de la acción misionera y evangelizadora de nuestra querida diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

En esta nueva carta pastoral, además de haceros llegar a todos los diocesanos mi cordial saludo, os invito también a dar incansables gracias al Padre celestial por el diálogo, la reflexión fraterna y las propuestas realizadas por los miembros de los grupos sinodales hasta el presente. El sacrificio, el esfuerzo y el camino recorrido con los hermanos, durante estos años, son una magnífica enseñanza para la comprensión y vivencia de nuestra vocación y misión evangelizadora en la Iglesia y en el mundo.

Aunque el camino sinodal no debiera terminar nunca pues, como nos dice el papa Francisco, es «el camino que toda la Iglesia debería recorrer en el tercer milenio», sin embargo, nosotros ya vislumbramos el final de los trabajos del sínodo diocesano. Por ello, os animo a vivir estos últimos meses de celebración del mismo con renovada alegría y esperanza, convencidos de que el Espíritu Santo no cesa de actuar en el corazón de cada persona, en la Iglesia y en el mundo.

Para estimularnos en este impulso de la sinodalidad y en la celebración de los últimos trabajos del sínodo diocesano, puede ayudarnos esta reflexión del papa Francisco sobre el Sínodo de los Obispos: «El sínodo que está en camino es (y debe ser) un camino según el Espíritu. No un parlamento para reclamar derechos y necesidades según la agenda del mundo; no una ocasión para andar

por donde lleva el viento, sino la oportunidad para ser dóciles al soplo del Espíritu. Porque en el mar de la historia, la Iglesia solo navega con Él, que es, como decía Pablo VI, “el alma de la Iglesia”, el corazón de la sinodalidad, el motor de la evangelización. Sin Él, la Iglesia es inerte, la fe solo es una doctrina, la moral solo un deber, la pastoral solo un trabajo»¹.

1.- RECORDAMOS EL PASADO Y PROYECTAMOS EL FUTURO

Las personas vivimos el presente, proyectando el futuro con esperanza. Pero, para ello, es muy importante que hagamos memoria agradecida del pasado. Esta contemplación del pasado, que no puede quedarse en la añoranza de una realidad que ya no existe, tiene que ayudarnos a dar gracias a Dios por el testimonio bondadoso de tantos hombres y mujeres que, con sus consejos y estilo de vida, nos han enseñado a crecer como personas y como creyentes. Así mismo, la contemplación de lo sucedido en el pasado nos capacita para no caer en los mismos errores cometidos en otros momentos de la historia.

La pérdida de algunos valores como la verdad, el servicio, la justicia, la solidaridad, que en otros tiempos estaban muy vivos en las relaciones sociales y familiares, nos recuerda que las cosas no se alcanzan de una vez para siempre, sino que han de ser conquistadas cada día con esfuerzo y sacrificio.

Esto mismo nos sucede en los comportamientos religiosos y, más concretamente, en la celebración del sínodo diocesano. El *caminar juntos* con nuestros hermanos es muy evangélico y hemos de poner los medios para conseguirlo con la ayuda del Señor. Pero, no debemos olvidar nunca que la sinodalidad, al igual que la conversión, es un proceso que exige nuestra atención y preocupación diaria hasta que Dios quiera llamarnos a su presencia. Como nos recuerda el Papa: «Lo importante es no caminar solos, contar siempre con los hermanos y, sobre todo, con la guía de los obispos, en un sabio y realista discernimiento pastoral»².

¹FRANCISCO, *Homilía con ocasión de la solemnidad de Pentecostés* (28 de mayo de 2023).

²EG 33.

a) De dónde venimos

La preocupación por la vivencia de la comunión eclesial, por la transmisión de la fe y por el impulso de la evangelización aparecen con frecuencia en los planes pastorales de nuestra Iglesia diocesana durante las últimas décadas. En el trasfondo de estas orientaciones pastorales, han estado muy presentes las invitaciones de los últimos Papas a emprender una nueva evangelización con *nuevo ardor*, con *nuevos métodos* y con *nuevas expresiones*, al contemplar la indiferencia religiosa, la cerrazón de muchos hermanos a la trascendencia y su incapacidad para confrontarse consigo mismos.

El papa Francisco, al plantear la necesidad de una nueva etapa evangelizadora en la exhortación programática *Evangelii Gaudium*, invitaba a las parroquias, a los movimientos apostólicos, a las pequeñas comunidades cristianas y a otras formas de asociación, así como a las diócesis, a emprender un camino de sincera conversión misionera y a formar verdaderos agentes de evangelización.

En este camino de conversión y renovación de la Iglesia para impulsar la evangelización, el Papa reconoce que se han dado pasos importantes durante los últimos años, pero confiesa también que aún queda mucho camino por recorrer para que las diócesis y parroquias «estén cada día más cerca de la gente, para que sean ámbito de viva comunión y participación, y se orienten completamente a la misión»³.

Si nos fijamos, en su intervención el Papa enumera la comunión, la participación y la misión, los mismos términos que aparecen en el lema del sínodo convocado posteriormente por él sobre la sinodalidad: *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión*. No sabemos si el Santo Padre estaría pensando ya en la convocatoria del sínodo sobre la sinodalidad, cuando escribió la exhortación apostólica, pero sí parece evidente que para la renovación misionera de la parroquia y de la Iglesia diocesana es preciso poner la atención en estos aspectos de la identidad eclesial.

³EG 28

b) Testimonios del camino recorrido

El Papa nos exhorta a los obispos y a los restantes miembros del Pueblo de Dios a dar un nuevo impulso misionero a las diócesis y a entrar en un proceso decidido de «discernimiento, purificación y reforma»⁴. El obispo, en comunión con los sacerdotes, sus colaboradores más inmediatos, debe fomentar esta comunión dinámica, abierta y misionera, alentando la constitución de los instrumentos de comunión propuestos por el Código de Derecho Canónico y otras formas de diálogo pastoral, para escuchar a todos y no solo a quienes le acaricien los oídos, consciente de que «el fin de estos procesos participativos no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos»⁵.

Estas enseñanzas y reflexiones del Santo Padre han estado muy presentes en la convocatoria de nuestro sínodo diocesano. Orar, escucharnos y caminar juntos en la reflexión sobre la realidad social y eclesial a la luz de la Palabra de Dios tienen que ser los medios adecuados para encontrar los nuevos caminos que nos permitan vivir y ofrecer en el futuro la alegría del Evangelio a nuestros hermanos.

En mis visitas a las parroquias, he tenido la dicha de dialogar con algunos miembros de los grupos sinodales para conocer su opinión sobre lo vivido y celebrado hasta el momento. En todos los casos he percibido que la oración, la reflexión y la escucha fraterna sobre los temas propuestos en los distintos cuadernillos de trabajo, a partir de la consulta realizada a todos los diocesanos, está sirviendo para profundizar en la comunión eclesial y para descubrir el verdadero sentido de la sinodalidad.

Además de la alegría del encuentro con los hermanos en la fe, muchos cristianos están experimentando la presencia de Dios en medio del grupo sinodal, valorando la vivencia de la comunión eclesial y constatando que es posible la práctica de la sinodalidad a partir de la escucha y de las aportaciones de los hermanos. Estas reuniones de los grupos sinodales, aun con todos sus fallos, son una ayuda valiosa para descubrir los valores y los distintos carismas suscitados por el Espíritu en cada bautizado y están haciendo posible la escucha

⁴EG 30.

⁵EG 31.

fraterna y el diálogo, aprendiendo algo nuevo de los demás. Esto nos enseña que hemos de seguir dando pasos para llegar a ser una Iglesia más sinodal.

La experiencia de las reuniones y celebraciones de los grupos sinodales nos recuerda también que, en la base del proceso sinodal y en el desarrollo de la sinodalidad, ha de estar siempre la aceptación por parte de los miembros de la comunidad cristiana de algo que, al mismo tiempo que es un don y un regalo de Dios, se convierte también en un desafío para todos los bautizados. Este desafío se concreta en la colaboración activa de cada creyente a la edificación de una comunidad de hermanos en Cristo que, mediante la oración y la escucha fraterna, se dejan transformar interiormente por la acción del Espíritu Santo.

El caminar juntos unos con otros es, por tanto, un medio muy importante para expresar la identidad sinodal de la Iglesia y para llegar a ser auténticos amigos y discípulos de Jesucristo, el Maestro, que nos dice: «Yo soy el camino, la verdad y la vida» (Jn 14, 6). Por eso, el camino sinodal, camino de comunión con Cristo y con los hermanos, solo culminará cuando entremos a formar parte de la Jerusalén celestial.

c) Encuentro de jóvenes en Lisboa

La reciente celebración de la Jornada Mundial de la Juventud nos ha dejado a quienes hemos tenido la dicha de participar presencialmente o a través de los medios de comunicación un testimonio de fe en Jesucristo, de esperanza compartida, de profunda alegría y catolicidad. La búsqueda del sentido de la vida, la escucha fraterna, el diálogo con jóvenes de otros países y el camino recorrido por todos para encontrarse con el Señor y con su Madre han sido un espléndido testimonio de sinodalidad para toda la Iglesia.

A pesar del cansancio y de la fatiga como consecuencia de las elevadas temperaturas y de las pocas horas de descanso, todos hemos podido admirar la predisposición de los jóvenes para el silencio y la escucha, para el recogimiento oracional en las celebraciones litúrgicas y para la acogida atenta y meditativa de las intervenciones del Santo Padre en los distintos actos y celebraciones presididos por él.

Entre estos miles de jóvenes estaban más de doscientos de nuestra diócesis. Acompañados por varios sacerdotes y monitores, algunos han experimentado durante la primera semana la acogida y la hospitalidad de los hermanos portugueses. Con ellos han celebrado la fe, han compartido sus viviendas y han recibido el sustento del peregrino. En la segunda semana han participado con los restantes jóvenes de las diócesis de España y del mundo entero en los encuentros y celebraciones organizados con ocasión de la celebración de esta magnífica Jornada, en la que los hermanos de Portugal se han volcado.

En sus discursos y homilias, el Papa, además de agradecer a los jóvenes la acogida, el entusiasmo y la alegría, entre otras cosas les invitó a levantarse, a no permanecer caídos, a buscar la ayuda de los amigos, a caminar en esperanza, mirando nuestras raíces, a ser constructores de paz y a dejarse transformar por el amor de Jesucristo para poder comunicarlo a los demás. «¡No tengan miedo! Son la luz de nuestro tiempo».

Además, el Santo Padre les invitó también a dar gracias a Dios por la vida, por el testimonio creyente de los abuelos y por las personas que les están ayudando a crecer en el seguimiento de Jesucristo. Como gran defensor de la vida y de los derechos humanos, en un momento del encuentro el Papa abrió su corazón dolorido a los jóvenes y les pidió que no dejaran de orar por los pecados de la Iglesia, por el cese de la violencia en los distintos países del mundo y, sobre todo, por la paz en la martirizada Ucrania.

Pensando en la vuelta a la vida ordinaria, después de estos días de encuentro, Francisco les pidió a los jóvenes que no dejaran de escuchar la voz de Dios para mantener viva la esperanza, meditando su Palabra y participando en los sacramentos. El descubrimiento de la voluntad de Dios, mediante la meditación y acogida de su Palabra, así como el camino con los demás hermanos en la fe, serán los medios para no dejarse arrastrar por los criterios del mundo, para afrontar las ideologías del momento y para entregar sus vidas a los demás, especialmente a los más necesitados, mostrando así el rostro y el corazón de una Iglesia que no tiene puertas, que está abierta a todos los que quieran entrar.

Estas invitaciones del Papa a los jóvenes podemos hacerlas nuestras. Tanto los jóvenes como los adultos necesitamos superar los miedos, vencer el respeto humano, discernir la verdad de la mentira, detectar las ideologías del momento para no dejarnos atrapar por ellas y caminar juntos como hijos de un mismo Padre, afrontando las oscuridades y dificultades del camino, con la profunda convicción de que Dios nos conoce, nos escucha y acompaña en todo momento.

Los jóvenes, con sus comportamientos, nos llaman a despertar y acrecentar la esperanza, porque llevan en su corazón las nuevas tendencias de la humanidad y nos abren al futuro, de modo que no permanezcamos anclados en la nostalgia de estructuras y de costumbres del pasado que ya no son cauces de vida en el mundo actual.

d) Itinerario de futuro

Con el fin de no dejar nada a la improvisación, hace algunas fechas los miembros del Consejo de dirección del Sínodo hemos celebrado una reunión para concretar y planificar las acciones a realizar durante los próximos meses. En esta reunión, después de programar la celebración del encuentro del Pueblo de Dios para el próximo día 30 de septiembre, hemos tomado también la decisión de estudiar, desde el mes de octubre hasta final de año, los temas del último cuadernillo sinodal, que estará centrado en la actividad caritativa de la Iglesia y en su presencia en la vida pública.

Es muy importante que reflexionemos sobre los temas propuestos en este cuadernillo pues, como todos sabemos muy bien, la Iglesia, en el ejercicio de su misión evangelizadora, además de anunciar el Evangelio y celebrar la fe en los sacramentos, tiene la responsabilidad de vivir la caridad, concretando el mandamiento del amor. Si falta el compromiso caritativo y el testimonio creyente de los bautizados en la vida pública y en la convivencia social, será muy difícil que los hombres y mujeres de hoy perciban el amor de Dios que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu.

Además, para dar un nuevo impulso a la acción caritativa en la diócesis, es preciso que sigamos animando la acción del voluntariado

en todas las comunidades parroquiales, ofreciéndoles la necesaria «formación técnica» y la «formación del corazón», para que vivan el gozo del servicio a los pobres, a los marginados por la sociedad y a cuantos experimentan abandono y soledad. Esto quiere decir que, además de cuidar la formación de cuantos colaboran en la acción caritativa de la Iglesia, hemos de pedir también al «Dueño de la mies» que envíe nuevos misioneros, pues la actividad caritativa no es responsabilidad de unos pocos especialistas, sino compromiso de todos los bautizados.

e) Celebración de la Asamblea sinodal

Concluido el estudio y la reflexión de los temas del último cuadernillo en un clima de oración y escucha fraterna, se enviarán las conclusiones y propuestas a la Secretaría General del Sínodo. A partir de ese momento, dedicaremos el primer trimestre del año 2024 a la corrección de las propuestas y a la celebración de la Asamblea sinodal, que ha de ser el momento culminante del sínodo diocesano.

La apertura de la Asamblea tendrá lugar en la Concatedral de Santa María, con una solemne celebración eucarística, el día 28 de enero. Esta celebración nos recordará que en la Asamblea nos reunimos en nombre de Cristo y, por tanto, es preciso que escuchemos su Palabra y nos escuchemos unos a otros, haciendo un discernimiento a la luz del Espíritu para proclamar lo que hemos escuchado, reconociéndolo como verdadera luz para recorrer el camino de la evangelización en los años venideros. Este planteamiento de la sinodalidad nos permite descubrir que esta no puede ser nunca una simple estrategia para la organización interna de la Iglesia, sino la experiencia espiritual de cada cristiano para encontrar la verdadera unidad entre todos, valorando la diversidad, pues la Iglesia tiene su fundamento en la unión con Dios y en la confesión de la misma fe.

Con este espíritu sinodal, los días 3 y 17 de febrero y 2 y 16 de marzo podremos afrontar los diálogos y las deliberaciones sobre las propuestas sinodales, así como la aprobación de las mismas, mediante votación, en las instalaciones del Colegio diocesano "Cardenal Cisneros". De acuerdo con las normas del Código de

Derecho Canónico y los estatutos de la Asamblea sinodal, a estos encuentros serán invitados, además de un representante de cada grupo sinodal, los miembros del Consejo Episcopal, del Cabildo Catedral, del Consejo Presbiteral, del Consejo de Dirección del Sínodo y del Consejo Pastoral Diocesano, así como los de la Junta de CONFER diocesana.

Así mismo, serán invitados también por el Obispo algunos diocesanos más, para que todas las realidades eclesiales diocesanas se encuentren debidamente representadas en la Asamblea Sinodal. Nadie debe pensar que el sínodo no es para él o para los miembros de su grupo o movimiento apostólico. Todos debemos experimentar el gozo de orar y de hacer nuestras aportaciones para dar un nuevo impulso a la acción evangelizadora de nuestra Iglesia diocesana.

Para elevar la acción de gracias a Dios por el trabajo realizado durante estos años y para promulgar las propuestas sinodales, después de su aprobación por la Asamblea sinodal y por el Obispo diocesano, tendremos la celebración eucarística de clausura en la Catedral de Sigüenza, el día 14 de abril, Dios mediante. Tanto a la celebración inaugural como a esta misa de clausura estáis invitados todos los diocesanos. Los horarios de estas celebraciones se comunicarán oportunamente.

A partir de esta celebración eucarística, comenzará propiamente la aplicación de las propuestas sinodales aprobadas por el Obispo en la actividad pastoral de la Diócesis. Conscientes de que Dios, mediante la acción del Espíritu Santo, siempre nos precede en la vida cristiana y nos acompaña en la misión evangelizadora, las deliberaciones sinodales y las propuestas de la Asamblea Sinodal tienen que ser la respuesta a las mociones del Espíritu, para que se cumpla en todo momento la voluntad de Dios y no la nuestra.

2.- EN COMUNIÓN CON LA IGLESIA UNIVERSAL

La convocatoria del Sínodo de los Obispos por parte del Santo Padre, con el lema *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión*, además de recordarnos que estamos en el buen camino, nos ha servido también para descubrir que el camino sinodal recorrido

durante estos años por nosotros, con la celebración del sínodo diocesano, responde a las inquietudes y orientaciones del papa Francisco que invita a toda la Iglesia a vivir la misión confiada por el Señor asumiendo la necesidad de caminar juntos.

A partir de nuestra experiencia sinodal, hemos tenido la dicha de participar con las Iglesias de otros países en las fases diocesana y continental del Sínodo de los Obispos, haciendo aportaciones concretas a las consultas que nos hicieron desde la Secretaría General del Sínodo. Estas aportaciones reflejan el grado de implantación de la sinodalidad en los distintos países y las dificultades de algunas Iglesias para poder vivirla debido a la situación de violencia, persecución o marginación que allí viven los cristianos.

Durante el próximo mes de octubre, tendrán lugar en Roma los trabajos de la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Ante la imposibilidad de estudiar a fondo los muchos temas propuestos en la celebración de la etapa diocesana y continental del sínodo, el Santo Padre ya ha convocado la celebración de una segunda fase de la Asamblea para el mes de octubre del 2024.

El objetivo de la primera sesión, como nos dice el *Instrumentum laboris*, propuesto para la reflexión de los participantes en el sínodo, «será delinear los caminos de profundización que se han de llevar a cabo en estilo sinodal, indicando los temas que se han de tratar y los modos de recoger los frutos, para permitir que el discernimiento se complete en la segunda sesión, en octubre de 2024, elaborando las propuestas concretas para crecer como Iglesia sinodal que se presentarán al Santo Padre»⁶.

Además de encomendar al Señor el fruto espiritual de esta Asamblea del Sínodo de los Obispos, en el que por primera vez participarán consagrados y cristianos laicos con derecho a voto por especial deseo del Santo Padre, hemos de permanecer muy atentos a las deliberaciones y propuestas del mismo. No olvidemos que los contenidos del lema sinodal han de ser el fundamento para las

⁶XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS (*Por una Iglesia Sinodal: comunión, participación, misión*), *Instrumentum laboris para la Primera Sesión (octubre de 2023)*, pág. 25, Roma, 29 de mayo de 2023.

propuestas y aportaciones de nuestro sínodo. Por eso, os propongo a continuación una breve reflexión sobre las repercusiones espirituales y pastorales de la comunión, de la misión y de la participación para nuestra misión como discípulos misioneros.

a) La comunión

La utilización frecuente de la palabra comunión en el lenguaje ordinario, como puede ocurrir con las palabras amor o solidaridad, puede llevarnos a olvidar su significado original. En otras ocasiones he señalado que la Iglesia no sería creíble ni podría cumplir su misión sin la vivencia de la comunión por parte de sus miembros. Además, sin la vivencia de una «espiritualidad de comunión», que nos permita profundizar en el misterio Trinitario y acoger al hermano como alguien que nos pertenece, los instrumentos de comunión pueden convertirse en máscaras de comunión. Como nos recordaba san Juan Pablo II: «no nos hagamos ilusiones: sin este camino espiritual, de poco servirán los instrumentos externos de la comunión. Se convertirán en medios sin alma, en máscaras de comunión, más que en sus modos de expresión y de crecimiento»⁷.

¿Cómo deberíamos entender la palabra comunión o desde dónde deberíamos comprenderla? San Juan Pablo II, recogiendo las conclusiones de los estudios teológicos sobre la eclesiología del Concilio Vaticano II, señala que solo es posible entenderla desde la contemplación del amor y de la unidad entre las tres personas de la Santísima Trinidad: «La comunión de los cristianos con Jesús tiene como modelo, fuente y meta la misma comunión del Hijo con el Padre, en el don del Espíritu Santo: los cristianos se unen al Padre al unirse al Hijo en el vínculo amoroso del Espíritu»⁸.

Como su Señor, la Iglesia viene de arriba y camina también hacia arriba, puesto que ella es el «Reino de Dios presente en misterio»⁹. La Iglesia está en la historia, está en el mundo, a donde es enviada, pero su misión no puede reducirse a las coordenadas de la historia, de lo visible. La unidad de los hombres con Dios y entre sí, que llevó a cabo Jesucristo, mediante su muerte y resurrección, se

⁷NMI 43.

⁸CHL 18.

⁹LG 3.

realiza históricamente en la Iglesia y se consumará de forma definitiva y plena en la Iglesia celestial¹⁰.

De acuerdo con las enseñanzas conciliares, la Iglesia, en su forma visible y en su actuación histórica, es el sacramento, es decir, el signo y el instrumento elegido por el Padre para llevar a cabo su designio de salvación, de amor y de unidad entre los seres humanos desde la creación hasta la parusía. Por iniciativa divina, la Iglesia es la participación histórica en la unidad trinitaria, es el misterio o sacramento de la «unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano».

Hablar de comunión eclesial es referirse, ante todo, al misterio de la Iglesia. Su ser y misión no pueden reducirse a categorías sociológicas o a simples valoraciones histórico-políticas. Esto quiere decir que la misión de la Iglesia consistirá en provocar en todo tiempo y en todas las situaciones el encuentro del Espíritu de Dios con la carne, el encuentro de Dios con los hombres, tal como este se realizó en la misión y la actividad del Verbo encarnado. La misión de la Iglesia podríamos resumirla en el encargo de llevar al mundo entero hacia el Padre, por medio de Cristo, en el único Espíritu.

La Iglesia comunión es el signo y el instrumento, es decir, el sacramento, a través del cual el Espíritu realiza la comunión de los hombres con Dios y entre ellos mismos. Pero, además, de esta comunión con las personas divinas, la Iglesia está enviada a realizar la comunión con las *cosas santas*, como son la Palabra de Dios que convoca a la salvación, juzgando e iluminando la conducta humana, y los sacramentos, que actualizan y realizan el misterio pascual de Cristo para la salvación de la humanidad.

¹⁰Como afirma el Concilio Vaticano II: «El Padre estableció convocar a quienes creen en Cristo en la Santa Iglesia, que ya fue prefigurada desde el origen del mundo, preparada admirablemente en la historia del Pueblo de Israel y en la Antigua Alianza, constituida en los tiempos definitivos, manifestada por la efusión del Espíritu Santo y que se consumará gloriosamente al final de los tiempos. Entonces, como se lee en los Santos Padres, desde el justo Adán, desde el justo Abel hasta el último elegido, serán convocados en una Iglesia universal en la casa del Padre». LG 23.

La reforma continua y el impulso misionero de la Iglesia son aspectos de la misma fuente trinitaria de la que proviene la Iglesia y hacia la que camina por los senderos del tiempo. El futuro prometido por Dios, los «cielos nuevos y la nueva tierra» (2 Pe 3,13), se convierten para la Iglesia en estímulo para buscar la unidad, para anunciarla y para construirla en la historia: «Así, pues, la Iglesia ora y trabaja para que la totalidad del mundo se integre en el pueblo de Dios, Cuerpo del Señor y templo del Espíritu, y en Cristo, Cabeza de todos, se rinda al Creador y Padre universal todo honor y toda gloria»¹¹.

Algunas propuestas para vivir la comunión

- a) La Santísima Trinidad es el modelo consumado de la comunión: tres personas distintas y un solo Dios. La Iglesia y los cristianos, a la hora de vivir nuestra fe y nuestra pertenencia a la Iglesia, hemos de mirarnos en este modelo, teniendo en cuenta que somos diferentes, pero complementarios. Solo la diferencia entre unos y otros, suficientemente valorada, puede ayudarnos a vivir la comunión.
- b) La Trinidad no solo es modelo de la comunión eclesial, sino fuente de la misma. De la comunión, que habita en nuestros corazones, fluye constantemente la gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo. El apóstol Pablo dirá que «al darnos el Espíritu Santo, Dios ha derramado su amor en nuestros corazones» (Rom 5,5). Esto quiere decir que de la Trinidad mana el amor y la unidad, con las que nosotros debemos vivir la relación de amor con Dios y con nuestros semejantes. La presencia de la Trinidad en nosotros nos permite recibir comunión y ofrecer comunión, superando divisiones, egoísmos y envidias.
- c) La Trinidad es también la meta de la comunión. La vida cristiana tiene sentido en la medida en que permanece fundamentada en el amor, en la santidad y en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. La comunión de vida, que

¹¹LG 17.

viene a nosotros, especialmente por los sacramentos y, más concretamente por la Eucaristía, debemos ofrecerla a los demás en la convivencia diaria y en todos los ámbitos de la actividad pastoral. Y hemos de hacerlo, asumiendo que aquí, en esta tierra, no encontraremos ni llegaremos nunca a la plenitud de la comunión. La realización plena y definitiva de ésta solo tendrá lugar en el más allá de este mundo, pues somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos al Salvador.

- d) Las relaciones de los cristianos con los demás y las mismas estructuras eclesiales deben ser como un sacramento, signo o instrumento de la íntima unión de Dios¹². De este modo la comunión trinitaria no es un misterio lejano o inalcanzable para el ser humano, sino el fundamento de nuestro vivir y actuar como cristianos. Cuando vivimos la comunión e intentamos construirla somos para el mundo presencia y reflejo de la Santísima Trinidad. En este sentido, la comunión es siempre algo dinámico, porque en la medida en que descubrimos el amor y la comunión de Dios, debemos acogerla, testimoniarla y ofrecerla a los demás.
- e) Para vivir la comunión es, además, necesaria «la escucha recíproca y eficaz» entre todos¹³. Esta escucha debe darse entre los pastores y los restantes miembros del pueblo de Dios, entre los cristianos y entre las asociaciones y movimientos laicales. Con frecuencia existen tensiones dentro de la Iglesia provocadas por la falta de escucha y la aceptación de los hermanos. En otros casos, las tensiones provienen de la falta de claridad sobre la identidad de cada una de las vocaciones en la Iglesia. La forma de resolverlas tiene que ser la acogida fraterna, la escucha y el diálogo.
- f) El servicio a la comunión debemos prestarlo desde la vocación recibida del Señor «por pura gracia» (Ef 2,5). Los presbíteros deberán actuar siempre sin suplantar la vocación de los fieles laicos. Estos, además de prestar su servicio en la evangelización de la parroquia y del barrio, no deberán olvidar

¹²LG 1.

¹³NMI 43.

nunca que su misión fundamental consiste en la evangelización del mundo y en la transformación de las realidades temporales según el querer de Dios. A los laicos, presbíteros y consagrados les corresponde concretar la comunión, que nace del mismo don de la fe, del mismo bautismo y de la misma misión. El Espíritu suscita vocaciones diferentes, pero estas tienen que vivirse desde la comunión fraterna y desde la clara conciencia de complementariedad.

- g) El gran reto para los cristianos al comienzo del nuevo milenio, y también en estos momentos, es hacer de la Iglesia *casa y escuela* de comunión por fidelidad a la voluntad de Dios, para responder a las profundas esperanzas del mundo y por la necesidad de buscar respuestas evangelizadoras convincentes para la sociedad y para el hombre de hoy que vive atrapado por el individualismo¹⁴.

b) La misión

La comunión y la misión están íntimamente unidas, se complementan tan profundamente entre sí que la comunión expresa a la vez la fuente y el fruto de la misión. San Juan Pablo II, al referirse a esta profunda unión entre comunión y misión, nos decía: «La comunión es misionera y la misión es para la comunión»¹⁵. La comunión con Dios y con los hermanos es la condición para la credibilidad del anuncio (cf. Jn 13,35) y éste es el camino a recorrer para el crecimiento de la comunión, para la organización interna de la comunidad cristiana, para la distribución de responsabilidades y para la renovación de estructuras.

En el cumplimiento de la misión, el evangelizador no debe perder nunca de vista la actuación de Cristo durante los años de su vida pública, puesto que Él es el primer evangelizador, el primer misionero. De las enseñanzas evangélicas, es posible deducir que Jesús predicaba y curaba de día, y oraba de noche (cf. Mc 1,34-35). Su vida fue una entrega incondicional a la misión, desde el amor y la obediencia al Padre celestial, y sus palabras brotaron siempre del amor, de la paciencia, de la compasión y de la misericordia hacia

¹⁴NMI 43

¹⁵CHL 32.

quienes vivían como ovejas sin pastor. Él es el testigo fiel de la verdad y del amor de Dios para la salvación del mundo. Él es el Pastor, «el Buen Pastor» (Jn 10,11), y el referente de toda pastoral.

Además de contemplar las actitudes y comportamientos de Jesús como evangelizador, el discípulo misionero debe vivir y actuar con conciencia de enviado: no actúa en nombre propio, sino en nombre y por encargo del Maestro. Por eso, el misionero tiene que vivir con la convicción de que la misión no consiste en ofrecer un producto religioso o unas enseñanzas doctrinales, sino en la formación de una comunidad de hermanos, en la que el encuentro y las relaciones sean manifestación del amor de Dios y, de este modo, la vida misma, como sucedía en las primeras comunidades cristianas, se convierta en anuncio y testimonio de la presencia de Dios en medio de sus miembros (cf. Hch 2,44-47).

Como Cristo fue enviado por el Padre, el evangelizador también es enviado al mundo para ser testigo de Jesucristo, de lo que ha visto y oído, no de lo que otros puedan decirle. Por esta razón al enviado se le pedirá que sea fiel y no altere el mensaje que se le ha confiado. Esto nos recuerda que ningún bautizado puede ofrecer el Evangelio a sus semejantes con convicción y alegría, si no conoce profundamente a Jesucristo, centro del anuncio, y si no está convencido de que «todos hemos sido creados para lo que el Evangelio nos propone: la amistad con Jesús y el amor fraterno»¹⁶.

Jesús sabe y deja claro en el Evangelio que el discípulo no es más que su Maestro y, por tanto, han de llevar a cabo el encargo recibido de Él como «corderos en medio de lobos» (Jn 10,3). El misionero ha de estar dispuesto incluso a perder la vida por el Evangelio. Los discípulos no pertenecen al mundo y por eso este los odia. En definitiva, para poder evangelizar, hay que poner la vida entera en las manos de Dios.

Esto nos recuerda que, antes de ser misionero, el bautizado tiene que ser un buen discípulo pues, para poder evangelizar, no basta la fidelidad doctrinal, sino que es necesaria la fidelidad vital, integral, el amor sin condiciones. El discípulo misionero ha de

¹⁶EG 265.

distinguirse no solo por lo que dice, sino por lo que hace, pues toda su vida «debe ser una misión en el mundo»¹⁷. Las palabras y las obras del misionero tienen que mostrar las actitudes y los comportamientos del Maestro, a quien ha de imitar en cada instante de la vida. Por eso, el verdadero discípulo experimentará que Jesús camina con él, vive con él y permanece con él para ayudarlo a conocer al Padre y a descubrir los secretos del Reino. No es posible evangelizar viviendo según los criterios del mundo.

La Iglesia y cada bautizado tenemos el encargo de anunciar, celebrar y dar testimonio de la Buena Noticia del amor y de la salvación de Dios en cada momento de la historia. Puesto que Dios nos habla no solo a través de su Palabra, sino por medio de los comportamientos de las personas y de los acontecimientos de la historia, hemos de pararnos a contemplar la realidad con los ojos de Dios y practicar el discernimiento para darle gracias por los muchos bautizados que celebran cada día su fe, dan testimonio del amor de Dios y asumen la misión de anunciar la alegría del Evangelio a sus semejantes. Pero, también hemos de tomar conciencia de que bastantes hermanos, arrastrados por la indiferencia religiosa, no sienten la necesidad de Dios para responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia y, de hecho, actúan como si Dios no existiese para ellos.

Algunas propuestas para vivir la misión

- a) La experiencia del amor de Dios y la profunda convicción de que el Espíritu Santo nos precede y acompaña en la misión tienen que impulsarnos a salir de nosotros mismos y de nuestras preocupaciones para encontrarnos con quienes viven en las periferias humanas y existenciales. A todos hemos de escucharlos, acogerlos con alegría y mostrarles el amor de Dios, con el testimonio de las obras y de las palabras, pues la misión, además de ser una pasión por Jesús, debe ser también una pasión por su pueblo. Por eso, el evangelizador debe desarrollar el gusto espiritual de estar cerca de la vida de la gente para ofrecerle el testimonio de la esperanza. «Solo

¹⁷EG 273.

puede ser misionero alguien que se siente bien, buscando el bien de los demás, deseando su felicidad»¹⁸.

- b) Para evangelizar en una realidad de increencia e indiferencia religiosa, además de poner los medios para avanzar en la necesaria conversión a Dios, mediante una profunda espiritualidad, hemos de asumir que el hombre de hoy, como el de otros tiempos, tiene necesidad de conocer a Dios y experimentar su amor como respuesta a sus interrogantes más profundos, como plenitud de sentido para su peregrinación por este mundo y como invitación a vivir la esperanza en el presente y en el más allá de la muerte.
- c) Además de la conversión a Dios, el cristiano tiene que asumir también la urgencia de la conversión pastoral. Cuando pensamos en la misión, no podemos aferrarnos a un pasado que ya no existe ni podemos repetir una y otra vez que «las cosas siempre se han hecho así». El ardor misionero y el celo pastoral tienen que impulsarnos a salir de nosotros mismos para mostrar a creyentes y no creyentes que la Iglesia y el Evangelio no son ninguna amenaza para la libertad del ser humano, pues el Evangelio «se propone, pero no se impone». Es más, los cristianos sabemos muy bien que la fe en Jesucristo nos enseña a respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas de cada ser humano, pero sin callar «lo que hemos visto y oído» (Hch 4,20).
- d) En el ejercicio de la misión y como condición para que la semilla evangélica fructifique, además de orar por nuestros semejantes para que descubran la alegría del Evangelio, hemos de escuchar y responder a las dudas sobre la fe y a los prejuicios sobre la Iglesia y su misión por parte de bastantes hermanos que solo conocen la Iglesia por las informaciones deformadas sobre ella de sus compañeros de camino o de algunos medios de comunicación. Si no clarificamos estas dudas y respondemos a estas preguntas, será muy difícil que el Evangelio proclamado y testificado pueda dar sus frutos.

¹⁸EG 272.

- e) En el cumplimiento de la misión, especialmente en el momento presente hemos de tener en cuenta que no basta el anuncio o la proclamación del Evangelio, aunque lo hagamos con profunda convicción. Además del anuncio, el discípulo misionero tiene que vivir intensamente las enseñanzas evangélicas y dar testimonio de ellas.
- f) Hoy es preciso sembrar la semilla evangélica a manos llenas y sin desfallecer, pero asumiendo que el fruto de la siembra depende de la acogida de la semilla y de la acción del Espíritu Santo en el corazón de cada persona. Por eso, no podemos dejar de pedir a Dios en nuestra oración que abra la mente y el corazón de los hermanos al Evangelio.

c) Participación

Por el bautismo, todos hemos sido constituidos hijos de Dios, miembros de Cristo y, por tanto, partícipes de su oficio sacerdotal, profético y real. Esta participación en el sacerdocio, en el profetismo y en la realeza de Cristo nos recuerda que la función salvífica de la Iglesia no solo es responsabilidad de los ministros ordenados, sino también de todos los bautizados. Los presbíteros, consagrados y laicos, cada uno desde su vocación y desde la vivencia de la comunión, hemos de asumir el compromiso de participar en las actividades pastorales de la Iglesia como responsables de su misión¹⁹.

El espacio más adecuado para hacer efectiva la participación de todos los miembros del Pueblo de Dios del único sacerdocio de Cristo es la diócesis y la parroquia. En ellas se pueden valorar los

¹⁹La vivencia de la comunión con Cristo y entre nosotros tiene que ayudarnos a superar la visión de muchos bautizados que aún piensan que la evangelización es solo responsabilidad y misión de los presbíteros y de los consagrados. Esta visión de la Iglesia y de la misión reduce la participación de los laicos a una simple colaboración, subordinada a los sacerdotes y consagrados. El sacramento del bautismo es el fundamento de la participación de todos en la Iglesia y, por tanto, de la necesaria relación entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial. Ambos sacerdocios «están ordenados el uno al otro, puesto que ambos, cada uno a su manera, participan del único sacerdocio de Cristo» LG 10.

ministerios ordenados en su peculiaridad y se pueden también promover los ministerios bautismales en su variedad, teniendo en cuenta aquellos carismas y ministerios que son más necesarios para el bien de todos en una concreta realidad social, cultural y política. En comunión con la Iglesia universal y con los deseos del Santo Padre, es preciso que sigamos impulsando la participación activa de los fieles laicos en los ministerios de lector, acólito y catequista.

En las últimas décadas ha crecido la participación de los fieles laicos en las actividades pastorales parroquiales y diocesanas. Muchos seglares, conscientes de su vocación y de su misión en la Iglesia y en el mundo, están asumiendo responsabilidades en la diócesis, en las parroquias y en los movimientos apostólicos, así como en las asociaciones de fieles, hermandades y cofradías. Así mismo, es importante la asunción de responsabilidades por parte de los laicos en la catequesis, en la actividad caritativa, en el cuidado de la liturgia, en la atención a los ancianos y en otras actividades parroquiales o diocesanas.

Además de dar gracias a Dios por la disponibilidad, la entrega gozosa y la vivencia de la vocación por parte de tantos hermanos, no podemos ser conformistas, pues la tarea evangelizadora que la Iglesia ha de realizar en nuestros días es inmensa. Por ello, los presbíteros, consagrados y fieles laicos, que constituimos el único Pueblo de Dios, no podemos dejar de buscar nuevos caminos para incrementar la participación de todos los bautizados en la misión de la Iglesia y hemos de poner todos los medios a nuestro alcance para hacer posible, con la ayuda de Dios, que las parroquias sean verdaderas comunidades cristianas y las estructuras parroquiales promuevan la participación de los laicos²⁰. Para ello, hemos de poner especial empeño en la constitución de los consejos económicos y pastorales pedidos o recomendados por el Concilio Vaticano II.

Ahora bien, como la vocación de los fieles laicos se caracteriza fundamentalmente «por su índole secular», no pueden conformarse con su participación en las actividades parroquiales. Además de la colaboración activa en las actividades pastorales, diocesanas y

²⁰Cf. CHL 27.

parroquiales, los cristianos laicos tienen que asumir su participación y compromiso en la vida pública: en los ámbitos culturales, sociales, políticos, educativos, laborales y profesionales.

Para mantener la dinámica de participación y corresponsabilidad en los próximos años, será preciso dar un nuevo impulso al asociacionismo laical, fomentar una espiritualidad sinodal y ofrecer una formación integral y permanente para hacer posible la conversión personal y pastoral. Esta formación y espiritualidad sinodal tenemos que asumirlas con esfuerzo, entrega y sacrificio, pues la experiencia nos dice que, como consecuencia de las transformaciones rápidas y profundas de la sociedad, es preciso que recorramos nuevos caminos y encontremos nuevas propuestas para poder evangelizar.

Algunas propuestas para vivir la participación

- a) La vivencia de la participación no es fácil pues todos tenemos deseos de perfección y de hacer el bien, pero con el paso del tiempo nos encontramos sometidos al pecado y a las debilidades de la condición humana. Aspiramos a vivir con actitudes de amor y de solidaridad hacia nuestros semejantes, pero tenemos que confrontarnos con nuestros egoísmos y con la búsqueda de los propios intereses. Alabamos el trabajo solidario, compartido y participativo, pero frecuentemente caemos en la imposición, en el afán de poder y en la defensa de nuestros derechos. Esto quiere decir que para vivir la participación hemos de ponernos en actitud de sincera conversión al Señor, asumiendo que lo que es imposible para los hombres, es posible para Dios (cf. Mt 19,26).
- b) La participación es imposible, si no asumimos que cada persona es mi hermano, no un contrincante. Y cada hermano, con su vocación, con sus dones y carismas, recibidos de Dios, es un don para mí, alguien que me pertenece, y que necesita mi comprensión y colaboración para crecer como persona y como creyente. El verdadero gozo del cristiano debe consistir en dar espacio al hermano para que pueda cumplir la misión confiada por el Señor, superando los deseos de

competitividad, las ganas de hacer carrera, la desconfianza y la envidia²¹. Desgraciadamente, en ocasiones percibimos que en la Iglesia estas actitudes negativas prevalecen sobre la voluntad sincera de acoger y abrazar al hermano como alguien que me pertenece.

- c) Todos debemos ser muy conscientes de la necesidad de vivir la participación, desde la corresponsabilidad con los restantes miembros del Pueblo de Dios, pues en el cumplimiento de la misión evangelizadora de la Iglesia, nadie puede actuar por libre ni pretender impulsarla como «llanero solitario». El cristiano, además de dar gracias a Dios por haber sido invitado a formar parte de su pueblo, ha de asumir que la participación con los hermanos en la misión de la Iglesia nos enriquece espiritualmente, nos ayuda a madurar en la fe y nos permite vivir todos los aspectos que constituyen la evangelización. Como nos dice el Concilio: «Los sagrados pastores conocen perfectamente cuánto contribuyen los laicos al bien de la Iglesia entera. Saben los pastores que no han sido instituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su eminente función consiste en apacentar a los fieles y reconocer sus carismas y servicios de tal suerte que todos, a su modo, cooperen unánimemente en la obra común. Pues es necesario que todos, abrazados a la verdad en todo, crezcamos en caridad, llegándonos a Aquel que es nuestra cabeza, Cristo»²².
- d) Jesucristo es el auténtico protagonista de la historia y de la Iglesia, pues Él es el único Salvador, el único Señor y el que nos envía a todos en misión, como Él fue enviado por el Padre. Jesucristo ejerció este señorío durante los años de su vida pública por medio del servicio: «Yo estoy entre vosotros como el que sirve» (Lc 22,27). Cuando los sacerdotes, los consagrados o los laicos, aunque sea inconscientemente, pretendemos ser protagonistas en la misión, rompemos la comunión, olvidamos al Señor y ocupamos un espacio que no

²¹Cf. NMI 43.

²²LG 30.

nos corresponde: «Si yo, el maestro y el Señor, os he lavado los pies, también vosotros debéis hacer lo mismo unos con otros» (Jn 13,14).

- e) En la Iglesia, aunque nadie es imprescindible, todos somos necesarios. Nadie debe inhibirse o renunciar a la participación en la misión de la Iglesia, pues todos somos Iglesia y hemos recibido dones del Señor para ponerlos al servicio de los hermanos y del bien común (cf. 1 Cor 12,7). Desde la contemplación del rostro de Cristo, tenemos que llegar a la acción. No podemos cerrarnos en falsos espiritualismos ni limitarnos a consumir actos religiosos sin que estos tengan su repercusión en la vida familiar, social, cultural y, por supuesto, en las actividades parroquiales. Esto, que no es fácil, se va aprendiendo con el paso del tiempo desde la fidelidad al Señor y el amor a la Iglesia.
- f) Aunque, como digo, hemos de ser activos en la acción pastoral y en su programación, antes de nada, hemos de asumir que los resultados de la misión no dependen de nuestras capacidades ni de nuestros esfuerzos, sino de la oración personal y comunitaria, pues Dios nos precede siempre en la misión y nos acompaña en la realización de la misma con su gracia. Además, la oración nos recuerda siempre la primacía de Jesucristo, así como la primacía de la vida interior y de la santidad. «Este es el momento de la fe, de la oración, del diálogo con Dios para abrir el corazón a la acción de la gracia y permitir a la Palabra de Cristo que pase por nosotros con toda su fuerza: *Duc in altum!*»²³.

La sinodalidad

Después de reflexionar sobre la comunión, la misión y la participación, tendríamos que preguntarnos en qué consiste la sinodalidad. Para ello, hemos de escuchar las enseñanzas de los expertos en el tema. Concretamente, los miembros de la Comisión Teológica Internacional nos dicen: «La sinodalidad indica la específica

²³NMI 38.

forma de vivir y de obrar (*modus vivendi et operandi*) de la Iglesia, Pueblo de Dios, que manifiesta y realiza en concreto su ser comunión en el caminar juntos, en el reunirse en asamblea y en el participar activamente de todos sus miembros en su misión evangelizadora»²⁴.

A partir de esta definición, podemos afirmar que la misión salvífica de la Iglesia, no solo es responsabilidad del ministerio ordenado, sino de todos los bautizados. En este sentido, San Juan Pablo II ya nos recordaba a los pastores la necesidad de promover los ministerios de los fieles laicos. «Los pastores, por tanto, han de reconocer y promover los ministerios, oficios y funciones de los fieles laicos, que tienen su fundamento sacramental en el bautismo y en la confirmación, y para muchos de ellos, además, en el matrimonio»²⁵.

La puesta en acción de una Iglesia sinodal, en la que todos podamos escucharnos, discernir y caminar juntos, dejándonos sorprender por la presencia y la acción del Espíritu Santo, es el presupuesto indispensable para dar un nuevo impulso misionero a la Iglesia y para continuar avanzando en el compromiso evangelizador. La Iglesia no puede dejar fuera de su misión a nadie, porque, como bien sabemos, es el mismo Dios el que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (1 Tim 2,4). Pero, tampoco puede dejar en el camino a ninguno de los fieles para cumplir su misión, pues «caminar juntos» significa contar con todos y construir puentes.

Una de las principales funciones del obispo diocesano, en comunión con el Sucesor de Pedro, con los restantes obispos y con los presbíteros, consiste en favorecer y animar la participación y la corresponsabilidad de todos los bautizados para el bien de la Iglesia. Esto quiere decir que no puede existir verdadero camino sinodal sin la implicación decidida de los pastores que han de poner en funcionamiento los organismos aprobados por el Código de Derecho Canónico para promover la participación de todos los miembros del pueblo de Dios en la única misión de la Iglesia.

²⁴ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La sinodalidad en la Iglesia*, 6.

²⁵ CHL 23.

Teniendo en cuenta las enseñanzas sobre el Pueblo de Dios del Concilio Vaticano II, la verdadera sinodalidad no consiste en llevar a cabo una ruptura con el pasado ni en cambiar todas las estructuras de la Iglesia, porque estas no estén de acuerdo con los criterios culturales del momento o con la apreciación particular de cada uno. Pero, tampoco consiste en dejar las cosas como están, sino en poner los medios para la participación de todos los bautizados, cada uno según su vocación, asumiendo las enseñanzas de la Palabra de Dios y actuando en fidelidad a la Tradición viva de la Iglesia, para afrontar los problemas de la evangelización en este momento de la historia.

Sin el testimonio de comunión en el compromiso misionero de todos los miembros del Pueblo de Dios y sin el impulso de la corresponsabilidad, mediante la puesta en práctica de la sinodalidad, la Iglesia mostrará al mundo un rostro deformado y no podrá responder a los desafíos de la evangelización. Una Iglesia, cerrada sobre sí misma, está incapacitada para salir en misión y para mostrar el rostro del Resucitado al hombre de hoy, pues estará más preocupada de mantener estructuras de poder que en servir.

3.- ASPECTOS A CUIDAR EN UNA IGLESIA SINODAL

A partir del 8 de octubre, si Dios quiere, tendrá lugar en Roma la celebración de la primera fase de la Asamblea sinodal. Coincidiendo con esta celebración, nosotros comenzaremos la oración, el estudio y la reflexión de los temas del último cuadernillo de nuestro sínodo sobre la dimensión caritativa de la Iglesia y su presencia en la vida pública. Hemos de permanecer atentos a las deliberaciones de los sinodales, pues sus aportaciones pueden ser una ayuda muy importante para la celebración de la Asamblea, que nosotros, Dios mediante, tendremos durante los meses de febrero y marzo del próximo año.

El *Instrumentum laboris* redactado para la preparación de los trabajos de esta primera fase del Sínodo de los Obispos, además de resumir las aportaciones de las asambleas nacionales y continentales, presenta algunas características o virtudes que, tanto desde el punto de vista personal como comunitario, podrían

ayudarnos en la dinamización e impulso de una Iglesia auténticamente sinodal.

Puesto que algunos hermanos, por falta de tiempo o por otras razones, no habréis podido deteneros en el estudio de estas características, me atrevo a proponeros –sin pretender ser exhaustivo– un breve comentario sobre algunos comportamientos y actitudes que, a mi entender, deberíamos valorar y tener presentes en la celebración de la asamblea sinodal y en la aplicación pastoral de las propuestas de nuestro sínodo diocesano.

La escucha

Vivimos en un mundo en el que muchos hermanos permanecen sordos a los reclamos de los demás. En otros casos, la velocidad en la sucesión de los acontecimientos nos impide escuchar debidamente al otro. Sucede, con frecuencia, que cuando alguien está a mitad de su comunicación, se le interrumpe y se le contesta sin dejarle terminar de decir. Esto es síntoma de que estamos perdiendo la capacidad de la escucha.

En la Iglesia, tanto los ministros ordenados como los demás bautizados hemos de dedicar tiempo a escucharnos, pues todos tenemos derecho a hablar y a ser escuchados para trabajar unidos por el bien de la Iglesia. No se trata de establecer un debate para convencer a los demás de nuestras propuestas y de nuestros puntos de vista, sino de acoger con apertura de miras lo que los hermanos dicen, como un medio a través del cual el Espíritu Santo puede hablar para el bien de todos²⁶.

Esta escucha exige el esfuerzo de captar con atención lo que el otro quiere decirme, acogiendo cordialmente su mensaje e interpretando el significado correcto del mismo, aunque no coincida con mis planteamientos. «Solo a partir de esta escucha respetuosa y compasiva se pueden encontrar los caminos de un genuino crecimiento, despertar el deseo del ideal cristiano, las ansias de

²⁶Cf. SECRETARÍA GENERAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS, *Vademecum para el Sínodo sobre la sinodalidad*, 7 de septiembre de 2021, 2.3.

responder plenamente al amor de Dios, y el anhelo de desarrollar lo mejor que Dios ha sembrado en la propia vida»²⁷.

En una Iglesia sinodal, la búsqueda de nuevos caminos para la misión, los cambios estructurales, los recursos económicos y la planificación de la acción pastoral tendrían que ser siempre el resultado de la escucha. Si partimos de la escucha de Dios, de los demás y de la realidad, a pesar de las dificultades, siempre será posible llegar a conclusiones operativas que impliquen a todos los miembros de la comunidad cristiana²⁸.

El diálogo

«Acercarse, expresarse, escucharse, mirarse, conocerse, tratar de comprenderse, buscar puntos de contacto, todo eso se resume en el verbo dialogar»²⁹. El diálogo debe ayudarnos a encontrarnos para buscar juntos la verdad pues, aunque estamos inundados por un cumulo de noticias sobre los temas más variados, esto no significa que seamos más sabios ni que tengamos más ayuda para el conocimiento de aquellas verdades que son fundamentales para darle un nuevo sentido o una nueva orientación a la existencia.

En esta búsqueda de la verdad, del bien y del sentido, además de caminar juntos los que compartimos la misma fe y esperanza en Jesucristo, hemos de acercarnos también a quienes viven en la indiferencia religiosa o no conocen a Dios. En el recorrido del camino, nos ayudará la oración por quienes no pueden dialogar, experimentan la persecución religiosa o sufren la muerte por permanecer fieles a Jesucristo.

²⁷EG 171.

²⁸El papa Francisco, al definir los aspectos de una Iglesia sinodal, afirma: «Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar es mucho más que oír. Es una escucha recíproca en la cual cada uno tiene algo que aprender. Pueblo fiel, colegio episcopal, obispo de Roma: uno en escucha de los otros; y todos en escucha del Espíritu Santo, el Espíritu de la verdad, para conocer lo que él dice a las Iglesias». FRANCISCO, *Discurso con motivo del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015.

²⁹FT 198.

La oración tiene que iluminarnos también en el diálogo ecuménico. Este tiene que ser un desafío para quienes nos confesamos discípulos de Jesucristo. El Espíritu Santo, que «es vínculo de la unidad de la Iglesia»³⁰, actúa también en otras Iglesias y comunidades eclesiales, invitándonos a todos a emprender caminos de escucha y diálogo para el conocimiento mutuo y para la colaboración fraterna. Esto quiere decir que una Iglesia, verdaderamente sinodal, no puede dejar de dialogar con quienes comparten el mismo bautismo.

El proceso sinodal es una oportunidad que el Señor pone en nuestro camino creyente para practicar el diálogo y descubrir lo que significa la unidad en la diversidad. Esto quiere decir que hemos de estar dispuestos a hacer un camino común con los miembros de otras Iglesias cristianas, como expresión y testimonio de la misma fe en Jesucristo. El Santo Padre, gran impulsor del ecumenismo, nos dice que «El camino de la sinodalidad, que la Iglesia católica está recorriendo, es y debe ser ecuménico, del mismo modo que el camino ecuménico es sinodal»³¹.

Pero, además de cuidar el diálogo ecuménico, hemos de practicar también el diálogo interreligioso con los creyentes de otras religiones no cristianas para descubrir y apoyar aquellos valores relacionados con la defensa de la vida, la dignidad de la persona y la búsqueda del bien común de la sociedad. Ante la polarización y fragmentación de la sociedad, los cristianos hemos de caminar junto a todos los seres humanos para ser agentes de reconciliación y de paz, para escuchar las justas reivindicaciones de nuestros semejantes, para buscar soluciones a sus problemas y denunciar las situaciones de exclusión social.

Una Iglesia sinodal tiene que poner los medios para gestionar las tensiones y las polarizaciones sociales, asumiéndolas como un medio importante para poder entender la *comunión*, la *misión* y la

³⁰UR 2.

³¹FRANCISCO, Discurso a Su Santidad Mar Awa III, Catholicos-Patriarca de la Iglesia de Siria de Oriente, 19 de octubre de 2022.

participación. «En una sociedad pluralista, el diálogo es el camino más adecuado para llegar a reconocer aquello que debe ser siempre afirmado y respetado, y que está más allá del consenso circunstancial»³². La aceptación de algunos valores permanentes, aunque no siempre sea fácil reconocerlo, ayuda a suturar heridas provocadas por la convivencia social y otorga solidez y estabilidad a una ética social.

La amabilidad

En la actualidad, millones de personas sufren en el mundo a causa de los enfrentamientos armados, de la violencia y el hambre. Este sufrimiento también tiene sus manifestaciones en las relaciones sociales y en la convivencia diaria. En ocasiones, las prisas y las muchas ocupaciones nos impiden tener tiempo para escuchar a quienes viven solos o sienten la necesidad de comunicarse con nosotros para compartir sus problemas.

El papa Francisco, además de denunciar los comportamientos de quienes olvidan a los demás y, por razones diversas, huyen de sus problemas, nos invita a detenernos ante cada ser humano para superar la incomunicación y para ofrecerle nuestro reconocimiento, mediante gestos sencillos y palabras amables, diciéndoles *permiso*, *perdón*, *gracias*. El esfuerzo por prestar atención a los demás, por regalarles una sonrisa, vivido cada día, tiene el poder de crear esa convivencia sana que vence las incomprendiones y previene los posibles conflictos³³.

La incomunicación y las dificultades para el encuentro y la relación fraterna, que constatamos en la sociedad, podemos experimentarlas también en el seno de la Iglesia. En ocasiones descubrimos que también existen divisiones, calumnias y difamación entre algunos miembros de la comunidad cristiana, provocados por la envidia, los celos o por el afán de imponer los propios criterios a los demás.

³²FT 211.

³³FT 224.

Ante la constatación de estos comportamientos negativos en el seno de la comunidad cristiana, el papa Francisco nos pide que practiquemos la amabilidad, «que es una liberación de la crueldad que a veces penetra las relaciones humanas, de la ansiedad que no nos deja pensar en los demás, de la urgencia distraída que ignora que los otros también tienen derecho a ser felices»³⁴.

Con frecuencia, todos –yo el primero– deberíamos examinarnos sobre las actitudes y comportamientos con nuestros semejantes para que la petición de perdón a Dios y a los hermanos, que hacemos al comienzo de la Eucaristía, tenga su positiva repercusión en la convivencia fraterna y en las relaciones sociales. De hecho, una Iglesia sinodal no podrá concretar el «caminar juntos», si los miembros de la comunidad cristiana no damos testimonio de comunión fraterna y alegría en la práctica del mandamiento del amor para que los demás puedan descubrir cómo nos amamos y nos acompañamos.

El cuidado

Los avances científicos y técnicos de las últimas décadas han sido extraordinarios. Sin embargo, los beneficios de este progreso no acaban de llegar a millones de personas y países empobrecidos y necesitados de ayuda. Es más, estos avances no se están traduciendo en un mejor acompañamiento y cuidado de las personas que, por diversas circunstancias, experimentan la soledad, el abandono y la marginación.

El papa Francisco, en distintos momentos de su pontificado, ha denunciado con mucha valentía este tipo de progreso que mata, que margina y excluye a millones de personas en el mundo. Pero, al mismo tiempo, el Santo Padre nos invita también a hacer un examen de conciencia para descubrir cómo estamos actuando cada uno en la convivencia familiar, en las relaciones sociales y en la vivencia religiosa.

Ciertamente, el Papa reconoce los avances científicos y técnicos de la humanidad, pero a continuación señala que, en los

³⁴FT 224

países desarrollados económicamente, «somos analfabetos en el acompañar, cuidar y sostener a los más frágiles y débiles de nuestras sociedades desarrolladas. Nos acostumbramos a mirar para el costado, a pasar de lado, a ignorar las situaciones hasta que estas nos golpean directamente»³⁵.

Estos comportamientos, además de ser «síntomas de una sociedad enferma, porque busca construirse al margen del dolor»³⁶, son una llamada para que, desde una Iglesia sinodal, busquemos tiempo para cuidar, acompañar y caminar con estos hermanos. No podemos reaccionar como aquellos que les molesta el sufrimiento de sus semejantes o pasan de largo ante quienes sufren.

Todos, pero especialmente los cristianos, hemos de saber «perder el tiempo» en la escucha, el cuidado y la solución de los problemas de nuestros semejantes. Cada día, en el camino de la vida, nos enfrentamos con la opción de ser buenos samaritanos, bajando del caballo para acompañar a quien está tirado al borde del camino o pasar de largo como indiferentes viajeros (cf. Lc 10,303-37), a quienes solo les interesan sus justificaciones.

La humildad

Una Iglesia sinodal tiene que actuar siempre desde la humildad, reconociendo que es santa por voluntad divina y por los dones de gracia recibidos de Dios, pero que al mismo tiempo es pecadora como consecuencia de los pecados e incongruencias de sus miembros. Por ello, todos los bautizados, para no ocultar la santidad de la Iglesia, tenemos que avanzar en el camino de la conversión y en la identificación con Cristo, reconociendo nuestros pecados y pidiendo perdón de ellos.

El caminar junto a los demás nos permite descubrir las limitaciones personales y las de nuestros semejantes. Además, nos recuerda también que, para crecer como personas y como creyentes, necesitamos permanecer abiertos a la gracia de Dios y atentos a los

³⁵ FT 64.

³⁶ FT 65.

problemas de nuestros semejantes para escuchar sus necesidades y ofrecerles nuestra ayuda desde una actitud de humildad y servicio. Esta ayuda hemos de ofrecerla especialmente a los emigrantes, marginados y excluidos por la sociedad, pues son ellos quienes experimentan cada día especiales dificultades para recorrer el camino de la vida.

La total dependencia de Dios y de los hermanos durante nuestra peregrinación por este mundo no solo es una cura de humildad, sino una invitación a profundizar en la Palabra de Dios y en el ejercicio de la misión, pues «si la música del Evangelio deja de vibrar en nuestras entrañas, habremos perdido la alegría que brota de la compasión, la ternura que nace de la confianza, la capacidad de reconciliación que encuentra siempre su fuente en sabernos siempre perdonados-enviados»³⁷.

El discernimiento

La Iglesia, que pretende avanzar en el camino de la sinodalidad, debe poner en marcha un discernimiento personal y comunitario de todos los fieles para reconocer, interpretar y elegir las acciones pastorales a realizar en cada momento, contemplando la realidad con la mirada de Dios e interpretando los signos de los tiempos. El papa Francisco señala que esta es una responsabilidad grave, pues «algunas realidades del presente, si no son bien resueltas, pueden desencadenar procesos de deshumanización difíciles de revertir más adelante»³⁸.

Para no cerrarnos sobre nosotros mismos y dejar de caminar con los otros, siempre será necesario practicar el discernimiento a partir de la escucha de la Palabra, la oración y la participación en los sacramentos. Sin escuchar la voz de Dios, será imposible hacer un auténtico discernimiento que nos permita acoger al hermano como alguien que nos pertenece y conocer la voluntad de Dios para vivir y actuar en fidelidad a la misma.

³⁷ FT 277

³⁸ EG 51

Las personas que deseen realizar un proceso de discernimiento deben vivir con la convicción de que necesitan una auténtica experiencia de Dios, descubriéndole presente en cada persona y en la realidad. En este sentido, no deberíamos olvidar nunca que el discernimiento, aunque requiere la colaboración del creyente mediante la oración, la reflexión y la acogida cordial del hermano, es siempre una gracia y un don de Dios.

Pero, además de la gracia de Dios y de la escucha de los hermanos, el discernimiento nos exige también conocer y estudiar previamente los temas a discernir, mediante la formación y la consulta a personas bien formadas. Tanto en la diócesis como en las parroquias existen estructuras de comunión –como pueden ser los Consejos diocesanos y parroquiales de pastoral– que pueden ayudarnos a hacer este discernimiento.

En todos los casos, el discernimiento tiene que orientarnos en la elección de aquellas decisiones que se ajusten más al Evangelio, al bien de la Iglesia y al bien común. En última instancia, se trata de que el querer de Dios prevalezca siempre sobre nuestros criterios personales y sobre los planteamientos culturales del momento.

Vivencia de la liturgia y la Eucaristía

El anuncio de la Buena Noticia a los demás, el impulso de la comunión misionera y la participación sinodal de todos los bautizados en la misión de la Iglesia pueden quedar en bellas palabras, si no celebramos y renovamos la fe en el Señor Resucitado mediante el cuidado de la oración litúrgica y, especialmente, en la Eucaristía dominical³⁹.

³⁹La oración litúrgica y la celebración de la muerte y resurrección del Señor en la Eucaristía es el dato originario sobre el que se fundamenta la fe cristiana. Por eso, la Pascua dominical no puede ser nunca una obligación o el simple cumplimiento de un mandato, sino la exigencia de una vida cristiana consciente y coherente. En la participación eucarística, los cristianos experimentamos cada día la unidad radical en la misma oración, aunque sea en la diversidad de lenguas y ritos. Es más, la comunión del Cuerpo de Cristo hace de la Iglesia un cuerpo unido, pues quienes se alimentan de un mismo pan son invitados a caminar juntos en el anuncio de la salvación y en la edificación del Reino de Dios en medio del mundo.

La liturgia, «cumbre de la actividad de la Iglesia y fuente de donde mana toda su fuerza»⁴⁰, es el medio que Dios nos ofrece a todos los bautizados para alimentar y mantener vivo el propósito de impulsar la comunión misionera, la participación y la sinodalidad durante la peregrinación de la Iglesia por este mundo: «La liturgia contribuye en sumo grado a que los fieles expresen en su vida y manifiesten a los demás el misterio de Cristo y la naturaleza auténtica de la verdadera Iglesia»⁴¹.

En una sociedad dividida y, en ocasiones, enfrentada, los cristianos hemos de ser instrumentos de reconciliación y de paz, poniendo los medios para ser y vivir como hermanos en la fe, dando testimonio de comunión: «La Eucaristía dominical, congregando semanalmente a los cristianos como familia de Dios en torno a la mesa de la Palabra y del Pan de vida, es también el antídoto natural contra la dispersión. Es el lugar privilegiado donde la comunión es anunciada y cultivada constantemente»⁴².

La participación en la Eucaristía, además de ser expresión de nuestra identidad cristiana, es también un anuncio de fraternidad para toda la sociedad. Sin la Eucaristía no es posible ser cristiano, pues el bautizado que no celebra y valora el banquete eucarístico no podrá descubrir la identidad de la Iglesia ni podrá sentirse miembro vivo de la misma. Esto tiene que ayudarnos a contemplar la Eucaristía no tanto como un encuentro individual con el Señor, sino como el encuentro de los hermanos, de toda la comunidad cristiana, con el Dios de la vida, que se nos entrega y se nos da para que, en comunión con Él, vivamos la entrega a nuestros semejantes.

Pero, además, la Eucaristía es el antídoto contra la dispersión y el individualismo, pues quienes nos alimentamos de un mismo pan, formamos un único Cuerpo con el Señor (cf. Jn 6,56). La recepción del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, bajo las especies sacramentales, nos permite abrírnos al amor del Padre, mediante el don del Espíritu Santo, y nos abre también a la vivencia de la comunión con los

⁴⁰SC 10.

⁴¹SC 2.

⁴²NMI 36.

restantes miembros del Pueblo de Dios. La Eucaristía, por lo tanto, cultiva y alimenta la comunión con Dios y con todos los hermanos, invitándonos a salir en misión hasta los confines de la tierra.

El servicio a los pobres

Los pobres y quienes experimentan la exclusión social deben ocupar siempre un lugar privilegiado en el ejercicio de la misión. Ellos son los preferidos del Señor y tienen que ser también los destinatarios del cuidado amoroso de la Iglesia. Por eso, los cristianos, además de dar incesantes gracias a Dios por aquellos momentos, en los que sale a nuestro encuentro en la persona de los necesitados, hemos de asumir también que ellos son portadores de una buena noticia, que todos necesitamos escuchar: «La Iglesia tiene algo que aprender de ellos»⁴³.

En determinadas situaciones de pobreza y exclusión social, tendremos que ayudar a los empobrecidos con nuestras aportaciones materiales, pero todos los agentes de pastoral hemos de asumir que la ayuda a los pobres con recursos materiales debe ser siempre una solución provisional, para resolver una urgencia. El gran objetivo de la actividad caritativa tendría que ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo⁴⁴.

El camino realizado junto a los pobres no solo es el reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos, asumiendo sus dolores y sufrimientos, sino también la necesidad de aprender de ellos, huyendo de las trampas del asistencialismo y anticipando, en la medida de lo posible, la lógica de «los cielos nuevos y de la tierra nueva» (2 Pe, 3,13) hacia la que nos encaminamos todos los seres humanos. La mejor ayuda para un pobre y el mejor camino para una existencia digna consiste en ayudarle a descubrir las semillas que Dios ha puesto en cada uno, sus capacidades, iniciativas y fuerzas.

⁴³EG 198.

⁴⁴FT 162.

Desde el reconocimiento de la dignidad de cada ser humano, en el ejercicio de la actividad caritativa y en la búsqueda de soluciones a sus problemas, los pobres no deberían permanecer nunca al margen de las decisiones. Ellos tienen que ser acogidos, escuchados y valorados en su dignidad. En el futuro, los cristianos no podemos seguir realizando la actividad caritativa desde una actitud de superioridad, ofreciéndoles lo que tenemos o lo que nos dan, sino acompañándolos y valorando sus aportaciones para que sean ellos mismos los protagonistas de la búsqueda de las mejores soluciones para su crecimiento personal y para su integración social. No olvidemos que la caridad, ante todo, no es la donación de bienes materiales sino la entrega incondicional de la propia vida.

La propia sinodalidad

Tenemos que dar gracias a Dios, porque nuestra querida diócesis de Sigüenza-Guadalajara desde hace bastantes años, ha practicado la sinodalidad. No partimos de cero. Han sido muchas las reuniones de los Consejos diocesanos y parroquiales, con representación de todos los sectores pastorales y de todos los carismas eclesiales, en las que se ha practicado con más o menos acierto la sinodalidad. Mi experiencia de estos años vividos con vosotros me indica que hemos sabido orar juntos, escucharnos, dialogar y llegar a conclusiones operativas en la mayor parte de los casos.

Una vez que concluyan los trabajos del sínodo diocesano, tendríamos que preguntarnos: ¿qué podemos hacer para sostener e impulsar la participación y la actividad sinodal en la diócesis, en las parroquias y en los movimientos apostólicos? Entre otras cosas, tendremos que estudiar con paz las Constituciones sinodales, en las que se recogerán las propuestas pastorales. De este modo, podremos llevar a la práctica lo que juntos hemos propuesto, escuchando al Espíritu y escuchándonos unos a otros. Además, en los documentos publicados con ocasión de la celebración de la fase diocesana y continental del Sínodo de los Obispos, aparece la necesidad de ofrecer a todos los bautizados una profunda espiritualidad sinodal y una formación integral que nos ayuden a todos a progresar en la conversión pastoral.

Ya sé que la formación es pedida por todos, pero luego va quedando relegada a un segundo plano en los compromisos personales. Sin embargo, hemos de vivir con la convicción de que los simples cambios de estructuras y de organización en la Iglesia no bastan para hacer una Iglesia sinodal. En este sentido el papa Francisco señala que: «Si no se cultiva una praxis eclesial que exprese la sinodalidad de manera concreta a cada paso del camino y del obrar, promoviendo la implicación real de todos y cada uno, la comunión y la misión corren el peligro de quedarse como términos un poco abstractos»⁴⁵.

Por supuesto, la formación integral y permanente no puede limitarse a la simple transmisión de contenidos doctrinales, aunque estos sean necesarios. La formación ha de afectar a todas las capacidades y cualidades de la persona para ayudarla a crecer en la escucha, en la oración y en el diálogo paciente y perseverante con los restantes miembros de la comunidad cristiana. Cuánto más urgente es el servicio que hemos de prestar a la Iglesia, más necesaria es la formación: «La formación para una espiritualidad sinodal está en el corazón de la renovación de la Iglesia»⁴⁶.

CONCLUSIÓN

La misión de la Iglesia es la evangelización, el anuncio y el testimonio de Jesucristo muerto y resucitado por la salvación de la humanidad. Como sucedió en otros momentos de la historia, experimentamos dificultades para cumplir la misión confiada por el Señor debido al relativismo, al miedo a confrontarse con la verdad y a la indiferencia religiosa de bastantes bautizados.

Aunque en teoría, no son muchos los que niegan la existencia de Dios, sin embargo, un buen número de hermanos viven y actúan como si Él no existiese. Al contemplar esta realidad con el corazón

⁴⁵ FRANCISCO, *Reflexión para el inicio del proceso sinodal*, 9 de octubre de 2021.

⁴⁶ XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS (*Por una Iglesia Sinodal: comunión, participación, misión*), *Instrumentum laboris para la Primera Sesión (octubre de 2023)*, Roma, 29 de mayo de 2023, 59.

misericordioso de Dios, no podemos renunciar a evangelizar. Es más, tenemos que hacerlo con *nuevo ardor*, con *nuevos métodos* y con *nuevas expresiones*. Ante las dificultades para la evangelización, no podemos cerrarnos sobre nosotros mismos ni podemos permanecer indiferentes ante el desconocimiento de Dios. Hemos de sembrar cada día a manos llenas la semilla evangélica, aunque no veamos el fruto de la siembra o la semilla crezca juntamente con la cizaña (cf. Mt 13,24-30).

Para realizar esta misión con renovada ilusión y esperanza, cada uno, desde su vocación y desde los dones recibidos del Espíritu Santo, tiene que vivir la comunión con Dios, caminando junto a los hermanos, asumiendo la misión y fomentando la participación de todos los bautizados. En todo momento, hemos de tener en cuenta que el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia en el tercer milenio.

Ante las dificultades para el impulso de la sinodalidad, no podemos cruzarnos de brazos pensando que es una ocurrencia del papa Francisco. La sinodalidad, por ser una parte constitutiva del ser y de la misión de la Iglesia, reclama una profundización en el significado de sacramento del bautismo y una implicación de los bautizados en la misión de la Iglesia, pues el caminar juntos todos los hijos de Dios, además de ser una exigencia para la evangelización, también lo es para la vivencia de la comunión eclesial.

No quisiera concluir sin agradecer muy sinceramente a las comunidades contemplativas y también al resto de comunidades y de fieles que elevan preces al Señor por el Sínodo Diocesano, así como a todos los que participan activamente en los trabajos sinodales.

Con la esperanza en el Dios que nos salva, confiamos a la intercesión de la Santísima Virgen, Madre de Jesucristo y de la Iglesia, los frutos del sínodo universal y de nuestro sínodo diocesano, Así mismo, le presentamos la inquietud que late en nuestros corazones por mostrar un rostro más sinodal de la Iglesia. Que la

celebración de la Asamblea sinodal sea un momento de gracia, en el que quienes participen en ella y todos los diocesanos experimentemos la acción fecunda del Espíritu Santo y asumamos la necesidad de su luz y fortaleza para aplicar las conclusiones del Sínodo en la vida cotidiana de nuestras comunidades parroquiales, movimientos apostólicos y otras realidades eclesiales.

En comunión de oraciones y con mi bendición.

Guadalajara, 15 de agosto de 2023

Solemnidad de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María,
patrona de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

✠ Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

SIGLAS UTILIZADAS

- CHL SAN JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica post-sinodal* Christifideles laici *sobre vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*, 30 de diciembre de 1988.
- EG FRANCISCO, *Exhortación Apostólica post-sinodal* Evangelii Gaudium *sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*, 24 de noviembre de 2013.
- FT FRANCISCO, *Carta encíclica* Fratelli Tutti *sobre la fraternidad y la amistad social*, 3 de octubre de 2020.
- LG CONCILIO VATICANO II, *Constitución dogmática* Lumen Gentium *sobre la Iglesia*.
- NMI SAN JUAN PABLO II, *Carta Apostólica* Novo Milenio Ineunte *al concluir el Gran Jubileo del Año 2000*, 6 de enero de 2001.
- SC CONCILIO VATICANO II, *Constitución* Sacrosanctum Concilium *sobre la Sagrada Liturgia*.
- UR CONCILIO VATICANO II, *Decreto* Unitatis Redintegratio *sobre el ecumenismo*.

3.-HOMILIAS

3.1.- ORDENACIÓN DE DIÁCONO DE DIEGO GONZALO MORENO

(Concatedral de Guadalajara, 2 de julio de 2023)

«Cantaré eternamente las misericordias del Señor, anunciaré su fidelidad por todas las edades». Estas palabras del salmo responsorial reflejan la actitud interior con la que deberíamos vivir cada instante de la vida y, de un modo especial, este encuentro con el Señor en la Eucaristía, en la que vamos a proceder a la ordenación de Diego como diácono de la Iglesia. En los distintos acontecimientos de la existencia, Dios nos muestra, por medio de Jesucristo, su infinita misericordia y nos invita a reconocer su gran fidelidad a pesar de nuestros pecados e infidelidades.

Todos los cristianos, cada uno desde nuestra vocación específica, somos invitados al seguimiento de Jesucristo para progresar cada día en la identificación con su persona y con sus enseñanzas. Seguir al Maestro lleva consigo caminar tras sus pasos, poniendo la propia existencia al servicio del Padre y de los hermanos. Por eso, el seguimiento es siempre un camino de obediencia a la voluntad del Padre, con la mirada puesta en Jesucristo, guiados e impulsados por la acción del Espíritu Santo, hasta llegar a la entrega de la propia existencia por amor al Amigo y a los hermanos. Esta invitación a la identificación con las enseñanzas de Jesucristo y con su estilo de vida, que es para todos los bautizados, el Señor nos la pide especialmente a quienes asumimos libremente la vocación y la responsabilidad de vivir y actuar al servicio de su Pueblo santo.

Esta tarde, Diego, por medio de la ordenación diaconal, será constituido ministro del altar, proclamará a todos la Buena Noticia de la salvación de Dios, preparará el banquete eucarístico y ofrecerá a los fieles el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, muerto y resucitado,

como alimento de vida eterna y como bebida de salvación. Además de este servicio a la comunidad cristiana, Diego asumirá también el encargo de enseñar la doctrina de la Iglesia, administrar los sacramentos del bautismo y del matrimonio, llevar el viático a los enfermos y presidir las exequias de los difuntos. En la conformación diaria de su corazón con el corazón de Cristo para llevar a cabo estos variados encargos, dentro de unos instantes se comprometerá a vivir el celibato, como signo y testimonio de su caridad pastoral y de su disponibilidad para el servicio de todos.

En el ejercicio de esta gozosa misión, la Palabra de Dios que hemos proclamado, nos recordaba a todos, pero de un modo especial en este día a Diego algunos aspectos que no deben faltar en el ejercicio de su servicio diaconal. Jesús, que ya les había advertido a sus apóstoles y discípulos sobre las dificultades y la oposición que iban a encontrar en el cumplimiento de su misión, animándoles a no tener miedo a quienes podían matar el cuerpo, pero no el alma, en el evangelio de hoy les dirá también que no es digno de Él, es decir, que no puede ser discípulo suyo el que antepone el amor a la familia o a las cosas de este mundo al amor a su persona.

Esta exigencia del amor a Jesucristo por encima de todo, incluso por encima de la propia vida, no es una postura fanática o egoísta por parte de Jesús, como algunos piensan, sino que es la condición para poder amar a nuestros semejantes con el amor con el que Él nos ama a todos. Amar a las personas y a las cosas antes o más que a Dios es cerrarse a su amor, es limitar la propia capacidad de amar, es un empobrecimiento del propio amor.

Por el contrario, anteponer el amor a Jesucristo a otros amores, nos impulsa a permanecer abiertos a su entrega incondicional hasta la muerte y muerte de cruz y nos enseña a amar a los hermanos y a las cosas creadas como Él ama a todos los seres humanos: «Amaos, como yo os he amado». Poner el amor de Dios como criterio de conducta y de comportamiento en las relaciones con nuestros semejantes, nos ayuda a dejar que Dios sea Dios, a no ocupar el lugar que solo a Él le pertenece y a amar a todos, especialmente a los más pobres, como Él nos ama a cada uno.

Pero, el amor auténtico a Jesucristo y a los hermanos, siempre va acompañado de la cruz. Por eso, Jesús les advierte también a sus discípulos que deben estar dispuestos a cargar con la cruz de cada día hasta la donación total de la propia existencia. La cruz, además de ser el peso que el mundo carga sobre los auténticos discípulos con la calumnia, el desprecio, la persecución y, en algunos casos, con la muerte, cuando reflejan a Cristo en sus gestos y palabras, es también el reconocimiento y la asunción de nuestras limitaciones, de nuestros pecados y fracasos.

Tal vez, la búsqueda y cumplimiento de la voluntad del Padre en cada momento de la vida, como lo hizo Jesús, sea una de nuestras mayores cruces, pues se trata de renunciar a nuestra concepción de la libertad, a la búsqueda de nuestros intereses egoístas y al pecado para que la voluntad de Dios se cumpla durante los días de nuestra peregrinación por este mundo hasta que lleguemos un día a la Jerusalén celestial. Quien carga con la cruz de cada día se hace una misma cosa con Cristo, que murió por la salvación de todos y que resucitó de entre los muertos para que podamos vivir con Él y para Él, participando de su vida nueva: «Si hemos muerto con Cristo, creemos que también viviremos con Él. Su muerte fue un morir al pecado de una vez para siempre y su vida fue un vivir para Dios. Así vosotros consideraos muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús».

Con frecuencia, todos tenemos experiencia de sufrimiento, conciencia de debilidad y sensación de fracaso en el ejercicio de la misión confiada por el Señor. Cuando esto suceda, recordemos que la cruz de Cristo dejó paso a su victoria sobre el poder del pecado y de la muerte, para quedarse con los suyos y para hacerles partícipes de su triunfo. El misterio Pascual es misterio de cruz y resurrección. Solo cuando unimos estos dos aspectos en nuestra vida de fe tiene sentido el evangelio, la Iglesia y la misión evangelizadora.

Para cumplir la voluntad de Dios y para cargar con la cruz de cada día, asumiendo el perdón a quienes no nos quieren bien, necesitamos la ayuda del Señor, necesitamos su gracia. Por eso, en

esta celebración, al mismo tiempo que damos gracias a Dios por la generosa respuesta de nuestro hermano Diego, le pedimos también que para llevar a buen término la misión confiada, no olvide la oración, el encuentro diario con el Señor, pues la misión no es nuestra sino suya. Es Él quien nos llama y nos impulsa a salir, mediante la acción del Espíritu Santo, hasta los confines de la tierra. Todos nosotros somos simples operarios y trabajadores de la viña del Señor. El discípulo debe permanecer en actitud de oración, especialmente en estos tiempos, en los que el secularismo y la indiferencia religiosa ahogan con frecuencia la fuerza de la semilla evangélica en el corazón de muchos bautizados. Ningún discípulo puede ser eficaz en la misión, si no permanece íntimamente unido a Jesucristo, mediante la escucha de su Palabra.

La Santísima Virgen proclamó la grandeza del Señor y vivió del cumplimiento perfecto de su voluntad, anteponiendo su querer a los propios intereses y planes personales. Que Ella interceda por nosotros y, de un modo especial, en este día, por Diego, para que, contemplando el rostro glorioso y resucitado de Jesús, estemos siempre dispuestos y disponibles para buscar y cumplir su querer en cada instante de la vida.

3.2- FIESTA DE LA VIRGEN DE LA MAYOR

***(Santa Iglesia Catedral de Sigüenza,
20 de agosto de 2023)***

El evangelio que hemos proclamado narra el diálogo del ángel con la Santísima Virgen para invitarla de parte de Dios a ser la Madre de su Hijo. Al recibir el anuncio, María experimenta turbación y desconcierto, pues no conoce varón. Una vez que el ángel le confirma que Jesús será engendrado por el poder del Altísimo y por la acción del Espíritu Santo, María muestra su total disponibilidad para que se cumpla en ella la voluntad de Dios: «Aquí está la esclava del Señor. Hágase en mí según tu palabra».

Pero, al ángel, además de manifestarle a María que Dios quiere contar con ella para llevar a cabo la obra de la salvación de la humanidad, también le dice que su prima Isabel, ya anciana, espera el nacimiento de un niño. Una vez que el ángel se ausenta, el evangelista afirma que Ella «se levantó con prontitud, sin demora, y se puso en camino» (Lc 1,39). Este texto del evangelista Lucas ha sido el lema elegido por el Papa Francisco para la celebración de la reciente Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Lisboa y, también, es el lema que ha iluminado la celebración de la novena en honor de la Virgen de la Mayor, que los seguntinos habéis celebrando también con profunda devoción a la Madre de Dios y Madre nuestra.

Al afirmar que María se levantó con prontitud, sin demora, el evangelista quiere indicarnos que no se cerró sobre sí misma por la responsabilidad del momento ni se olvidó de los problemas y necesidades de sus semejantes. María, con toda seguridad, tenía razones de peso para pensar en su nueva responsabilidad, pero las necesidades y la soledad de su prima prevalecen sobre sus problemas personales. Se deja interpelar, porque piensa más en la situación de su prima que en la propia. Esto es lo que le mueve a levantarse y a ponerse en camino sin demora para encontrarse con ella. Impulsada por el Espíritu Santo, camina de prisa, porque se sabe amada por Dios y porque sabe que sus planes son lo mejor para su vida.

Tendríamos que preguntarnos: ¿Qué nos dice hoy a nosotros este comportamiento de la Santísima Virgen? Los cristianos, como María, somos portadores de una misión confiada por el Señor el día de nuestro bautismo. Todos tenemos la responsabilidad de engendrar en nuestro corazón al Hijo de Dios para anunciar y dar testimonio de su amor y de su salvación hasta los confines de la tierra. Esto quiere decir que debemos levantarnos de nuestros desánimos y cansancios para responder a la invitación de Dios. Ante las dificultades para la evangelización, no podemos cerrarnos en nosotros mismos y en nuestros problemas personales.

El Señor nos invita cada día a levantarnos y a ponernos en camino para mostrar su amor mediante la escucha, la comprensión y la acogida de tantas personas que viven solas, están enfermas o tristes. Ciertamente, no podremos resolver los problemas y las necesidades de todos, pero sí podemos comenzar por escuchar, acoger y ayudar a resolver algún problema de aquellos hermanos que tenemos más cerca de nosotros.

En sus escritos, la Madre Teresa de Calcuta afirma que una persona conocida, al ver su humilde servicio y su entrega incondicional a los enfermos y a los excluidos de la sociedad, le dijo: «Lo que usted hace es una gota de agua en el océano». Y ella le contestó: «Así es, pero si no lo hiciera, el océano tendría una gota menos de agua» Ante una necesidad concreta y urgente, es preciso que ofrezcamos nuestra gota de agua.

El encuentro con Cristo vivo en la celebración de los sacramentos y en la escucha de su Palabra no puede dejarnos quietos o indiferentes ante la realidad. Debe impulsarnos siempre a salir para comunicar su amor y su salvación a otros. Es más, la escucha del Señor en la oración tiene que hacer de cada uno de nosotros auténticos discípulos misioneros, no solo con nuestras palabras, sino con el testimonio de nuestras obras.

Jesucristo, en el evangelio, siempre nos invita a ser buena noticia para nuestros semejantes y a ser misericordiosos con ellos, pero, de un modo especial, nos pide que hagamos el bien a quienes,

por las circunstancias de la vida, experimentan la marginación y la exclusión social. El encuentro con el Resucitado, que impulsó a los apóstoles y a millones de cristianos a lo largo de la historia de la Iglesia a ser buena noticia para los demás, haciendo el bien, es el que tiene que impulsarnos también a nosotros a levantarnos de nuestros cansancios, desánimos y faltas de esperanza para dejarnos guiar por Él en los distintos caminos a recorrer durante la vida.

Pero, el cumplimiento de este encargo del Señor, hemos de hacerlo no solo pensando en el presente, sino contemplando el pasado. La mirada al pasado tiene que ayudarnos a no repetir errores cometidos en otros tiempos y a dar gracias a Dios por tantas personas buenas, que han marcado nuestra historia personal con sus comportamientos y enseñanzas. En esta acción de gracias a Dios, hemos de pensar en nuestros familiares, amigos, sacerdotes y catequistas, que nos ayudaron a creer, a invocar la ayuda de Dios, recordándonos que la fe en el Resucitado tiene el poder de llenar de gozo y de esperanza nuestra peregrinación por este mundo.

Al planificar el futuro, desde la vivencia del presente, no debemos olvidar tampoco que nos encontramos a las puertas de la celebración del noveno centenario de la conquista de nuestra bella ciudad por Don Bernardo de Agén. Este acontecimiento histórico, además de permitir la liberación de la zona de Sigüenza del dominio musulmán, hizo también posible la celebración de la fe cristiana en sus templos.

La Santísima Virgen, desde la visita a su prima Isabel, no deja de salir y recorrer caminos en los distintos momentos de la historia para acoger las tristezas y angustias de todos sus hijos. De hecho, las peregrinaciones a sus santuarios y las fiestas en su honor son momentos y oportunidades para el encuentro entre la Madre y sus hijos necesitados de ayuda y de consuelo para afrontar las dificultades compartidas en este valle de lágrimas.

Pidámosle hoy a la Santísima Virgen, venerada como Patrona de la ciudad de Sigüenza, bajo la advocación de la Mayor, para nos

ayude a experimentar cada día su presencia maternal, su protección y la intercesión ante su Hijo para que vivamos y actuemos siempre como hijos de un mismo Padre y como auténticos hermanos. Que María nos ayude a levantarnos y a no quedar postrados en nuestra indiferencia, para caminar juntos, en estilo sinodal, abandonando las falsas seguridades que nos impiden aspirar a los bienes de arriba en donde está Cristo recordándonos que Él es el camino, la verdad y la vida para llegar al encuentro con el Padre.

3.3.- MISA EXEQUIAL POR D. CLEMENTINO MARTÍNEZ CEJUDO

***(Santa Iglesia Catedral de Sigüenza,
19 de septiembre de 2023)***

El Señor nos congrega esta mañana en esta magnífica catedral de Sigüenza para acompañar a los familiares de Don Clementino en estos momentos de dolor y sufrimiento. Pero, sobre todo, el Señor nos invita a confiar en su infinita misericordia y a dar gracias al Padre celestial por el testimonio de fidelidad y de amor de nuestro hermano Clementino por sus largos años de generoso servicio a la Iglesia y a la sociedad.

La Palabra de Dios que hemos proclamado nos invitaba a renovar nuestra esperanza en la vida eterna y a contemplar la presencia y la acción incesante del Resucitado en medio de nuestro mundo para curar las dolencias de cada ser humano, para restañar las heridas de nuestro corazón y para levantarnos con su poder de los cansancios, fatigas y desánimos de nuestra peregrinación por este mundo hacia la patria celestial.

En la primera lectura, el profeta Isaías profetizaba sobre la realeza de Yahvé en el monte Sión y, para ello, utilizaba la preciosa imagen de un banquete o convite real. Todas las naciones y no solo los miembros del pueblo judío son invitados a participar en ese banquete, pues Yahvé quiere ser rey de todos.

La escucha de este texto profético nos hace ver con mucha claridad cómo se va abriendo camino en la mentalidad del pueblo judío la idea de que la salvación alcanza a todos los pueblos. La imagen de la fiesta, los manjares suculentos, la ausencia de lágrimas y el aniquilamiento de la muerte para siempre, de la que nos hablaba el profeta Isaías, han sido recogidas en distintos pasajes del Nuevo Testamento.

Concretamente, en el texto evangélico que hemos proclamado, se nos recordaba que, durante su vida, Jesús, no solo comparte con su pueblo momentos de alegría y fiesta, sino también realidades de hondo sufrimiento, lágrimas y desesperación. La escena evangélica es conmovedora: sacan a enterrar a un joven, hijo único de su madre, que además es viuda. Al verla llorando, Jesús se conmueve en sus entrañas, sintió lástima, se acerca a la mujer que llora la pérdida de su hijo y le dice: no llores. Inmediatamente, se acerca a quienes portan el féretro y, con su palabra poderosa, invita al difunto a levantarse. El muerto se incorpora y Jesús se lo entrega a su madre.

En esta, como en otras escenas evangélicas, San Lucas resalta la ternura y la humanidad de Jesús ante quienes lloran o caminan por la vida agobiados. En el reino de los cielos, que Él viene a instaurar en este mundo, el amor y la atención al que sufre dominan las relaciones entre las personas. Por eso, la vida triunfa sobre la muerte, la alegría sobre el llanto y el amor sobre la indiferencia. Jesús ha venido al mundo para llevar a su plenitud este reino de Dios, ofreciendo su paz, alegría y esperanza en medio de las dificultades.

Al contemplar éste y otros muchos comportamientos de Jesús a lo largo de su vida con las personas que le rodean, especialmente con quienes sufren, el libro de los Hechos de los Apóstoles concreta el quehacer de Jesús en este mundo, diciendo que ha pasado por el mundo haciendo el bien y curando las dolencias y enfermedades de las personas que tuvieron la dicha de cruzarse con Él o de buscar el encuentro con Él en el camino de la vida.

Los cristianos, en virtud de la fe, somos llamados al seguimiento de Jesucristo, muerto y resucitado, a pasar por el mundo haciendo el bien, como Él, a nuestros semejantes y curar, mediante la acción del Espíritu, los muchos dolores, sufrimientos, soledades, faltas de esperanza y tristezas, que encontramos durante nuestra peregrinación por este mundo. El Señor es siempre quien cura y sana, pero para ello quiere contar con nosotros, quiere que cada uno encarnemos la misericordia y la compasión del Padre celestial en las relaciones con nuestros semejantes.

Para que podamos llevar a cabo la misión confiada, Dios, por medio de su Palabra, nos habla a cada uno, nos invita al seguimiento, nos llama a la conversión y nos promete su salvación, si amamos de corazón a cada hermano. En la celebración de los sacramentos, Jesucristo, muerto y resucitado por nuestra salvación, se hace real y verdaderamente presente en los signos sacramentales, por la acción del Espíritu Santo, para ofrecernos su gracia, para regalarnos su vida eterna, para que no nos cerremos sobre nosotros mismos, sino para que vivamos para Él, que murió y resucitó por todos nosotros, entregando la existencia mediante el servicio a los demás.

De un modo especial, los cristianos podemos experimentar esa presencia del Resucitado en la celebración de la Eucaristía. En ella descubrimos que Jesucristo no solo ha querido quedarse con nosotros todos los días hasta el fin de los tiempos, sino que desea entregarnos su Cuerpo y su Sangre para que participemos ya de forma anticipada de la vida eterna, que esperamos alcanzar en plenitud el día en que el Señor quiera llamarnos a su presencia. El mismo Jesús nos lo recuerda, cuando dice: «El que come mi cuerpo y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día».

Con esta fe en el cumplimiento de las promesas de Dios y con la esperanza en la vida eterna, vivió y actuó Don Clementino el ejercicio del ministerio sacerdotal. Con las deficiencias propias de la condición humana, podríamos afirmar que el propósito de identificarse cada día con los sentimientos de Cristo, la meditación de sus Palabras y la comunión del alimento de vida eterna orientaron y llenaron de sentido su peregrinación por este mundo. Hace unos días, cuando ingresó en el hospital para la operación como consecuencia de la fractura de su cadera, me decía: «Mire, Don Atilano, yo he recorrido el camino y estoy preparado para lo que el Señor quiera».

En un primer momento, en las actividades pastorales en las parroquias de Codes, Balbacil y Cogolludo. Después de la ampliación de estudios en Madrid, como Consiliario diocesano de las Mujeres y Hombres de Acción Católica, como Director del Secretariado Social, Profesor del Seminario, Vicario Episcopal de Pastoral, Provicario

General y Secretario Canciller del obispado. Una vez nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral, fue miembro del Colegio de Consultores de la diócesis, Penitenciario y Teniente Arcipreste de Sigüenza-Atienza.

En esta celebración eucarística, damos gracias al Señor por su testimonio de fe en Jesucristo, por su larga vida al servicio de la Iglesia y de sus semejantes, por su trato austero y bondadoso, por habernos mostrado a Jesucristo como el Camino seguro para acceder al Padre y por enseñarnos a buscarlo como la meta definitiva y segura de nuestra existencia.

En unos tiempos, en los que la cultura nos invita a poner nuestra atención y nuestra esperanza en la posesión de bienes materiales como meta de la felicidad humana, y en los que muchos hermanos pretenden huir del sufrimiento, ocultando la realidad de la muerte, el Señor nos recuerda con la muerte de nuestro hermano que estamos de paso, que somos ciudadanos del cielo y que la verdadera felicidad del ser humano consiste en la vivencia de la comunión con Dios durante nuestra peregrinación por este mundo hasta que llegue el momento de encontrarnos con Él por toda la eternidad.

Teniendo esto muy presente, la muerte de nuestro hermano Clementino ha de ser una ocasión propicia para renovar nuestra fe en la presencia real de Jesucristo resucitado en medio de nosotros. Asimismo, debe ser también una invitación a renovar nuestra esperanza en la vida eterna y a mostrar siempre de palabra y de obra el amor incondicional con el que cada uno de nosotros somos amados por parte de Dios. Para el cristiano, la muerte no es el final, sino el paso necesario para recibir el abrazo del Padre por toda la eternidad.

Apoyados en la fe, pedimos al Padre misericordioso que nuestro Clementino, purificado de sus faltas, sea llevado sobre los hombros de Jesucristo, buen Pastor, a la región de la luz y de la paz para experimentar la vida sin sufrimiento ni dolores, en la que todo es alegría y paz en el Señor.

4.- DECRETOS EPISCOPALES

4.1.- DECRETO DEL OBISPO DIOCESANO PARA LA PROMULGACIÓN DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A ABUSOS SEXUALES A MENORES Y PERSONAS VULNERABLES

Transcurrido el plazo de cinco años por el que se aprobó el protocolo de prevención y actuación frente a abusos sexuales a menores y personas vulnerables, de fecha 23 de abril de 2018.

Después de las consultas oportunas e introducidas las modificaciones pertinentes, **DECRETO Y APRUEBO su publicación en nuestra diócesis**, tanto en lo referente a la prevención como a la actuación en aquellos casos en que fuere necesario.

En Guadalajara, a 15 de agosto de 2023, solemnidad de la Asunción de la Virgen.

+Atilano Rodríguez Martínez
Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Por mandato del Sr. Obispo
Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

4.2.- TEXTO ÍNTEGRO DEL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE A ABUSOS SEXUALES A MENORES Y PERSONAS VULNERABLES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. ACLARACIÓN DE CONCEPTOS Y SITUACIÓN LEGISLATIVA
 - 1.1. ¿Qué es un protocolo de actuación y prevención del abuso sexual a menores?
 - 1.2. ¿A qué llamamos abuso sexual infantil a menores?
 - 1.3. Marco jurídico: civil y canónico

2. PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL A MENORES
 - 2.1. Selección del personal y los colaboradores
 - 2.2. Establecer buenas y eficaces prácticas preventivas

3. DETECCIÓN, DENUNCIA Y ACTUACIÓN ANTE EL ABUSO SEXUAL A MENORES
 - 3.1. Detección del abuso sexual
 - 3.2. Actuaciones relacionadas con la revelación de un abuso

4. PROCEDIMIENTO ANTE UN CASO DE ABUSO
 - 4.1. Obligación ética
 - 4.2. Obligación legal
 - 4.3. Proceso canónico

CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2018 está en vigor en nuestra diócesis un "Protocolo de prevención y actuación frente a abusos sexuales a menores". Dicho protocolo ha sido tenido en cuenta en las diversas actividades y relaciones con menores propias de la Iglesia diocesana. Sabiendo que la prevención es una realidad siempre viva, dadas las variadas circunstancias, y contando con que saldrían nuevas orientaciones e instrucciones emanadas desde la Santa Sede y desde la Conferencia Episcopal Española, como así ha sido, el obispo diocesano aprobó el protocolo para cinco años que se cumplen en 2023. De ahí que se haya procedido a una revisión y actualización del mismo, iluminada ante todo con el "Protocolo marco para la prevención y actuación en casa de abusos a menores y equiparables legalmente" publicado por la Conferencia Episcopal Española en noviembre de 2022¹.

Como el anterior, este protocolo se basa en la reiterada voluntad expresada por el Papa Francisco², la normativa establecida en el Código de Derecho Canónico³, actualmente reformada, así como otros documentos pontificios⁴ y con lo indicado por la Congregación para la Doctrina de la Fe⁵ en relación a la recepción y actuación en las diócesis ante denuncias por casos de abuso sexual a menores.

El Protocolo que ahora se ofrece está adaptado a las circunstancias que podemos encontrar en nuestra realidad diocesana, y pretende proporcionar una guía sencilla y clara para que los responsables de parroquias, grupos pastorales, centros de formación, instituciones y personas que trabajan en el ámbito educativo y en la pastoral ordinaria con niños y adolescentes, en la Diócesis de Sigüenza- Guadalajara, dispongan de unos criterios orientadores y unos procedimientos de actuación básicos, pero completos, ante posibles casos de abuso sexual a menores y a personas vulnerables.

Este protocolo se actualiza con el trabajo realizado por la la Oficina Diocesana de Protección y Acompañamiento del Menor, creada por el obispo don Atilano Rodríguez Martínez en el año 2020, en sintonía con la voluntad expresada por el papa Francisco, en el motu proprio "Vos estis lux mundi" (7 de mayo de 2019).

El protocolo permanece abierto a la incorporación de la nueva legislación y normativa jurídica civil y eclesiástica que pueda publicarse en dicha materia.

El documento está orientado a prevenir y, en su caso, a detectar y denunciar, así como a actuar con rapidez y firmeza, ante el abuso sexual perpetrado por cualquier persona implicada en las actividades pastorales de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara o por cualquier colaborador en sus actividades pastorales, informando sobre las leyes civiles y eclesiásticas actualmente vigentes sobre este asunto.

En el *CIC*, en la reforma del libro VI, los delitos que afectan a menores están bajo el epígrafe de los delitos contra la vida y la dignidad humana. En la Iglesia no nos podemos permitir ser agentes de dolor y daño porque somos testigos de la resurrección, de la vida y ello nos implica a todos para que defendamos la dignidad de los más débiles y que nunca sean instrumentalizados por abusos de poder, que puedan originar abusos sexuales a menores. Esta realidad nos indica que debemos trabajar con profesionalidad y con claridad. No valen ni los voluntarismos, ni los buenismos. La defensa de la vida y de la dignidad humana exige, en este tema, conocer, protocolizar y ser agentes de prevención.

Va especialmente dirigido a los sacerdotes como responsables principales de las parroquias, seminarios, colegios diocesanos, grupos de catequesis y movimientos apostólicos, y a todos los responsables de las actividades pastorales con menores, en las que pudieran tener lugar relaciones de intimidad o excesiva familiaridad.

¹También se ha tenido en cuenta la "Instrucción de la Conferencia Episcopal Española sobre abusos sexuales" (EDICE, Madrid 2023) y el "Informe para dar luz" (Mayo 2023).

² FRANCISCO, *Carta a los presidentes de las conferencias episcopales y a los superiores de los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica acerca de la Pontificia Comisión para la Tutela de Menores* (2 de febrero de 2015).

FRANCISCO, *Carta Apostólica en Motu Proprio "Como una madre amorosa"* (4 de junio de 2016).

FRANCISCO, *Carta a los obispos en la fiesta de los Santos Inocentes* (28 de diciembre de 2016).

FRANCISCO, *Discurso a los miembros de la Comisión Pontificia para la protección de los menores* (21 de septiembre de 2017).

³ CIC c. 1395; Cc. 1339-1341. Ha sido reformado el libro VI el 8 de diciembre de 2021.

⁴JUAN PABLO II *Motu Proprio "Sacramentorum sanctitatis protección"*, sobre las normas acerca de los delitos más graves reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe (30 de abril de 2001).

BENEDICTO XVI *Carta Pastoral a los católicos de Irlanda* (19 de marzo de 2010).

BENEDICTO XVI, *Normae de delectis Congregacióni para Doctrina Fidei reservatis seu Normae de delectis contra fidem necnon de gravioribus delectis*, AAS 102 (2010) 419-434.

⁵CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Breve relación sobre los cambios introducidos en las Normae Delictis, reservados a la Congregación de la Doctrina de la Fe.

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Guía para comprender los procedimientos fundamentales de la Congregación para la Doctrina de la Fe cuando se trata de las acusaciones de abusos sexuales (2010)

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Carta Circular. Subsidio para las Conferencias Episcopales en la preparación de líneas Guía para tratar los casos de abuso sexual de menores por parte del clero (de mayo de 2011).

CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Carta del Cardenal William Levada para la presentación de la circular a las Conferencias Episcopales sobre las líneas guía para los casos de abusos sexuales de menores por parte del clero (3 de mayo de 2011)

⁶En relación con los diferentes aspectos y actuaciones que se derivan de la legislación civil y eclesiástica vigente sobre el tema es muy orientativo y clarificador el artículo de Jesús Rodríguez Torrent *Proceso penal canónico y colaboración con la justicia estatal en lo delitos de abusos sexuales*, en Ruano Espina, L. y Guzmán Pérez, C. (Eds.), *Reforma de los procesos de nulidad y otras novedades legislativas de Derecho canónico y eclesiástico del Estado*. Actas de las XXXVI Jornadas de Actualidad Canónica, organizadas por la Asociación Española de Canonistas y celebradas en Madrid, los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2016, págs. 23-66.

1. ACLARACIÓN DE CONCEPTOS Y SITUACIÓN LEGISLATIVA

1.1. ¿Qué es un protocolo de actuación y prevención del abuso sexual a menores?

Un protocolo es un acuerdo genérico y práctico de actuación, una guía cuyo **primer objetivo** es, en este caso, prevenir situaciones de conflicto, estableciendo buenas prácticas en la organización y desarrollo de las actividades pastorales, educativas y lúdicas con niños y adolescentes. El **segundo objetivo** es actuar adecuadamente frente a la revelación o fundada sospecha de abuso sexual, es decir, intervenir sin dilación, con control de la situación, sabiendo qué hay que hacer con la víctima y con el presunto abusador.

También ayuda a que todo el personal tenga claro cuáles son los peligros a evitar, las responsabilidades, los roles, los canales de comunicación y las actuaciones a realizar.

Este protocolo interno especifica la manera en que se deben realizar dos tareas básicas:

1. **Prevención del abuso sexual.** Se refiere a la prevención del abuso sufrido por menores o perpetrado por miembros con responsabilidad pastoral en la Diócesis.
2. **Respuesta ante un abuso sexual sospechado o revelado.** Se trata de conocer los indicios que nos pueden ayudar a detectar un abuso y las actuaciones a realizar con la víctima y el presunto agresor denunciado o bajo sospecha.

1.2. ¿A qué llamamos abuso sexual infantil a menores?

Se denomina abuso sexual infantil a menores a la utilización de los niños o adolescentes para obtener gratificación sexual. Esa utilización del menor de edad puede hacerse de muchas maneras y, en la mayor parte de los casos, se realiza sin requerir amenazas ni

violencia, sino de otras formas no agresivas, como la sorpresa, la seducción, el engaño, el chantaje o la manipulación.

El abuso sexual infantil a menores se encuadra dentro de la categoría más amplia de la violencia sexual y, en gran medida, comparte consecuencias y respuestas con ésta. Al mismo tiempo debe ser considerado como un tipo de maltrato infantil.

Se considera abuso sexual a menores:

- Acosar, asustar o intimidar con gestos obscenos o con comunicaciones obscenas (llamadas telefónicas, mensajes de móvil, correos electrónicos, cartas o notas de explícito contenido sexual).
- Hacer proposiciones sexuales o insinuaciones relacionadas con la conducta sexual y propuestas de encuentro con fines sexuales utilizando Internet.
- Pedir al menor que exponga o exhiba su cuerpo o partes de su cuerpo con fines sexuales, directamente o mediante la utilización de tics.
- Tocar partes del cuerpo de los niños o adolescente consideradas íntimas o erógenas, por encima o por debajo de la ropa, contacto corporal, excesivo acercamiento, etc.
- Obligar o incitar a tocar al adulto o a otros menores con fines sexuales.
- Exhibicionismo y exposición deliberada hacia el menor de material pornográfico.
- Penetración oral, anal o vaginal, o intento de penetración, con pene o con objetos.
- Explotación sexual: incitar o permitir la participación de un menor en la prostitución, pornografía o espectáculos sexuales.

La víctima

Es cualquier persona menor de 18 años o persona con sus capacidades limitadas psíquicamente o que tenga un uso imperfecto de la razón o aquellos que el derecho equipara al menor. Es importante tener en cuenta, además, algunos factores de riesgo

como carencias afectivas, falta de habilidades sociales y de comunicación o la baja autoestima.

El agresor

La persona que abusa o agrede suele ser varón adulto, aunque también puede ser mujer. Tampoco se puede descartar que sea un adolescente o preadolescente, que se encuentre en una situación de poder con respecto a la víctima, por su desarrollo corporal, fuerza física, etc. La calificamos indistintamente de persona agresora o abusadora.

Para los fines de nuestro protocolo sólo tendrán consideración como potenciales abusadores los adolescentes y jóvenes cuando dentro de las actividades pastorales se encarguen de niños o niñas más pequeños. Entre ellos podríamos señalar a catequistas, monitores, animadores de grupos, voluntarios, etc. En estos casos, deben conocer el protocolo, igual que los adultos.

Precisamente, el hecho de que sea un adulto cercano en quien confía el niño o adolescente, investido de autoridad profesional o moral, quien abuse sexualmente de él, suele tener consecuencias mucho más graves que el mismo abuso cometido por un desconocido. Siempre es posible que los agresores se sirvan no sólo de la cercanía, sino de la amistad o de la admiración que les profesa un niño o adolescente para conseguir su objetivo de abuso impune.

1.3. Marco jurídico: civil y canónico

El conocimiento o la recepción de una denuncia de abuso a un menor obliga legalmente, pero también, por ética y responsabilidad, a la comunicación de ese hecho a las autoridades, siendo esta obligación mucho más importante que la confidencialidad o cualquier tipo de relación personal, profesional o pastoral. Por otra parte, tanto el marco civil como el eclesiástico obligan a actuar siempre que se conozcan hechos de esta naturaleza. Como vemos, van de la mano y ambos, para los agentes de pastoral y trabajadores y colaboradores en tareas formativas y asistenciales, son de obligado cumplimiento.

Marco legislativo civil:

- **Convención de los Derechos del Niño** (Asamblea General de las Naciones Unidas, 20 de noviembre de 1989 –ratificada por España el 6 de diciembre de 1990): Art. 19.
- El 25 de mayo de 2000, la **Asamblea General de las Naciones Unidas** adoptó la Resolución “Un mundo digno para los niños”.
- En el año 2004 la ONU aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía infantil.
- En el año 2008 nombró un Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños.
- A nivel europeo, el **Consejo de Europa**, el 20 de octubre del 2007, declara el **Convenio de Lanzarote**, para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual. España lo ratifica en el 2010.
- **Código Penal** (Ley Orgánica 1/1995, de 23 de noviembre): Arts. 1-11 De las garantías, penas y de la aplicación de la Ley Penal tipifica los **Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual del Menor**. Esta norma ha sido modificada en materia de libertad sexual en el 2015 y 2021 (arts. 178-194, 443 y 450), explicitándose, en este último artículo, el deber de impedir delitos. El Código Penal sanciona todas las conductas de naturaleza sexual en las que esté presente o participe un menor de dieciséis años, con la única excepción de que estas sean consentidas y realizadas con una persona de edad y madurez similar.
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia: que supone la modificación parcial de un importante corpus jurídico detallado en el apartado de Disposiciones Finales de la misma: <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>. Regula la obligatoriedad, antes señalada, de comunicación y el requisito imprescindible de no tener antecedentes penales por delito contra la libertad e indemnidad sexual (agresión, abuso,

acoso, exhibicionismo, provocación sexual, prostitución, explotación, corrupción de menores o trata de seres humanos), acreditándolo oportunamente mediante la presentación de certificado oficial expedido por el Ministerio de Justicia, para poder desempeñar funciones que impliquen el contacto con menores.

- **Ley Orgánica 10/2022**, de 6 de septiembre, de Garantía integral de la libertad sexual.

Marco legislativo canónico:

Además del **Código de Derecho Canónico** de 1983, que ha sido reformado (8 de diciembre del 2021) en su Libro VI sobre las sanciones penales en la Iglesia; existen otros documentos que marcan la forma de proceder en el caso de los delitos cometidos por clérigos, miembros de congregaciones religiosas o laicos que tengan contacto con menores en instituciones religiosas. Estos son los más importantes:

- Motu proprio ***Sacramentorum sanctitatis tutela***, del año 2001 (Juan Pablo II).
- **Normas sobre los delitos más graves reservados para la Congregación para la Doctrina de la Fe** (Benedicto XVI, 2010), que modifica al anterior documento aumentando la edad de la víctima a los 18 años y equipara a la persona con uso de razón imperfecto, a los menores de edad.
- **Carta circular de la Congregación para la Doctrina de la Fe a las Conferencias Episcopales** (3 de mayo de 2011): Líneas Guía sobre casos de abuso sexual de menores por parte del clero.
- **Institución de la Comisión Pontificia para la protección de menores** (24 de marzo del 2014).
- **Directivas de la Comisión Pontificia para la Protección de menores** del 2015.
- **Motu proprio *Como una madre amorosa*** (Francisco, 4 de junio de 2016).

- **Carta al Pueblo de Dios** (Francisco, 20 de agosto de 2018).
- Motu proprio ***Vos estis lux mundi***, del 9 de mayo del 2019.
- ***VADEMECUM: sobre algunas cuestiones procesales ante los casos de abuso sexual a menores cometidos por clérigos*** (Dicasterio para la Doctrina de la Fe, 5 de junio de 2022)

También hay que tener en cuenta las sanciones penales en la Iglesia según el **Libro VI del CIC** en sus cánones reformados 1311-1399. De modo que, si estos delitos fuesen cometidos por clérigos o laicos con misión eclesial, estos hechos serán tratados tanto desde el Código Penal como por las normas del Derecho Canónico.

Los delitos que, por su gravedad, se reservan al juicio del **Dicasterio para la Doctrina de la Fe**, son:

1. Los delitos contra el sexto mandamiento cometidos por un clérigo con un menor de 18 años. Se equipará al menor la persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón.
2. La adquisición, retención o divulgación, con un fin libidinoso, de imágenes pornográficas de menores, de edad inferior a 18 años, por parte de un clérigo en cualquier forma y con cualquier instrumento.

2. PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL A MENORES

2.1. Selección del personal y los colaboradores

La selección de las personas implicadas en la pastoral o la docencia con menores marca el inicio de la actuación preventiva. Incluye la selección adecuada de los sacerdotes, seminaristas, formadores, profesores, catequistas, monitores, entrenadores, personal auxiliar y de mantenimiento, voluntarios, etc., es decir, de todo el personal con posible contacto con niños y adolescentes.

Pautas para realizar dicha selección:

- Será obligatorio solicitar un certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales⁷ a toda persona que vaya a tener responsabilidad profesional o voluntaria con menores en el ámbito de las instituciones y actividades diocesanas.
- Además, todos los sacerdotes y laicos firmarán voluntariamente un documento escrito, que se archivará convenientemente en la diócesis, en el que de forma expresa manifiesten:
 - Su rechazo personal a todo tipo de abuso sexual.
 - El conocimiento de la doctrina de la Iglesia sobre este asunto y la convicción de que la persona que incurre en este tipo de delitos, ejerciendo una misión pastoral, manifiesta una conducta gravemente contraria a la ley de Dios y a las normas eclesiales.
 - Que su conducta es también delictiva según la legislación civil y que han sido informados de las leyes vigentes en esta materia.
 - Que, si cometen cualquier acto de abuso a menores, lo hacen engañando y traicionando la voluntad de la Iglesia, siendo responsables de los mismos única y exclusivamente quien los realice.

⁷En el artículo 13 de la Ley 26/2015 de 28 de junio, DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA, se establece como requisito para acceder a una profesión o actividad que implique contacto con menores emitir un certificado de no haber sido condenado por delitos contra la Libertad e indemnidad sexual, etcétera, afirmándose, por tanto, en el mismo, que no hay vinculación por condena de delitos de abuso sexual materia sexual con menores. Además, se impone la creación el Registro de Delincuentes Sexuales, por lo que es necesario que en el obispado de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara exista un archivo en el que conste dicho certificado, así como la certificación del tiempo de actividades o del cese de la misma, conservando en el registro de seguridad los datos y los certificados.

- Es conveniente explorar en entrevista o diálogo directo con cada persona las precauciones y dudas sobre su trabajo con los menores: problemas y ventajas.
- Siempre se ha de mostrar la existencia y el conocimiento de este protocolo interno en el momento de la selección y el compromiso de seguirlo.
- Habrá un compromiso de participar en temas de formación sobre abusos y sus consecuencias, así como sobre los modos de actuar ante los mismos. Estos temas de formación, programados por la diócesis u otras entidades, con la temporalidad que se estime oportuna, e impartidos por expertos, se destinarán a todos aquellos que trabajen con niños y adolescentes, sean sacerdotes, profesores laicos, catequistas, monitores y animadores de jóvenes.... Se ofrecerán también a padres de colegios diocesanos y religiosos, y a padres de niños de catequesis.

2.2. Establecer buenas y eficaces prácticas preventivas

Hay que determinar y poner por escrito una manera de actuar clara que procure un entorno seguro, así como la propia protección de los trabajadores o voluntarios.

Todo adulto que tenga contacto habitual con menores de edad en la actividad pastoral debe conocer bien su papel, cuál es el ministerio que ejerce, la función específica que se le ha confiado y conducirse en el trato con los menores de manera respetuosa, prudente y equilibrada.

Como base de la convivencia dentro de las instituciones diocesanas y religiosas y en coherencia con el principio de respeto a las personas, he aquí las indicaciones principales:

1. Las muestras físicas de afecto han de ser comedidas y respetuosas y nunca han de ser, ni parecer, desproporcionadas.
2. Se respetará la integridad física del menor, de manera que se le permita rechazar activamente las muestras de afecto, aunque estas sean bienintencionadas.

3. Se evitará estar a solas con menores en despachos, sacristías, salas de catequesis, procurando siempre que las puertas estén abiertas, facilitando la escucha y visión a otros.
4. Si se ha de examinar a un menor enfermo o herido, siempre se hará en presencia de otro adulto.
5. Las comunicaciones privadas con menores se realizarán en entornos visibles y accesibles para los demás; se recomienda que las puertas sean acristaladas en los despachos, tanto de sacerdotes, como de directores, profesores, formadores y animadores de grupos de niños y adolescentes.
6. Las puertas permanecerán abiertas mientras permanezca en el interior de una estancia un menor; también se pueden buscar espacios abiertos facilitando la presencia de otras personas.
7. Si se da una situación inusual en la que una persona se quede a solas con un menor o se haya tenido un contacto físico relevante por razones sanitarias o disciplinarias, se informará a los padres.
8. Están prohibidos los juegos, bromas o castigos que puedan ser violentos o tener una connotación sexual, evitando cualquier conducta que implique contacto físico íntimo, besarse o desnudarse.
9. Como consecuencia de la prohibición del castigo físico, también están prohibidas las novatadas o juegos que impliquen actos vejatorios, denigrantes o sexistas.
10. Se informará y pedirá autorización materna o paterna firmada, siempre que se realicen salidas, convivencias, excursiones, campamentos y otras actividades que supongan que los menores duerman fuera de casa. Se asegurará un número suficiente de acompañantes y se distribuirán las habitaciones por sexos. Los adultos no compartirán habitación u otro tipo de estancia con adolescentes o niños en las convivencias, acampadas y viajes. Se recomienda invitar a participar a algunos padres, incluso con una presencia activa.
11. Se respetará la intimidad de las duchas, cuartos de aseo y vestuarios cuando estén siendo utilizados por los menores. En

caso de tener que entrar, siempre por una razón justificada, es conveniente que entren dos adultos del mismo sexo que los menores. También se recomienda respetar la distancia personal mientras se permanezca en la estancia.

12. Cuando las actividades académicas y pastorales requieran la comunicación o el encuentro fuera del contexto habitual, ya sean presenciales, por correo electrónico, teléfono móvil, redes sociales u otro canal ajeno a los oficiales del centro, parroquia o grupo, se implementarán mecanismos de control parental. Además, siempre que se utilice alguno de estos medios para convocar o coordinar actividades, los padres deben recibir los mensajes.
13. Es motivo inmediato de cese en la actividad pastoral o educativa cualquier relación sentimental, consentida o no, de un adulto con menores de edad (niños, preadolescentes y adolescentes).
14. Los sentimientos de afecto o enamoramiento hacia sacerdotes, catequistas, profesores o monitores, a menudo, responden a la consideración del adulto como un ídolo. El adulto ha de tener conciencia y saber que siempre serán responsabilidad suya, las situaciones derivadas de esas percepciones y sentimientos; el adulto, por lo tanto, bajo ninguna circunstancia debe corresponder o insinuarse, de manera que establezca, de forma inequívoca y efectiva, unos límites adecuados de comportamiento, relación y aprecio hacia los menores.
15. No se realizarán tomas privadas de imágenes de niñas, niños y adolescentes. Siempre que se hagan durante el desarrollo de actividades educativas, lúdicas o pastorales se tomarán, a ser posible, con dispositivos técnicos de la parroquia o centro educativo. Los padres consentirán expresamente por escrito la toma y uso de imágenes, siendo responsable de su custodia y uso la parroquia o centro diocesano que realice la actividad.

Cuando, durante el desarrollo de una actividad, se vulnere alguna de estas normas, la persona responsable de la actividad (sacerdote, director de centro, monitor, etc.) y, en su caso, la propia Diócesis actuará con rapidez y diligencia.

Esta actuación puede ir desde una simple indicación o sugerencia de mejora, a una llamada de atención en casos leves. En casos de notoria gravedad debe procederse con una seria advertencia y dar los pasos para el alejamiento inmediato del ministerio sacerdotal o de la función pastoral, con la comunicación a las autoridades civiles, con la apertura de un expediente e, incluso, el despido.

3. DETECCIÓN, DENUNCIA Y ACTUACIÓN ANTE EL ABUSO SEXUAL A MENORES

3.1. Detección del abuso sexual: observando y escuchando a los niños y adolescentes

Las personas que intervienen directamente en actividades pastorales, con la infancia y la adolescencia, deben estar atentas y ser capaces de reconocer los signos de un posible abuso.

Hay dos maneras básicas en las que se manifiesta el abuso que está sufriendo un menor: **mediante indicadores y mediante revelación**. Toda persona que se relaciona con menores debería de ser capaz de responder ante ambos.

a) Indicadores de abuso sexual de menores

Muchos niños y adolescentes no cuentan ni expresan lo que les pasa por distintas razones. Pero, aunque no lo digan, el abuso deja un rastro de pruebas o señales que llamamos indicadores, los cuales revelan situaciones físicas y comportamientos anómalos e infrecuentes. Nuestra obligación como personas responsables del trabajo pastoral con menores, es conocer tales indicadores y tomarlos como señales de advertencia o alarma que nos ayudan a detectar una posible situación de abuso sexual.

Estos indicadores son de dos tipos: físicos y de comportamiento.

Indicadores físicos:

- Embarazo, enfermedades de transmisión sexual o lesiones y dolor físico inexplicable o persistente en zona genital, anal o en senos.

Indicadores de comportamiento:

- Comportamientos anómalos y anormalmente llamativos de carácter compulsivo, depresivo, defensivo, autodestructivo, adictivo, delictivo o promiscuo.
- Tendencia a mostrar conductas o a realizar juegos y utilizar lenguajes sexualizados impropios para su edad.
- Bajo rendimiento escolar y deportivo.
- Secretismo respecto a amistades, actividades, redes sociales y uso de internet.
- Exhibición de regalos, dinero y objetos de valor de origen inexplicable o poco creíble.

Es importante saber que algunos de estos indicadores de comportamiento, sobre todo los que no tienen directa connotación sexual, pueden estar indicando otros problemas diferentes al abuso. En ocasiones pueden estar expresando malestar por un maltrato infantil, por un divorcio o separación de los padres, por la muerte de un ser querido, celos hacia un hermano, etc. Deben alertarnos especialmente las conductas llamativas de talante o ámbito sexual, pero sin despreciar los cambios repentinos y radicales del comportamiento habitual de un menor.

Si llegara el caso, no debe tomarse la iniciativa de entrevistar formalmente a un niño o adolescente. Es conveniente que la entrevista la realice un profesional preparado.

b) Revelación y denuncia del abuso sexual

La experiencia muestra que los niños que revelan el abuso, suelen haberlo hecho varias veces antes de conseguir que su entorno atendiera su demanda y actuara.

Revelación indirecta: hay niños que, por su edad o por otras circunstancias, no cuentan directamente el abuso, pero lo revelan de manera indirecta mediante dibujos, relatos escritos, preguntas o discusiones sobre sentimientos o relaciones personales. También cuando revelan el problema a terceros: "ese entrenador le tocó a un

amigo mío” o haciendo de simple divulgador “dicen que el profe N. toca a las niñas”.

Revelación directa: es relativamente infrecuente que los menores revelen directamente el abuso que están sufriendo. Algunos niños lo revelan a otros niños, pero no a los adultos. Es también frecuente que estos amigos, o la propia víctima, lo revelen bajo condiciones de secreto.

La revelación nos enfrenta crudamente a la realidad del menor y es insoslayable. De ahí la importancia de saber cómo actuar. La falta de reacción no sólo mantiene al niño en situación de riesgo, sino que le envía el mensaje de que, aunque lo cuente, no va a tener respuesta, invitándole así a permanecer en silencio.

3.2. Actuaciones relacionadas con la revelación de un abuso

Cómo actuar ante la revelación:

1. Mostrar sensibilidad a las necesidades los niños, entendiendo que cuando un menor nos confía su secreto o nos muestra claramente lo que está ocurriendo, nuestra primera y principal tarea es apoyarle. Una víctima de abusos es vulnerable, es un menor más y necesita sentir que le creemos y para ello le expresaremos explícitamente nuestra disposición a escucharle y ayudarle, evitando así amplificar su sufrimiento y ansiedad.
2. No debe posponerse la revelación, es decir, se le escuchará en el momento que ha elegido para comunicar lo que ha ocurrido o está ocurriendo.
3. Mantener la calma y una actitud de escucha activa: comportarse con calma y comprensión muestra al menor que podemos aceptar su relato y le anima a contar lo que ha pasado. Se recomienda no interrumpir, ni evidenciar nuestras emociones (cólera, estupefacción, indignación, etc.). No debemos tampoco dirigir la conversación, es decir, no preguntaremos como si de un interrogatorio se tratase, ni juzgaremos, ni etiquetaremos.
4. Dar apoyo y confianza, controlar la reacción emocional normal

en una situación así, supone ser muy comedidos a la hora de recoger la información, por eso las preguntas han de ser abiertas y generales (sólo es preciso conocer el suceso, sin entrar en cuestiones específicas). Es importante tener en cuenta que el ir al detalle puede generar vergüenza, incompreensión o culpa en los menores y en ese momento es necesario que se sienta una actitud de escucha, apoyo y ayuda.

5. Ser conscientes de lo que hay que decir y lo que no hay que decir al menor:

Hay que decirle: que confiamos en lo que dice y que ha hecho bien al contarlo. Que es valiente y que no es culpable de lo que ha pasado. Que lo que ha pasado es algo malo y que las cosas malas hay que decirlas, no pueden ser un secreto. Que vamos a hablar con sus padres y con otras personas que van a ayudarle. Animarle a hablar con personas con las que se sienta bien, incluidos nosotros.

Lo que no hay que hacer o decir: no se puede pedir detalles en el relato inicial (podemos influir y este hecho puede perjudicarlo y perjudicarnos); no prometeremos nada que no podamos cumplir, incluido el hecho de guardar el secreto. No se cuestiona el relato del menor nunca, no es nuestra función valorar la verosimilitud de lo que relata.

6. Ser siempre sinceros y adelantarle qué vamos a hacer, esto supone responder afirmativamente y negativamente a las preguntas, dar la explicación oportuna y reconocer que no sabemos algo, cuando sea el caso. Además, orientaremos al niño o adolescente al estatus de seguridad perdida por el abuso, referenciando las figuras paterna y materna y los profesionales que le puedan ayudar como facilitadores en la recuperación de su equilibrio emocional.
7. Poner por escrito lo que acabamos de oír, lo más pronto posible, reflejando fecha, lugar y hora, procurando recoger lo más textualmente posible lo relatado y explicando también la actitud del menor (nivel de movimiento físico, mirada, malestar físico, sentimientos, fluidez del relato, pausas, contención o expresión emocional, etc.).

8. Informar inmediatamente a los padres de lo que ha manifestado su hijo, orientándoles en cómo han de proceder (conveniencia de la realización de una exploración médica y formulación de la denuncia, evitando el contacto con otros profesionales inicialmente); ofreciéndoles apoyo psicológico y espiritual y asistencia jurídica, además del acompañamiento de la institución en la que ha ocurrido el suceso, en las personas encargadas en la diócesis.
9. Informar al delegado o encargado de esta área de lo ocurrido, siempre y cuando los padres o tutores hayan consentido la comunicación de la información, que se pondrá a su disposición en un plazo menor a 24 horas desde que tenga conocimiento y se interesará por la evolución a lo largo de todo el proceso.

4.PROCEDIMIENTO ANTE UN CASO DE ABUSO

Tanto a la víctima como a los adultos les gustaría que no hubiera ocurrido el abuso, a todos les asusta y perturba, les crea inquietud, ansiedad e incredulidad, pero nada de esto debe impedir actuar.

4.1. Obligación ética

Detectar el abuso de un menor nos coloca de repente ante el ejercicio real de nuestra responsabilidad sobre la protección infantil.

El deber moral de comunicar el abuso y proteger a los niños está por encima del deber de guardar la confidencialidad, de otro tipo de informaciones y relaciones profesionales o de amistad.

4.2. Obligación legal

De acuerdo con la legislación vigente en España, la notificación es una obligación legal para todos los ciudadanos, especialmente para los profesionales que trabajan con menores de edad.

Cumpliendo con la normativa vigente, tanto civil como canónica, siempre que se tengan sospechas fundamentadas, o noticia de un posible caso de abuso, dentro de cualquiera de las

instituciones diocesanas o de la vida religiosa (seminarios, colegios, parroquias, Cáritas, actividades pastorales o lúdicas organizadas por delegaciones diocesanas o cualquiera otra que esté dentro del ámbito de responsabilidad), se activará el protocolo de actuación previsto.

Esta forma de proceder, se rige por los principios básicos de **protección**, tanto de la integridad física, como psíquica (evitando la doble victimización) y moral, así como de su identidad; de **información a los padres o tutores legales** y **movilización y ofrecimiento de los recursos necesarios** para su asesoramiento, atención y acompañamiento en el proceso judicial y personal, tanto a la víctima como a su familia.

Además, en caso de darse esta situación dentro de una institución eclesial se actuará conforme a la norma establecida de modo que el ordinario en función del fundamento de la denuncia, la desestimaré o procederá a la apertura de una investigación previa, mediante decreto. Dicho decreto ha de determinar al sacerdote encargado de la misma, siendo idóneo aquel licenciado en Derecho Canónico y que tenga conocimientos psicológico-psiquiátricos, también nombrará a otro sacerdote que ejercerá de notario, dos asesores –expertos en materias jurídicas y psicológicas-psiquiátricas, pudiendo, además, nombrar a una persona que acompañe a la persona que denuncia y sus familiares para garantizar su acompañamiento.

Durante el tiempo que dure la investigación previa, e incluso cuando concluya, se pueden tomar medidas cautelares y los observadores han de velar por su cumplimiento.

Una vez concluida esta fase, el ordinario emitirá un nuevo decreto para archivar la causa cuando no se ha acreditado suficientemente, no se pueda concluir o no se haya acreditado la imputabilidad, sabiendo que en todo caso se puede reabrir si surgieran nuevas denuncias; o para proceder al envío del expediente al Dicasterio para la Doctrina de la Fe, incluso habiendo prescrito. En caso de existir procedimiento en la jurisdicción civil, se puede interrumpir la investigación canónica y siempre que sea procedente se informará al Ministerio Fiscal y se colaborará con las autoridades civiles.

4.3. Proceso canónico

Es necesario que todas las personas que trabajan en oficinas de atención a víctimas conozcan el procedimiento canónico que se inicia una vez que se tiene noticia de un posible caso de abuso o se recibe una denuncia.

Pautas generales durante el trámite:

- Garantizar el interés superior del menor.
- Trabajar por la reparación de cada persona involucrada.
- Recopilar el testimonio de la víctima sin demora y de una manera apropiada para el propósito y para evitarle mayor daño.
- Ilustrar a la víctima sobre sus derechos y cómo proceder, incluyendo la posibilidad de presentar pruebas y solicitar ser escuchados, directamente o a través de un intermediario.
- Informar a la víctima, si así lo solicita, de los resultados de las etapas individuales del procedimiento.
- Alentar a la víctima a recurrir a la asistencia de consultores civiles y canónicos.
- Preservar a la víctima, y a su familia, de cualquier intimidación o represalia.
- Proteger la imagen y la esfera privada, así como la confidencialidad de los datos personales de la parte perjudicada.

Ha de garantizarse la **presunción de inocencia** siempre, protegiendo la reputación del investigado. A menos que existan razones serias para lo contrario, el investigado debe ser informado con prontitud de los cargos que se imputan para poder defenderse contra ellos, teniendo en cuenta el c. 1728 § 2. Se le invita a hacer uso de la asistencia de consultores civiles y canónicos. También se le ofrecerá asistencia espiritual y psicológica.

Cuando haya motivos para creer que los delitos pueden repetirse, se tomarán sin demora las medidas cautelares oportunas, ya desde la fase de investigación previa, cuando hay víctimas

menores o personas que habitualmente tiene uso imperfecto de la razón o a la que el derecho reconoce igual tutela.

El procedimiento de actuación del obispo diocesano en estos casos se puede resumir de la siguiente manera:

- 1.1. Recepción de la denuncia.
- 1.2. Cumplimiento de la legislación del Estado.
- 1.3. Juicio de verosimilitud de la denuncia.
- 1.4. Actuaciones subsiguientes: estimación o no de la denuncia, inicio de la investigación preliminar, imposición de medidas cautelares.
- 1.5. Determinar prescripción de los delitos, si así fuera.
- 1.6. Conclusión de la investigación preliminar.
- 1.7. Remisión de las actas a la Congregación para la Doctrina de la Fe.
- 1.8. Proceso canónico subsiguiente.
- 1.9. Resolución.

Todo debe quedar por escrito y archivado.

CONCLUSIÓN

Sirva este protocolo como una ayuda más para prevenir toda clase de abuso a un menor en el seno de la comunidad eclesial. Todos los esfuerzos que se han hecho hasta ahora, y que se pueden hacer en el futuro, serán una labor encomiable de los distintos responsables en cada una de las áreas pastorales y ámbitos de actividad de la diócesis.

5.- ACTIVIDADES DEL OBISPO DIOCESANO

Meses de julio, agosto y septiembre de 2023

JULIO 2023

Día 1:

Celebra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Mondéjar.

Día 2:

Preside en la Concatedral de Guadalajara la Eucaristía y la Ordenación diaconal de Diego Gonzalo Moreno.

Días 3 y 4:

Asiste en Madrid a las Jornadas de Pastoral Social.

Día 6:

Recibe visitas en el obispado.

Día 7:

Recibe visitas en el obispado.

Visita el campamento diocesano "Zagalópolis" en Somolinos.

Día 8:

Preside la Eucaristía de Dedicación del nuevo altar y la inauguración de las obras de la iglesia de Santa María la Mayor de San Gil de Molina de Aragón.

Día 10:

Reunión del consejo episcopal.

Día 11:

Preside la Eucaristía en el Monasterio benedictino de Valfermoso de las Monjas, con motivo de la fiesta de san Benito.

Recibe visitas en el obispado.

Día 12:

Recibe visitas en el obispado.

Día 13:

Firma un convenio con la Diputación Provincial para el mantenimiento y restauración de templos.

Recibe visitas en el obispado.

Día 14:

Preside en la Concatedral de Guadalajara la Eucaristía de envío de los jóvenes de la diócesis a la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa.

Día 15:

Asiste en Villanueva de la Torre al encuentro con miembros de la delegación de Piedad Popular.

Celebra el sacramento de la confirmación en la parroquia de Albares.

Día 16:

Preside la Eucaristía en las parroquias de Oter y de Moranchel.

Días 17 y 18:

Recibe visitas en el obispado.

Día 22:

Preside la Eucaristía y la inauguración de las campanas en la parroquia de Cantalojas.

Por la tarde, preside la Eucaristía en la parroquia de Mondéjar con ocasión de la fiesta de santa María Magdalena, titular de dicha parroquia.

AGOSTO 2023

Días 8 y 10:

Preside la Eucaristía en la Residencia de las Hermanitas de los ancianos desamparados de Guadalajara.

Día 15:

Preside la Eucaristía en la Santa Iglesia Catedral de Sigüenza, con motivo de la Solemnidad de la Asunción de María, patrona de la diócesis.

Días 16 y 17:

Recibe visitas en el obispado.

Día 18:

Reunión del consejo episcopal.

Día 19:

Asiste en Escariche a la inauguración de las obras de restauración del retablo del templo parroquial.

Día 20:

Preside la Eucaristía en la Iglesia Catedral de Sigüenza, con ocasión de la fiesta de Nuestra Señora de la Mayor, patrona de Sigüenza. Por la tarde, asiste a la procesión.

Día 21 y 22:

Participa en Buenafuente del Sistol en los ejercicios espirituales para sacerdotes.

Días 23 y 24:

Recibe visitas en el obispado.

Día 25:

Preside en la parroquia de san Ginés de Guadalajara la Misa exequial por el eterno descanso del padre del sacerdote

diocesano don Braulio Carlés Barriopedro.
Recibe visitas en el obispado.

Día 26:

Preside la Eucaristía en la Residencia de las Hermanitas de los ancianos desamparados de Guadalajara con ocasión de la fiesta de Santa Teresa de Jesús Jornet e Ibars, patrona de la ancianidad.

Días 27, 28 y 29:

Recibe visitas en el obispado.

Día 31:

Preside la Eucaristía y participa en el retiro de las Servidoras del Evangelio de la misericordia en Espinosa de Henares.

SEPTIEMBRE 2023

Día 1:

Recibe visitas en el obispado.

Día 2:

Preside en el colegio Marista de Guadalajara, la Eucaristía de la despedida de la comunidad de H.H. Maristas.

Día 3:

Celebra el sacramento de la Confirmación en la parroquia de Torija.

Día 4:

Preside la Eucaristía en la parroquia de la Santa Cruz de Azuqueca con ocasión de los 50 años de la fundación del colegio Giovanni Antonio Farina.
Reunión del consejo episcopal.

Día 5:

Reunión de arciprestes y delegados en el obispado.

Día 6:

Asiste en la iglesia de san Francisco de Guadalajara a la vigilia de oración de la Delegación Diocesana de Juventud.

Día 7:

Participa en el encuentro de formación de los profesores de la fundación San Marciano José.

Por la tarde, Preside en Almonacid de Zorita la Eucaristía y participa en el resto de los actos programados con ocasión de los 175 años de la Hermandad de la Virgen de la Luz.

Día 8:

Preside en la iglesia de san Francisco de Guadalajara la Eucaristía de la Fiesta de Nuestra Señora de la Antigua, patrona de la ciudad. Por la tarde preside la procesión de traslado de la imagen a su santuario.

Día 9:

Preside la Eucaristía en la parroquia de la Santa Cruz de Azuqueca de Henares y participa en los actos organizados por la Casa de Asturias en Azuqueca de Henares con ocasión del Día de Asturias.

Día 10:

Preside la Eucaristía en el santuario de Barbatona, con ocasión de la fiesta de la Virgen de la Salud.

Día 11:

Recibe visitas en el obispado.
Reunión del consejo episcopal.

Día 12:

Preside la Eucaristía y la entrega de la *Missio* a los profesores de religión en la parroquia María Auxiliadora de Guadalajara.

Día 13:

Recibe visitas en el obispado.
Asiste en el obispado a la reunión del Patronato de la fundación San Marciano José.

Día 14:

Preside la Eucaristía en la parroquia de Chiloeches con ocasión del 225 aniversario de la cofradía del Santo Cristo de la Salud.

Días 16 y 17:

Asiste en Buenafuente del Sistol a los actos programados con motivo de los 50 años de la creación de los "Amigos de Buenafuente".

Día 18:

Recibe visitas en el obispado.

Preside la Eucaristía en el Colegio de Adoratrices con motivo del inicio del Consejo General de las H.H. Adoratrices.

Por la tarde, preside en la parroquia de Medranda la Misa exequial por el eterno descanso del sacerdote diocesano Vicente Magro Esteban.

Día 19:

Preside en la Catedral de Sigüenza la Misa exequial por el eterno descanso del sacerdote diocesano Clementino Martínez Cejudo.

Día 21:

Preside la Eucaristía en el santuario de la Virgen de la Salud de Barbatona.

Por la tarde, preside la Eucaristía en la iglesia de las MM. Ursulinas de Sigüenza, con ocasión de la inauguración del curso escolar del Colegio Sagrada Familia.

Día 22:

Preside la Eucaristía en la residencia de ancianos Valdeluz de Guadalajara.

Recibe visitas en el obispado.

Día 23:

Participa en Sigüenza en la Jornada de Cofradías.

Día 25:

Recibe visitas en el obispado.

Días 26 y 27:

Asiste en Madrid a la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

Día 27:

Preside en la casa diocesana la Eucaristía de inicio de curso de la coordinadora de apostolado seglar.

Día 28:

Recibe visitas en el obispado.

Visita las parroquias de la UDAP de El Cardoso y preside la Eucaristía en la parroquia de Colmenar de la Sierra.

Día 29:

Bendice e inaugura un retablo en la parroquia de Cabida.

Preside la Eucaristía en la parroquia de Bocígano con ocasión de la fiesta patronal de San Miguel arcángel.

Día 30:

Participa y preside la Eucaristía de la Asamblea de Pueblo de Dios en el colegio diocesano Cardenal Cisneros de Guadalajara.

SECRETARÍA GENERAL Y CANCELLERÍA

1.- NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES

1.- CONFIRMACIÓN DE ELECCIONES EN COFRADÍAS Y HERMANDADES

1.1.- HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ DE ALMONACID DE ZORITA

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Atilano Rodríguez Martínez, ha juzgado oportuno, con fecha 18 de julio de 2023, confirmar, como HERMANO MAYOR de la Hermandad de Nuestra Señora la "Virgen de la Luz" de Almonacid de Zorita al Rvdo. D. **Javier García Toledano**, sacerdote diocesano de Madrid y oriundo de Almonacid de Zorita.

En Guadalajara, a 18 de julio de 2023
Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

2.- NOMBRAMIENTO AL DIÁCONO DIOCESANO

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Atilano Rodríguez Martínez, ha juzgado oportuno, con fecha 28 de septiembre de 2023, hacer el siguiente nombramiento:

Rvdo. D. **Diego Gonzalo Moreno**

Colaborador de la Parroquia de "Santa María" de Guadalajara, y colaborador en la Pastoral de los Colegios "Giovanni Antonio Farina" de Azuqueca de Henares y Colegio Diocesano "Cardenal Cisneros" de Guadalajara.

En Guadalajara, a 3 de octubre de 2023
Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

2.- FALLECIMIENTOS DE SACERDOTES DIOCESANOS

2.1.- VICENTE MAGRO ESTEBAN

(+ 17-9-2023)

El domingo día 17 de septiembre de 2023 falleció en el Hospital Sanchinarro de Madrid, nuestro hermano en el sacerdocio el **D. Vicente Magro Esteban**, el funeral presidido por nuestro Obispo, don Atilano Rodríguez Martínez y concelebrado por treinta y cinco sacerdotes, se celebró en la parroquia de "Nuestra Señora de la Natividad" de Medranda, a las cinco de la tarde, el lunes 18 de septiembre; a continuación, recibió cristiana sepultura en el cementerio de Medranda.

D. Vicente nació en Medranda (Guadalajara), el día 27 de diciembre de 1941 y recibió el Sagrado Orden del Presbiterado en Sigüenza el 13 de agosto de 1967.

Durante su vida sacerdotal desempeñó los siguientes ministerios:

Prefecto del Colegio de la "Sagrada Familia" de Sigüenza, desde el 22-IX-1967 hasta el 26-I-1968.

Coadjutor de Pastrana y encargado de Valdeconcha, además de Capellán del Colegio de RR. de Pastrana desde el 22-I-1968 hasta el 1-X-1969.

Ecónomo de Galve de Sorbe y encargado de Condemios de Arriba, Condemios de Abajo y Albendiego desde el 1-X-1969 hasta el 7-VI-1973.

Encargado de Aldeanueva de Atienza desde el 6-X-1970 hasta el 7-VI-1973

Capellán militar movilizado desde el 7-VI-1973.

Capellán Castrense desde el 1-VI-1974.

Pidamos al Señor, que reciba en el cielo a nuestro hermano.

Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

2.2.- CLEMENTINO MARTÍNEZ CEJUDO (+ 18-9-2023)

El día 18 de septiembre de 2023 falleció en la Residencia San Mateo de Sigüenza nuestro hermano en el sacerdocio el **Muy Ilustre Sr. D. Clementino Martínez Cejudo**, el funeral presidido por nuestro Obispo, D. Atilano Rodríguez Martínez y concelebrado por cincuenta y tres sacerdotes, se celebró en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Sigüenza a las 11:00 horas, el martes 19 de septiembre; a continuación, recibió cristiana sepultura en el cementerio interparroquial de Sigüenza.

D. Clementino nació en La Yunta (Guadalajara), el día 14 de noviembre de 1933. Recibió el Sagrado Orden del Presbiterado en Sigüenza el 10 de junio de 1956. Estaba Licenciado en Sociología.

Durante su vida sacerdotal desempeñó los siguientes ministerios:

Regente de Codes y encargado de Balbacil desde el 28-VI-1956 hasta el 9-I-1961.

Ecónomo de Cogolludo y encargado de Monasterio desde el 9-I-61 hasta el 15-IX-64.

Estudios de Sociología en Madrid desde el 1-X-1964 hasta el 15-VI-1967.

El 22-IX-1967 se le nombró: Profesor del Seminario Mayor hasta el 23-VIII-2004; Consiliario Diocesano de Mujeres y Hombres de Acción Católica, hasta el 15-IX-1972; Secretario del Consejo Pastoral y Presbiteral y Director del Secretariado social.

Vicario Episcopal de Pastoral desde el 17-VIII-1968 hasta el 6-IV-1982.

Canónigo de la S. I. C. B. de Sigüenza desde el 28-II-1977 hasta el 25-VIII-2011. Canónigo Penitenciario de la Catedral desde el 20-IV-1985 hasta el 25-VIII-2011.

Provicario General desde 6-IV-1982 hasta el 14-VIII-1985.

Canciller Secretario General del Obispado desde el 6-IV-1982 hasta el 21-VIII-2000.

Miembro del Colegio de Consultores desde el 16-X-1984 hasta el 11-XI-1999.

Teniente Arcipreste de Sigüenza-Atienza desde el 24-III-1997 hasta el 18-IV-2000.

Pertenecía a la Asociación de Sufragios Mutuos.

Pidamos al Señor, que acoja en el cielo a nuestro hermano.

Juan José Calleja Plaza
Canciller Secretario

CLERO

1.- EJERCICIOS ESPIRITUALES

1.1.- SACERDOTES DIOCESANOS QUE HAN PRACTICADO EJERCICIOS ESPIRITUALES

En distintas fechas y tandas del verano y otoño de 2023, en el monasterio cisterciense de la Madre de Dios de Buenafuente del Sistol, realizaron ejercicios espirituales los siguientes sacerdotes diocesanos:

Eugenio Abad Vega
Jesús Francisco Andrés Andrés
Eduardo García Parrilla
Enrique López Ruiz
Jesús Montejano Moranchel
Jesús Molina Alcántara
Ángel Moreno Sancho
Pedro Mozo Martínez
José Luis Ruiz Albarrán

En otros lugares y en distintas fechas, practicaron ejercicios espirituales los igualmente sacerdotes diocesanos ***Agustín Bugeda Sanz, Ángel Andrés Cristo Cañada.***

En el monasterio de San Juan Bautista de las Benedictinas de Valfermoso de las Monjas, del 24 al 29 de septiembre de 2023, en tanda convocada por la Delegación para el Clero de la diócesis de Sigüenza-Guadalajara y dirigida por el **José Antonio Álvarez Sánchez**, sacerdote diocesano de Madrid, hicieron ejercicios espirituales, además de otros cuatro sacerdotes de otras diócesis, los también sacerdotes al servicio de nuestra diócesis:

Teodoro Ernesto Adriano
Braulio Carlés Barriopedro
Emilio Esteban Esteban
Jesús Ferreras Somolinos
Francisco Javier García Gárgoles
Julián García Sánchez
Manuel Miguel García Sánchez
José Luis Gil Recuero
Jaime Gutiérrez Romero
Jesús Antonio Hermosilla García
Rafael Iruela Moreno
Antonio Mayor Bermejo
Pedro Moreno Magro
José Luis Perucha Rojo
Jesús Sánchez López
Sergio Sánchez Plaza
Jesús Sánchez Yélamos
Pedro Sanz Sanz

ESCUELA DIOCESANA DE TEOLOGÍA

1.- CURSO ACADÉMICO 2023-2024

1.1.- CURSO INSTITUCIONAL BÁSICO DE TEOLOGÍA

Introducción a la Teología, profesor Santiago Moranchel Fernández.

Seis sesiones (lunes): 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre y 6 de noviembre.

Introducción a la Moral, profesor Jesús Montejano Moranchel.

Seis sesiones (lunes): 13, 20 y 26 de noviembre, 4, 11 y 18 de diciembre.

Introducción al Antiguo Testamento, profesor Óscar Merino Muñoz.

Seis sesiones (lunes): 8, 15, 22, 29 de enero, 5 de febrero y 12 de febrero.

Antropología teológica, profesor Pedro Moreno Magro.

Seis sesiones (lunes): 26 de febrero, 4, 11 y 18 de marzo y 8 y 15 de abril.

Eclesiología, profesor José Antonio Viñas Corral.

Seis sesiones (lunes): 22 y 29 de abril, 5, 13, 20 y 27 de mayo.

1.2.- CURSOS MONOGRÁFICOS

Judaísmo, cristianismo e islam, profesor Juan Antonio Mínguez Mínguez.

Seis sesiones (lunes): 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre y 6 de noviembre.

La mujer en el Nuevo Testamento, profesor Óscar Merino Muñoz.

Seis sesiones (lunes): 13, 20 y 26 de noviembre, 4, 11 y 18 de diciembre.

El mundo de la Biblia (3), profesor José Luis Albares Martín.

Seis sesiones (lunes): 8, 15, 22, 29 de enero, 5 de febrero y 12 de febrero.

Contexto sociocultural y religioso en tiempos de Jesús (2), profesor Eugenio Abad Vega.

Seis sesiones (lunes): 26 de febrero, 4, 11 y 18 de marzo y 8 y 15 de abril.

Arte y transcendencia, profesor Jesús Díaz González.

Seis sesiones (lunes): 22 y 29 de abril, 5, 13, 20 y 27 de mayo.

1.3.-INFORMACIONES GENERALES

(1) Los cursos se ofrecen a todas aquellas personas interesadas en los temas propuestos. Existe la posibilidad de matricularse en algunos cursos.

(2) El curso básico de Teología tiene una duración de tres años académicos consecutivos. Se puede formalizar la matrícula para alguna asignatura particular, en las condiciones que se indican en el número 5.

(3) Las clases se imparten los lunes de 20 a 21:30 horas en las aulas de la Casa Diocesana de Guadalajara, Calle Salazaras, número 3, teléfono 660 90 70 59.

(4) Se concede un diploma acreditativo de los estudios realizados en todos los cursos.

(5) La matrícula del curso completo asciende a 90 euros, y la matrícula de los cursos individuales a 20 euros cada uno.

(6) La sesión conjunta de clausura del curso será el lunes 3 de junio de 2024 en la se misma sede de la escuela.

2.- CÁTEDRA DIOCESANA DE FORMACIÓN PERMANENTE. CURSO 2023-2024

PROGRAMACIÓN

JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023:

(sesión para sacerdotes)

Información y prevención de delitos, estafas y robos,
por responsables de la Comandancia de la Guardia Civil en
Guadalajara.

Presentación del protocolo sobre abusos,
por Carlos López Segovia, vicesecretario de asuntos generales
de la CEE.

MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023:

(sesión para laicos y consagrados)

*"La doctrina social de la Iglesia. Cristianos en la sociedad
actual",*

por Vicente Martín Muñoz, delegado episcopal de Cáritas
Española y director del secretariado de la Subcomisión
episcopal de Acción caritativa y social de la CEE

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 2023:

*"Caridad y servicio. Iluminación desde la Doctrina Social de
la Iglesia",*

por María Teresa Compte Grau.

MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 2023:

(sesión navideña para sacerdotes)

"El Evangelio de San Marcos",

Por Rafael Pascual Galán, sacerdote de nuestra diócesis y
biblista.

JUEVES 18 DE ENERO DE 2024:

Oficina para el Sosténimiento de la Iglesia

Por José María Albalad Aiguabella, director de la Oficina para el Sosteenimiento de la Iglesia en la CEE.

JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024:

"Evangelizar las Redes y desde las Redes"

por José Gabriel Vera Beorlegui, director del secretariado de la Comisión episcopal para las Comunicaciones Sociales de la CEE.

MARTES 23 DE MARZO DE 2024:

Misa Crismal en la catedral de Sigüenza.

JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024:

"La vida religiosa, hoy",

Por Fernando Millán Romeral, prepósito general emérito de la Orden del Carmelo de la Antigua Observancia.

MAYO:

Domingo 5: Unción de enfermos en la Casa Sacerdotal.

Jueves 9: Celebración diocesana en la catedral de Sigüenza de san Juan de Ávila, patrono del clero secular español, y bodas de oro y plata de sacerdotes de la diócesis.

Jueves 16: Sesión sobre formación litúrgica, a cargo de Ángel Moreno Sancho, vicario episcopal para la Vida Consagrada.

Jueves 23: Festividad de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote, con oración vespertina en la Casa Sacerdotal.

Jueves 30 y viernes 31: Convivencia sacerdotal en Bilbao.

JUNIO:

Jueves 7: Sesión de formación sobre el tema "Cultura del encuentro", por Francesc Torralba Roselló, profesor de la Universidad de Barcelona y consultor del Dicasterio para la Cultura y la Enseñanza.

Martes 25: Excursión de sacerdotes jubilados a Pastrana.

NOTAS

(1) Habitualmente, las convocatorias son los jueves, a las **11 horas para el presbiterio diocesano en la Casa María Madre de Guadalajara, y a las 20 horas, para laicos y consagrados, en la Casa Diocesana de Guadalajara.**

(2) Para las otras convocatorias, ya se ofrecerá información detallada más adelante.

INFORMACIÓN DIOCESANA

1.-NOTICIAS DE LA DIÓCESIS

Meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2023

Julio, el mes de los museos de Atienza

Los hitos museísticos de Atienza tienen en el mes de julio el eje de irradiación, su mes histórico, según hablan las actas de apertura. Así, la fecha inaugural del más antiguo, el de la iglesia de San Gil, fue el 14 de julio de 1990. El segundo, en San Bartolomé, fue inaugurado el 25 de julio de 1996. Y veinte años cumple el tercero y más joven, el de la Trinidad, cuya inauguración se celebró el 26 de julio de 2003. Sabido es que guardan y exponen arte sacro, arqueología y muestras de la cultura tradicional atencina, atesorados según la sabiduría del entonces párroco de Atienza **Agustín González Martínez**, también marcado con la señal de julio desde su primer día vida, ya que nació el 1 de julio de 1932. Ha cumplido, además, el pasado 31 de marzo, sesenta años de sacerdote. Vive en la Casa Sacerdotal de Guadalajara.

25 aniversario de la parroquia guadalajareña de San Diego de Alcalá

El domingo 16 de julio comenzó esta parroquia guadalajareña la celebración de sus bodas de plata. En la misma fecha de 1998 inició sus trabajos apostólicos esta comunidad parroquial en el barrio de Aguas Vivas-Las Lomas de nueva creación, con mucha gente joven y guiada por el sacerdote **Pedro Cañamares**.

Las tareas parroquiales comenzaron entonces en un reducido local comercial de la Plaza La Barca y posteriormente llegaría el templo, trasplantado desde El Atance por la Confederación Hidrográfica del Tajo, y el amplio centro parroquial, inaugurados ambos en 2005.

El Consejo parroquial de pastoral, con el actual párroco, desde 2017, **Ángel Luis Toledano**, a la cabeza, ha programado para su año jubilar todo un conjunto de eventos celebrativos para niños, jóvenes, adultos y mayores.

Entre los más importantes se halla una peregrinación parroquial a Roma del 6 al 10 de diciembre para visitar el convento franciscano de *Ara Coeli*, en el Capitolio de Roma, que fue habitado en 1450 por su patrono san **Diego de Alcalá**, y donde ejerció como enfermero.

Fiestas de mártires diocesanos

El 20 de julio, este año jueves, en nuestra diócesis fue la memoria de dos mártires: **Santa Librada**, del siglo IV y sobre cuyas reliquias se levantó la catedral de Sigüenza, donde hubo misa solemne a las 11 horas de ese mismo día, jueves 20 de julio, y vísperas, el miércoles 19, a las 20:30 horas; y la beata desde 1998 **Francisca Aldea Araujo**, de Somolinos, martirizada en 1936.

Y ya el día 24 de julio, este año lunes, fue la memoria de las mártires carmelitas descalzas de Guadalajara, las beatas **María Pilar, María de los Ángeles y Teresa del Niño Jesús** –esta última natural de Mochales-, martirizadas en Guadalajara el 24 de julio de 1936, hace, pues, 87 años. Hubo celebraciones especiales en el Carmelo Descalzo de San José y en Mochales.

Por otro lado, el miércoles 27 de julio se cumplieron 87 años de los martirios en Sigüenza y en Alcolea del Pinar, respectivamente, el beato mártir claretiano **José María Ruiz Cano** (su memoria litúrgica es el 6 de noviembre, junto con los otros mártires del siglo XX en España) y del obispo de Sigüenza siervo de Dios **Eustaquio Nieto Martín**.

23 de julio, Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores

La memoria litúrgica de San Joaquín y Santa Ana, que se celebra el 26 de julio, propició la III Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores, que la Iglesia celebró en 2023 el 23 de julio por iniciativa del Papa **Francisco**. «*Su misericordia se extiende de*

generación en generación» (Lc 1,50) fue el lema propuesto por el Papa este año y sobre el que versa el mensaje correspondiente. Además, como en las dos jornadas anteriores y en “las condiciones habituales”, el Santo Padre concedió el don de indulgencias a los fieles, en especial a los abuelos y mayores y a quienes visiten a los ancianos solos o en dificultad.

Misa diocesana de envío de jóvenes a la JMJ de Lisboa

La concatedral de Santa María se llenó de gente joven el viernes 14 de julio en la eucaristía que se anunciaba como “misa de envío” a la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa. Presidida por el obispo y ambientada por el equipo de la Delegación de Pastoral Juvenil, tuvo su punto más significativo en el final, cuando don **Atilano** realizó el rito del envío sobre los jóvenes peregrinos, fue entregando a cada uno un colgante de marca diocesana como signo distintivo y los bendijo a todos ellos.

Nuestra diócesis en la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa

En la madrugada del martes 25 al miércoles 26 de julio partió la primera expedición de jóvenes diocesanos hacia la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa (JMJ Lisboa 2023) Capitaneados por **José García Juárez**, delegado diocesano de Pastoral Juvenil, 124 jóvenes y tres sacerdotes más viajaron a la ciudad de Oliveira do Hospital, perteneciente a la diócesis de Coímbra, donde vivieron la experiencia de los Días en las Diócesis, del 26 al 31 de julio. Se trató de jornadas de convivencia con las familias portuguesas de acogida, de celebraciones en la diócesis de Coímbra y de descubrimiento de esa zona del mapa portugués.

En la tarde del lunes 31 de julio, los jóvenes diocesanos se encontraron en Estoril con el resto de los jóvenes españoles participantes en esta JMJ. Hubo una misa, presidida por el cardenal **Juan José Omella Omella**, arzobispo de Barcelona y presidente de la Conferencia Episcopal Española, y después, festival musical. Previamente, la ambientación del encuentro se entretejió con cánticos y testimonios juveniles.

El segundo grupo de peregrinos que viajaba con la Delegación de Juventud, 64 jóvenes y algunos párrocos, fueron para vivir los días centrales de la JMJ, del 1 al 6 de agosto. En Lisboa, se unieron al grueso de la expedición diocesana, ya trasladado desde Coímbra a la capital lusa. La primera semana de agosto constituía propiamente la JMJ Lisboa 2023, en la que el Papa **Francisco** participó del jueves 3 al domingo 6, presidiendo los actos centrales del programa: Vía Crucis del viernes 4, la Vigilia del sábado 5 y Misa de clausura y del envío del domingo 6 de agosto. Además, Francisco peregrinó a Fátima en la mañana del sábado 5 de agosto. Permaneció en Portugal desde la mañana del miércoles 2 a la tarde del domingo 6 de agosto.

Esta ha sido la peregrinación más numerosa de cuantas ha organizado la Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud para asistir a una Jornada Mundial de la Juventud, descontada la de Madrid en 2011.

Los dos centenares de peregrinos diocesanos procedieron de diversas parroquias de Guadalajara y de otras localidades provinciales, como Aranzueque, Pioz, El Coto, Horche, Chiloeches, Marchamalo y Molina, entre otras. Además, a ellos se añadieron grupos menores y algunas familias.

Jóvenes de Costa Rica hacia la JMJ de Lisboa recalaron en San Juan de Ávila y en Adoratrices y Santa María Micaela de Guadalajara

Más de un centenar de jóvenes que viajaban de Costa Rica a la JMJ de Lisboa fueron acogidos en Guadalajara. La parroquia de San Juan de Ávila gestionó la acogida de más de cien jóvenes costarricenses, a quienes acompañaron un grupo de matrimonios, camino de la Jornada Mundial de la Juventud.

La expedición disfrutó de la acogida en diversas familias de la parroquia y en la casa de las Adoratrices, que hospedó a cuarenta de ellos. La ocasión permitió organizar una eucaristía de bienvenida y fraternidad, que fue a las siete de la tarde del domingo 30 de julio en el templo parroquial de Santa María Micaela.

Cuatrocientos jóvenes croatas de la JMJ pararon en Guadalajara el martes 8 de agosto

Desde Vicaría General, se gestionó la acogida de un numeroso grupo de jóvenes croatas que retornan a casa después de participar en la Jornada Mundial de la Juventud de Lisboa. Después de pasar el día en Madrid, los cuatrocientos jóvenes neocatecumenales se trasladaron a Guadalajara.

Hacia las siete de la tarde del martes 8 de agosto tuvieron una celebración eucarística en el templo parroquial de San Juan de Ávila. Pasaron la noche en el Colegio Agustiniiano y en el Polideportivo Pedro Sanz Vázquez. A la mañana siguiente, siguieron viaje.

Una clarisa de Sigüenza cumplió 100 años

Sor **Rosario del Val Carrillo** (Ángela) nació en Trillo el 4 de agosto de 1923. Lleva 75 años en las Clarisas de Sigüenza. Tiene un sobrino bisnieto sacerdote, perteneciente a la Obra de la Iglesia. Es la mayor de las más de 70 monjas contemplativas de la diócesis.

Precisamente en aquellos días, se cumplieron 25 años del fallecimiento de otra monja clarisa seguntina centenaria: sor **María Encarnación (Susana) Díez Sánchez**, nacida en Sotodosos en 1895.

Novena y fiesta de la Virgen de la Mayor, patrona de Sigüenza

Del viernes 11 al sábado 19 de agosto, con fiesta el domingo día 20, fue la novena y fiesta de la Virgen de la Mayor, patrona de Sigüenza. «*María se levantó y se puso en camino*» fue el lema de la novena, el mismo de la reciente JMJ Lisboa 2023. La intención orante fue por los jóvenes y por el sínodo universal y el sínodo diocesano.

El novenario a la Virgen de la Mayor de Sigüenza tuvo dos convocatorias: las 8 de la mañana, con rosario de la aurora por las calles de la ciudad, misa y ejercicio de la novena; y a las siete y media de la tarde, con rosario, novena, misa y salve cantada. No hubo predicación ni en la convocatoria matinal ni en la vespertina, salvo festivos y sus vísperas.

En las mañanas del jueves 17 de agosto y del sábado 19 de agosto el Rosario de la Aurora peregrinó, respectivamente, a la falda del Cerro del Otero, al monumento en honor del mártir beato **José María Ruiz Cano**, y al cementerio interparroquial.

Las fiestas principales del novenario fueron el martes 15 de agosto, solemnidad de la Asunción, con ofrenda floral pública a la Virgen de la Mayor, a las 10:45 horas, y con misa, presidida por el obispo diocesano y el arzobispo emérito de Sevilla, a las 11:30 horas, y el domingo 20 de agosto, este año día de la Virgen de la Mayor (su fiesta es el domingo siguiente al día de san Roque, 16 de agosto), con misas a las 9 horas, 11:30 horas (ésta presidida por el obispo diocesano y el arzobispo emérito de Sevilla) y 20 horas. A las 21 horas, hubo rosario solemne en el altar de la Virgen de la Mayor y después, la procesión de los Faroles.

Martes 15 de agosto, la Asunción de María, fiesta patronal diocesana

El martes 15 de agosto fue la solemnidad grande en honor de la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cielos, fiesta patronal de nuestra diócesis y de nuestra catedral. Dogma de fe desde 1950, por el Papa **Pío XII**, toda la historia del cristianismo celebró ya esta fiesta, esta creencia de que María Santísima, concluido el curso de su vida terrena, no experimentó la corrupción del sepulcro, sino que fue asunta en el cuerpo y alma a los cielos, donde intercede por nosotros.

La misa solemne de la Asunción en la catedral, el templo cabeza y madre de todos los templos diocesanos, es a las 11:30 horas, presidida por el obispo diocesano, **Atilano Rodríguez**, y por el arzobispo emérito de Sevilla, el seguntino **Juan José Asenjo**. La celebración será en la capilla mayor de la catedral

El 15 de agosto fue fiesta además en numerosas localidades diocesanas: Brihuega, bajo el título de la Peña, en Cogolludo o Poveda de la Sierra, con la advocación de la Virgen de los Remedios, en Durón, con su Virgen de la Esperanza, en Uceda con la Virgen de la Varga, en Pastrana y Congostrina con la Virgen de la Asunción.

En torno también al 15 de agosto se celebraron fiestas en honor a María, trasladadas de su emplazamiento primitivo: la Virgen del Rosario de Ocentejo, la Virgen del Pinar de Galve de Sorbe, la Virgen del Lluvio de Clares, la Virgen del Buen Suceso de Codes, la Virgen del Buen Amor de Terzaga, la Virgen de las Cuevas de Torrecuadrada de los Valles, la Virgen de la Torre de Peñalén, la Virgen del Pulgar de La Cabrera o la Virgen de Nazaret en Viana.

El popular San Roque, el miércoles 16 de agosto

El miércoles 16 de agosto fue San Roque, el popular peregrino y confesor francés del medievo, patrono contra la peste y modelo de caridad. San Roque es el santo más festejado en nuestra diócesis: Archilla, Tordesilos, Pozancos, Fuentelsaz, Canales del Ducado, Algora, Alcolea de las Peñas, Baños de Tajo, Tordelrábano, Cortes del Tajuña, Sayatón, Fontanar, Palazuelos, Torrejón del Rey, Cerezo de Mohernando, Bustares, Uceda, Baidés, Hinojosa, Rebollosa de Jadraque, Milmarcos, Tierzo, Sienes, Selas, Valdearenas, Navalpotro, Fuentelviejo, Iriépal, Lebrancón, Peñalver, Hijes, Castilblanco de Henares, Codes, Copernal, Alcolea del Pinar, Horche, Henche, Luzón, Budia, Mesones, Villacadima, Albendiego, Trillo, Maranchón, Hueva, Illana y también Sigüenza y Guadalajara, tienen a este santo peregrino y confesor francés del medievo por uno de sus patronos y/o tienen ermitas dedicados al tan popular santo.

Falleció la hermanita sor Ignacia de la Visitación

En la Residencia Santa Teresa Jornet de Guadalajara, sor **Ignacia de la Visitación**, a los 96 años de edad y 78 de vida religiosa. Nació en Argoños (Santander), en 1927. A los 15 años entró de postulante en Santander y posteriormente pasó al noviciado de Palencia para su formación. Hizo su primera profesión religiosa en 1945 y la profesión perpetua en 1948, en Madrid.

Pasó, a lo largo de su vida consagrada, sirviendo a los ancianos, por las casas de La Solana, Trujillo, Badajoz y Valdepeñas, donde estuvo más de 30 años y desde donde fue trasladada al sanatorio de las Hermanitas de Guadalajara.

La azudense sor María Teresa Peña, reelegida superiora general de las Doroteas

Nacida el 29 de mayo de 1964, es religiosa dorotea desde 1987. Está licenciada en Geografía e Historia y es máster en Coordinación Escolar. Fue directora del Colegio Giovanni Antonio Farina de Azuqueca de Henares y superiora de esta comunidad dorotea. Sor María Teresa Peña Toba, de 2015 a 2017 fue superiora provincial de Colombia y España, y el 27 de julio de 2017 fue elegida superiora general de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea y de los Sagrados Corazón, servicio para el que ha renovado por otros seis.

En el equipo de gobierno de las Doroteas, congregación religiosa fundada en el siglo XIX por el santo obispo italiano Giovanni Antonio Farina, ha entrada como consejera la hasta ahora superiora de las Doroteas en Azuqueca de Henares y directora del citado colegio, sor **Catalina Chiciaza**, de origen colombiano.

La fiesta de San Bartolomé, 24 de agosto, en la diócesis

El jueves 24 de agosto fue la fiesta del apóstol San Bartolomé, también llamado Natanael. Según la tradición, evangelizó en distintos puntos de Asia, entre los que se cita la lejana India, y murió martirizado desollado vivo en Armenia. Por este motivo, san Bartolomé es el patrón de aquellos que trabajan las pieles, fabrican o usan cuero, guantes, abrigos, cinturones y botas, encuadernadores, etc.

San Bartolomé motivó celebraciones religiosas mayores en una docena de localidades diocesanas, que suelen vascular entre su día, jueves 24, y el domingo 27. Por doble razón: el ser santo titular de ocho templos parroquiales diocesanos, los de Yebes y Sacecorbo (de estos dos pueblos es también patrono principal), Casa de Uceda, Jirueque, Matarrubia, Aragoncillo, Campisábalos y Tartanedo; y por ser uno de los patronos protectores de lugares, además de los dos primeros citados, como Checa, Henche, Lupiana y Villel.

Además, la historia de la Orden Jerónima dejó en Lupiana su monasterio fundacional a San Bartolomé dedicado, lo mismo que el

Seminario de Sigüenza, que antes también había sido monasterio jerónimo. Por su parte, Atienza se honra con una iglesia museo con la misma denominación y Henche con una ermita de san Bartolomé, a la que acuden en romería los lugareños a comienzos de junio, amén de celebrar fiestas patronales en los días finales de agosto.

Las Hermanitas, en su 150 aniversario, celebraron a santa Teresa Jornet, el sábado 26 de agosto

El sábado 26 de agosto fue la memoria obligatoria de santa **Teresa de Jesús Jornet e Ibars** (Aytona, Lérida, 1843/Valencia, 1897), la iniciadora en 1973, hace 150 años, de la congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados en colaboración con el sacerdote seguntino venerable **Saturnino López Novoa**, el fundador. Las tres comunidades que hay en esta diócesis, dos en Guadalajara y una en Sigüenza, honraron la memoria de su fundadora con actos muy sencillos, como a ellas les caracteriza, en las misas del día y en la comida de los residentes, enriquecida con alguna vianda especial por la celebración.

Los 150 años de la fundación se han conmemorado especialmente este año 2023 en las casas de las Hermanitas, sobre todo en el 27 de enero, día del aniversario. A santa Teresa de Jesús Jornet se tiene como Patrona de la Ancianidad desde que el Papa **Pablo VI** le dio tal título en su canonización el 27 de enero de 1974.

Espinosa de Henares dedica una placa y campo de fútbol al fallecido párroco Alfonso Henche

Desde el día 26 de agosto luce una placa singular en las instalaciones deportivas del Club Deportivo Espinosa que hace memoria y homenaje a **José-Alfonso Henche Ortiz**, sacerdote diocesano fallecido el pasado 2 de marzo, que fue párroco de Espinosa y jugador del equipo de fútbol local.

El vicario general **Agustín Bugeda** bendijo la placa conmemorativa en el campo municipal, que ahora llevará su nombre y en la que se lee: *"En memoria y reconocimiento a D. Alfonso*

Henche Ortiz como fundador del C.D.C. Espinosa en 1979". Al acto acudieron directivos, jugadores y aficionados.

Después de 62 años en la diócesis, la Comunidad Marista deja Guadalajara

En la tarde del sábado 2 de septiembre se celebró la eucaristía de despedida de la Comunidad Marista de Guadalajara, ceremonia que presidió el obispo **Atilano Rodríguez** y a la que asistieron más de 170 personas, en su mayoría vinculadas al Colegio Champagnat como profesores, familias, alumnos y amigos. Ceremonia con sabor de intimidad y nostalgia, además de responder al reconocimiento de una tarea educativa y pastoral que los Hermanos Maristas iniciaron en Guadalajara en 1961. Así lo reconocieron algunas de las intervenciones de memoria y homenaje.

Los cuatro hermanos ya tenían desde este verano noticia de los nuevos destinos en diversas ciudades. Los mayores para residir en comunidades de descanso y los más jóvenes con el encargo de visitar periódicamente el colegio, además de otras tareas en los respectivos lugares. Según venían haciendo, el equipo directivo y toda la comunidad educativa, "tan joven y tan dinámica", como dijo en su intervención el hermano **Jesús Rodríguez**, llevarán con rumbo adecuado el colegio

Exposición mariana en Almonacid por el 175 aniversario de la Hermandad de la virgen de la Luz

El sábado 2 abrió la exposición *Luz de luz* con que Almonacid de Zorita hizo un doble homenaje: a la querida patrona, Virgen de la Luz, y a la Hermandad homónima, que cumple 175 años en 2023.

Instalada en el Espacio Cultural El Molino, la muestra fue inaugurada el primer día de la novena por el vicario general de Sigüenza-Guadalajara, **Agustín Bugada**, y contó con la presencia de la corporación municipal y nutrido público. Estuvo abierta hasta el 30 de septiembre.

La exposición estaba integrada por más de 50 piezas de diversa hechura y valor, siendo las más sobresalientes aquellas que conforman el patrimonio textil que ha vestido desde el siglo XVIII la Virgen de la Luz, muy especialmente más de 20 mantos. Grabados, pinturas, fotografías, libros de actas, joyas, ilustraciones y otros documentos resumen una larga tradición mariana y los 175 años de la Hermandad de la Virgen de la Luz.

En la víspera de la fiesta de la Virgen de la Luz, que es el 8 de septiembre, monseñor **Atilano Rodríguez** presidió el acto de consagración del pueblo a la Virgen de la Luz, precedido por el canto solemne de las vísperas.

"Raíces y flores", homenaje poético de Trillo a la Virgen del Campo

El Ayuntamiento de Trillo y la Hermandad de la Virgen del Campo presentaron el 3 de septiembre la publicación "*Raíces y flores*", un libro que reúne 146 poesías ofrecidas a la querida patrona de Trillo a lo largo de los años desde la devoción alimentada en la fiesta y romería del 8 de septiembre.

Los textos reunidos pertenecen a la creación popular y a hijos del pueblo, como es el caso de **Juan Jesús Batanero**, **Francisca Gutiérrez** y **Santiago Jiménez**, párroco de Trillo durante 35 años y promotor de estas coronas poéticas dedicadas a la Virgen patrona. La recopilación de textos se debe a **Eusebio Moreno** y **Juan Jesús Batanero** y el prólogo lo ha escrito el destacado y veterano periodista **Fernando Ónega**.

El obispo presidió la reunión inaugural del curso pastoral en la diócesis

El martes 5 de septiembre, monseñor **Atilano Rodríguez** presidió la reunión inicial del curso 2023-2024, a la que asistieron los vicarios del Consejo Episcopal y los responsables de los principales entes pastorales diocesanos: arciprestes, delegados pastorales, consiliarios, director de la Oficina de Información, secretario general del Sínodo y presidenta de los religiosos de la CONFER. La cita, que

comenzó a las 16:30 horas en el salón de reuniones del Obispado de Guadalajara, fue el acto oficioso de arranque del nuevo curso pastoral.

Tras la oración y saludo, don Atilano presentó el nuevo curso, glosando la carta pastoral escrita a tal propósito para todos los diocesanos. Seguidamente, el vicario general hizo entrega del Calendario Pastoral 2023-2024. A continuación, los asistentes repasaron el camino sinodal y los pasos a dar en los próximos meses, que serán el tramo final del Sínodo en la diócesis. Concluyó la reunión con la entrega de algunos materiales para la celebración del Encuentro del Pueblo de Dios del sábado 30 de septiembre en Guadalajara.

Novena y fiesta de la Virgen de la Antigua 2023

El martes 29 de agosto, tras una eucaristía a las 20 horas, fue el traslado procesional de la imagen de la Virgen de la Antigua hasta la iglesia de San Francisco en el Fuerte de Guadalajara.

Y al día siguiente, miércoles 30 de agosto y hasta el jueves 7 de septiembre, a las 19:30 horas, en esta misma iglesia de San Francisco (El Fuerte) de Guadalajara se desarrolló la novena en honor de la patrona de la capital provincial, **la Virgen de la Antigua**. «*Con María, apasionados por Cristo, comprometidos con los hombres*» es su lema. Como es habitual, en las predicaciones y animación pastoral, litúrgica y religiosa de cada día de la novena, fueron oficiando los sacerdotes de las distintas parroquias de la ciudad, y este año también la Junta directiva de la cofradía y otro día la Delegación diocesana de Juventud.

La fiesta de la Virgen de la Antigua fue el viernes 8 de septiembre. Hubo cuatro misas: 8, 9:30, 12 y 19 horas. La de las 12 horas fue presidida por el obispo diocesano. La procesión por las calles de Guadalajara y hasta el santuario comenzó a las 20 horas.

El programa de actos de los cultos en honor de la Virgen de la Antigua, patrona de Guadalajara, incluye todos los años otros tres actos especiales, en fechas como estas: el miércoles 6 de

septiembre, a las 22 horas, vigilia de oración de jóvenes; y el jueves 7, dos más: 18:30 horas, ofrenda floral, y 22 horas, vigilia de adoración eucarística.

Novena a la Virgen de la Salud de Barbatona desde el 1 de septiembre

El viernes 1 de septiembre comenzaron de las romerías y novena en honor de Virgen de la Salud de Barbatona. Los cultos fueron a las 9 horas, con misa y novena, y a las 19 horas en este mismo santuario diocesano, con rosario, novena y misa. La fiesta fue el domingo 10 de septiembre, con misas a las 10:30, 12:30 (presidida por el obispo y después la procesión) y 18:30 horas.

En el contexto del sínodo diocesano y del sínodo universal, la innovación "*Virgen de la Salud, Madre de la Iglesia, ruega por nosotros*" fue el lema de la novena y fiesta.

Los cultos de septiembre en honor a la Virgen de la Salud contaron también, como es tradicional, con la celebración especial de la octava de la fiesta, que fue el domingo 17 de septiembre, con misa a las 13:15 horas.

La fiesta del 8 de septiembre, Natividad de María, en la diócesis

La Iglesia en general y muy en particular también nuestra diócesis se preparó para la gran cita del día 8 de septiembre, viernes, festividad litúrgica de la Natividad de María. Fiesta que, además, tiene domingo de la octava y otras manifestaciones.

El viernes 8 de septiembre fue la fiesta en Tamajón, con los Enebrales; Alhóndiga con la Virgen del Saz; Illana con la Virgen del Socorro; Berninches con Nuestra Señora del Collado; Arbancón, Peñalver y Tendilla con la Salceda; El Pobo de Dueñas y Trillo, con la Virgen del Campo; Chillarón del Rey con Nuestra Señora de los Huertos; Espinosa de Henares con Nuestra Señora de las Gracias; Campillo de Dueñas con la Virgen de la Antigua; Tortuera y Pareja con la Virgen de los Remedios; Hontoba con la Virgen de los Llanos; Hita

con la Virgen de la Cuesta; Alovera y Mandayona con la Virgen de la Paz; Torija con la Virgen del Amparo; en Razbona con la Virgen del Viso; en Riba de Saelices con la Virgen de Armallak; en Almonacid de Zorita con la Virgen de la Luz; en Yebra y en Horche con la Virgen de la Soledad; o en Romanones, Alustante y Zaorejas, por citar otros ejemplos, con la advocación propia del día: la Natividad.

También fue la fiesta de la Virgen de Sopedrán y de Tórtola de Henares. Y, por supuesto, el 8 de septiembre fue la fiesta de la ciudad de Guadalajara, bajo el título de la Antigua.

Domingo 10 de septiembre, fiestas en honor de María

Al domingo siguiente a la festividad de la Natividad de Nuestra Señora, del viernes, día 8, el domingo 10 de septiembre, se celebró la fiesta de la Virgen de la Salud de Barbatona; y en Humanes, Auñón, Luzón, Taracena y Budía, en honor, respectivamente de la Virgen de Peñahora, de la Virgen del Madroñal, de la Virgen de la Peña, de la Virgen del Valle y de la Virgen del Peral.

Falleció el padre Manuel Muñoz Fernández, franciscano capuchino

Trajo a nuestra diócesis *La Misa en España* de RNE en no menos de cuarenta ocasiones. La última fue el 15 de agosto de 2018 con ocasión del Año Jubilar de la Catedral de Sigüenza. En Sigüenza lo hizo dos ocasiones más desde la catedral, otras dos en las Clarisas, en el seminario, en San Vicente y en las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

También transmitió misas dominicales en directo desde Molina de Aragón, Guadalajara (el santuario de la Antigua, el Carmelo de San José, la concatedral y algún otro lugar), Selas, Pastrana, Masegoso de Tajuña, Azuqueca de Henares, Humanes, Iriépal, etc.

Madrileño de 82 años, el padre capuchino Manuel Muñoz Fernández, era misionero de la misericordia. Llevaba 64 años de misa religiosa y 57 de sacerdocio. Desde septiembre de 1988 a abril de

2022 fue el director y presentador de *La Misa en España* de RNE y desde junio de 1996 a abril de 2022, también presentador de *Horizonte* en Radio Exterior de España. Fue un fidelísimo servidor de la misión de la Iglesia en los medios de comunicación.

Fue ministro provincial de los Capuchinos de 1996 a 2002. Y durante años fue el párroco de Jesús de Medinaceli de Madrid y después de San Antonio de Cuatro Caminos de Madrid, donde fueron sus exequias en la mañana del lunes 11 de septiembre. Falleció en la tarde del sábado 9 de septiembre, en un hospital de Madrid, tras año y medio de enfermedad.

Martes 11 de septiembre: beata María de Jesús

El martes, día 11 de septiembre, fue en la diócesis la memoria litúrgica libre de la beata **María de Jesús López Rivas**, monja carmelita descalza, nacida en Tartanedo en 1560 y fallecida en Toledo en 1640. Fue conocida como la "*letradillo de santa Teresa de Jesús*".

En Guadalajara, en el barrio de Las Ramblas, hay una parroquia dedicada a ella. Hasta hace unos años su memoria litúrgica era el 14 de noviembre, fecha, de 1976, en que fue beatificada por **Pablo VI**.

Jueves 14 de septiembre, fiestas del Cristo

El jueves 14 de septiembre fue o ya había sido, en celebración anticipada, la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, el popular Cristo en otros lugares y de la geografía diocesana como Ablanque, Pardos, Monasterio, Almoguera, Laranueva, Algorra, Balconete, Chiloeches, Cifuentes, Jadraque, Valdenuño Fernández, Loranca de Tajuña, Trijueque, Mondéjar, Quer, Alustante, Villanueva de Alcorón, Ciruelos del Pinar, Malaguilla, Cogolludo y Argecilla, todos ellos con distintas y hermosas advocaciones sobre Cristo y su Cruz.

Algunas de ellas retomadas con nuevos estatutos para su cofradía del siglo XVI, como es el caso del Cristo de las Lluvias de Alustante. Molina de Aragón también celebra la Santa Cruz, aunque lo hace no el 14 de septiembre, sino el 1 de septiembre. Cristo de las

Victorias es la advocación patronal molinesa, junto a la Virgen del Carmen (16 de julio).

La fiesta de la Cruz y de Cristo crucificado es también muy festiva y celebrada en Marchamalo y en Cabanillas del Campo, si bien lo es el 3 de mayo, fiesta llamada de la Cruz de mayo, la antigua fiesta litúrgica de la invención de la Santa Cruz.

Cristo de la Salud de Buenafuente y cincuentenario de su asociación de amigos

El 14 de septiembre fue también la fiesta de Buenafuente del Sistol. Son las fiestas del Cristo de la Salud y del Día de la Amistad de la Asociación de Amigos y Fundación Buenafuente del Sistol. Las celebraciones en Buenafuente, en el 50 aniversario de la creación de su asociación de amigos, fueron de la tarde del jueves 14 a la tarde del domingo 17 de septiembre.

Las celebraciones arrancaron en la tarde del jueves 14 con la liturgia de la Exaltación de la Santa Cruz a las 20:15; el viernes 15 el clima fue más monástico con adoración, vísperas y la reflexión propuesta por el capellán **Ángel Moreno**; el sábado 16, a las 17:30, habrá un concierto protagonizado por el Coro de niños, hijos de los "Amigos de Buenafuente", seguido por la celebración eucarística que presidió monseñor **Atilano Rodríguez**; y tras la cena, a las 22 horas, **Sofía Cagigal** ofrecerá la intervención titulada "*Memoria de una amistad*".

Por último, el domingo 17 tuvo lugar, a las 10 horas, un "*Encuentro en Mambré*", con participación especial de cinco amigos de distintas edades, a las 12 horas, la eucaristía dominical, ofrecida por los difuntos, y a las 14:30 horas, la comida.

Virgen de la Soledad y de los Dolores, el 15 de septiembre

El viernes 15 de septiembre, fiesta de la Virgen de los Dolores, esta advocación mariana fue especialmente celebrada, en distintas fechas, en Azuqueca de Henares y en El Cubillo de Uceda, con la fiesta de la Virgen de la Soledad; y en Yunquera de Henares, con la Virgen

de la Granja, entre otros lugares. La Virgen de los Dolores es también la patrona de Hinojosa y, junto al Cristo –ambas con celebración fecha anticipada en agosto- y Pentecostés con la Caballada y en su fecha litúrgica propia-, la fiesta también de Atienza.

Acción de gracias de las Hermanas Doroteas por los 50 años de su colegio en Azuqueca

Las Hermanas Doroteas y la comunidad educativa del Colegio Giovanni Antonio Farina de Azuqueca de Henares celebraron el día 4 de septiembre actos conmemorativos del 50 aniversario de la fundación del centro. El acto principal fue la eucaristía de acción de gracias, presidida por el obispo diocesano, anunciada para las 11 horas, en el templo parroquial de la Santa Cruz. Tras ella hubo un acto institucional de conmemoración y memoria. Los carteles y las invitaciones llevaron el lema "50 años educando corazones".

Además, el lunes 17 de septiembre hubo una nueva conmemoración festiva, en las instalaciones del colegio, fiesta pensada especialmente para los alumnos, familias, profesores y principales organismos educativos.

De nuevo en COPE, El Espejo de la Iglesia Diocesana

Desde el viernes 22 de septiembre y ya durante todos los viernes del curso hasta la pausa estival, regresó (está en antena desde el 18 de febrero de 2000), en las emisoras de la Cadena Cope en Sigüenza y en Guadalajara, *EL ESPEJO*, de 13:30 14 horas, con **Álvaro Ruiz Langa**, en la presentación y dirección del programa. Esta emisión, *INFORMATIVO DIOCESANO-IGLESIA NOTICIA*, continuará todos los domingos entre las 9:45 y las 10 horas.

Los grupos de lectura creyente y orante de la Palabra de Dios preparan el nuevo curso

Hasta el 24 de septiembre hubo plazo para solicitar los cuadernos de los libros de este curso pastoral 2023-2024 y del próximo, 2024-2025 de los Grupos diocesanos de lectura orante y creyente de la Palabra de Dios. El libro a utilizar se titula

"*Misericordiosos como el Padre*" y a través de las distintas unidades se irán recorriendo textos del Antiguo y del Nuevo Testamento relacionados con el tema de la misericordia.

Y ya el sábado 14 de octubre, en las dependencias del Obispado, en su sede de la calle Mártires Carmelitas de Guadalajara, fue el encuentro de los animadores de los grupos, en horario de 10 a 14 horas.

El sacerdote y biblista **Óscar Merino**, párroco de Santa Teresa de Jesús de Azuqueca de Henares, es el coordinador de estos grupos de lectura de la Biblia.

Más de quince diocesanos siguen el curso de la CEE "Todas las parroquias cuentan"

Una quincena de diocesanos se ha apuntado al curso "*Todas las parroquias cuentan*", propuesto por la Conferencia Episcopal Española (CEE) para formar agentes dedicados a implantar la corresponsabilidad en sus parroquias. Es un programa piloto, con sesiones mensuales en línea, que va de septiembre a junio, con una dedicación de unas tres horas mensuales.

El obispo visitó la residencia Valdeluz de Guadalajara

El viernes 22 de septiembre, el obispo diocesano visitó la residencia Valdeluz, en Guadalajara. Unos cincuenta ancianos participaron en la eucaristía que presidió don **Atilano**, en la que el prelado les animó a rezar por la Iglesia y a construir entre ellos una verdadera vida de familia desde el amor, el perdón y la colaboración mutua. Tras la eucaristía, el obispo compartió con los residentes un diálogo cordial y distendido.

Sigüenza acoge el VI Encuentro Diocesano de Cofradías y Hermandades

La ciudad de Sigüenza fue el escenario del VI Encuentro de Cofradías y Hermandades que organiza la Delegación de Piedad Popular el sábado 23 de septiembre. El programa, siempre con el

objetivo de conocerse más y convivir mejor y abierto a todos los fieles, discurrió desde las once de la mañana hasta las siete de la tarde, aproximadamente.

Tras la formalización de acreditaciones en el colegio de la Sagrada Familia, a las 11:30 horas comenzó la marcha con los estandartes hasta el atrio de la catedral, donde los asistentes, cofradías y hermanos, recibieron el saludo y la acogida del obispo diocesano, la alcaldesa de Sigüenza y el delegado de Piedad Popular. Completada la bienvenida, allí mismo hubo una oración de la comunidad cofrade congregada.

El resto de la mañana tuvo carácter cultural con visitas a la catedral, museo diocesano y ciudad. Para las 14:30 horas, estaba prevista la comida en el parque de La Alameda.

A las 16:30 horas fue la visita a la iglesia de las Clarisas y después, la ermita de la Vera Cruz. Y a las 18 horas llegó la culminación de la jornada con la celebración eucarística, presidida por el obispo diocesano, en la parroquia de Santa María. A su término, de allí salió una procesión hasta la ermita de la Vera Cruz, lugar en que se guardan los pasos de la Semana Santa seguntina.

Actos para conmemorar la Jornada Mundial del Migrante y el Refugiado

El domingo 24, último domingo de septiembre, la Iglesia católica en todo el mundo celebró la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado, jornada eclesial y pontificia muy veterana que alcanza ya los 109 años. Se presentó en 2023 con el lema que dice de modo explícito "*Libres de elegir si migrar o quedarse*". El Papa **Francisco**, que viajó a Marsella, ciudad de migrantes, los días 22 y 23 de septiembre, escribió el mensaje correspondiente a la jornada.

La Delegación de Migraciones, cuya responsable es la religiosa scalabriniana de origen mexicano **Leticia Gutiérrez Valderrama**, animó la Jornada en la diócesis, contando con la colaboración de una quincena de entidades, algunas de ellas asociaciones de migrantes. El programa ofreció tres convocatorias, todas en Guadalajara.

El viernes 22, a las 19 horas en la plaza de Santo Domingo, un Círculo de Silencio para recordar a las víctimas de las rutas migratorias. El sábado 23, también en Santo Domingo y entre las 18 y las 21 horas, hubo una Fiesta Intercultural, con la participación de artistas y voluntarios de Argelia, Bolivia, Argentina, Venezuela, Colombia y el grupo de música marroquí Dakka. Y el domingo, en la parroquia de María Auxiliadora, a las 13 del mediodía, fue la eucaristía de la Jornada del Migrante y el Refugiado, presidida por el párroco, el salesiano **Fernando Domenech**.

Medalla de Oro provincial a la Cofradía de la Virgen del Carmen de Molina

La recuperada conmemoración del Día de la Provincia, auspiciada por la Diputación Provincial de Guadalajara, fue este año en Molina de Aragón el viernes 29 de septiembre. Entre las distinciones otorgadas por la ocasión, sobresalió la Medalla de Oro de la Provincia, la mayor de cuantas concede la Diputación, para la Cofradía de la Virgen del Carmen de la capital molinesa.

Institución, que hunde raíces en tiempos medievales, fue fundada en 1740, cuenta con unos 700 cofrades y da vida a las fiestas del Carmen en Molina. Está declarada fiesta de Interés Turístico Regional.

Sábado 30 de septiembre, XXIX Encuentro diocesano del Pueblo de Dios

"*Levantaos. Asamblea sinodal*" fue su lema. Fue su vigésimo novena edición. Organizaron la Vicaría general de la diócesis, la Delegación de Apostolado Seglar y Nueva Evangelización y la Secretaría general del Sínodo diocesano.

Precisamente el encuentro sirvió de presentación y entrega del nuevo cuaderno de trabajo sinodal (el cuarto y último, tras el cuaderno 0, de presentación de que son los una diócesis y un sínodo; el segundo, cuaderno 1, trabajado de enero a junio de 2022, y titulado "*Llamados*"; el segundo, "*Desafiados*", trabajado de octubre

de 2002 a enero de 2023; y el tercero, "Celebremos", trabajado de febrero a junio de 2023).

"*Servimos. Acción social y vida pública*" es el título de este nuevo cuaderno sinodal. Su referente bíblico es la frase del evangelio de san Juan "*Para que tengan vida...*" (Juan 10,10). Y su temario incluye estas cinco cuestiones pastorales: pobreza, pastoral de la caridad, solidaridad, vida pública y comunicación.

La convocatoria del XXIX Encuentro Diocesano del Pueblo de Dios fue, con extenso horario matinal (de 9:30 a 14:30 horas, en que se ofreció la comida a los participantes en el Encuentro), en el Colegio Diocesano Cardenal Cisneros de Guadalajara, el sábado 30 de septiembre.

El horario, programa y contenidos fueron estos: 9:30 horas, acogida y distribución de materiales; 10 horas, oración inicial, seguida del saludo del obispo; de 10:30 a 11:45 horas, ponencia del canonista y designado por el Papa experto para el sínodo universal **José San José Prisco**, de la Universidad Pontificia de Salamanca, titulada "Asamblea sinodal en una Iglesia sinodal", con posterior diálogo; y después, media hora de descanso. A las 12:15 horas se presentaron experiencias y testimonios de la presencia diocesana en la JMJ Lisboa 2023; a las 13 horas, entrega de los premios del concurso de ideas para el Sosténimiento eclesial; y a las 13:30 horas, eucaristía, presidida por el obispo diocesano.

Miembros de Pastoral Juvenil asistieron a la vigilia ecuménica previa al sínodo universal, en la tarde del sábado 30 de septiembre, en Roma

El delegado de Pastoral de Juventud, **José García Juárez**, y un grupo de trece jóvenes colaboradores de Juventud participaron, en la tarde del sábado 30 de septiembre, a la vigilia ecuménica de oración, previa al sínodo de los obispos. Fue organizada por la Comunidad de Taizé y varios dicasterios vaticanos.

Por su especial matiz juvenil y ecuménico, se esperaban miles de jóvenes de Europa, Estados Unidos, África y Asia. La Iglesia en España estuvo representada por 300 jóvenes españoles.

La vigilia comenzó a las 16:30 horas y hora y media después el Papa Francisco su sumó a la vigilia, hasta 19 horas, en que concluyó. Participaron también el patriarca ecuménico **Bartolomé I**, el arzobispo de Canterbury, **Justin Welby**, y otros responsables de diferentes confesiones cristianas.

Jornadas de espiritualidad franciscana en San Diego de Alcalá

Con motivo de la celebración del 25 aniversario de la parroquia de San Diego de Alcalá en Guadalajara, la parroquia organiza unas jornadas de espiritualidad franciscana. El alcalaíno y padre franciscano **Pedro Botia** dio a conocer en el templo parroquial (Avda. El Atance 1, Guadalajara) las claves de espiritualidad de san **Francisco de Asís** y como la vivió san **Diego de Alcalá** del lunes 2 al viernes 6 octubre en horario de 19:30 a 20:15 horas.

Estas jornadas concluyeron con un retiro espiritual el sábado día 7 de 10:30 a 13 horas. La parroquia de San Diego se ha marcado como objetivos del año jubilar celebrar y agradecer el camino realizado, crecer en identidad comunitaria, promover la acogida a nuevos miembros de la parroquia y difundir la devoción a al santo titular de la parroquia, franciscano del siglo XV.

La Escuela Cofrade comenzó curso con la carta pastoral de don Atilano

La inauguración del curso en la Escuela Cofrade fue el viernes 6 de octubre y se dedicó a la presentación de la carta pastoral del obispo diocesano para este curso pastoral 2023-2024, titulada "**En una Iglesia sinodal**". El propio don **Atilano Rodríguez** fue el ponente presentador. La sesión fue a las ocho de la tarde en el salón de actos de la Casa Diocesana.

50 años de la parroquia de San Pascual Baylón de Guadalajara

Con preparación en la eucaristía vespertina de cada día de esa semana, el sábado 7 de octubre fue la fiesta del cincuentenario de la parroquia de San pascual Baylón de Guadalajara. Los actos se prolongaron desde las 11 horas hasta las 15 horas, almuerzo de fraternidad incluida.

La eucaristía de las 12 horas, presidida por el vicario general de la diócesis, **Agustín Bugeda Sanz**, precedida por una procesión con la imagen del santo titular del templo por las calles del barrio principales de la parroquia, y coronada con la proyección de un audiovisual, fue el epicentro celebrativo.

La fiesta de la Virgen del Rosario en la diócesis

La Virgen del Rosario -bien en el primer domingo de octubre, día 1, bien el día de su festividad litúrgica (sábado, día 7), bien el segundo domingo de octubre (el día 8)- fue fiesta en Anguita, Saúca, Alovera, Clares, Rienda, Condemios de Abajo, Torremocha del Pinar, Yélamos de Arriba, Carabias, Ocentejo, Traid, Robledo de Corpes, Alcolea del Pinar, Adobes, Tomellosa de Tajuña, Horche, Cantalojas, Ledanca, Puebla de Beleña, Palazuelos, Setiles, Torre del Burgo, Romancos, Galve de Sorbe, Sotodosos, Almadrones, Barriopedro, Castilblanco de Henares, Trijueque, Zorita de los Canes, Semillas, El Sotillo, Moranchel, Ciruelos del Pinar o en "San Vicente" de Sigüenza.

La fiesta del Rosario fue instituida por el Papa **San Pío V** en 1571. Hace, pues, 452 años. Esta festividad, que fue creada tras la victoria de la batalla de Lepanto, ha calado muy hondo en la religiosidad popular. La Cofradía de la Virgen del Rosario ha sido, en la historia de la diócesis una de las más comunes.

La práctica del rezo del Rosario es una devoción muy fecunda y muy recomendada por la Iglesia, con la familia, las misiones y la paz como principales destinatarios de su fruto, añadiendo, por ejemplo, este año, la oración por el sínodo universal y por el sínodo diocesano. Octubre es el mes del Rosario. Y en realidad, todos los meses del año son tiempo de María Santísima.

Jornada por el Trabajo Decente, el sábado 7 de octubre

Los movimientos que integran Iglesia por un Trabajo Decente (ITD) organizaron la Jornada por el Trabajo Decente del sábado 7 de octubre con una neta denuncia ante la siniestralidad laboral en aumento. Es ya el noveno año en que ITD se suma a esta Jornada con la convocatoria de actos por el trabajo decente en plazas y parroquias.

Dos actos públicos y un manifiesto fueron las propuestas de Pastoral Obrera, que es el motor de la plataforma integrada por otras siete entidades diocesanas: Migraciones, Guada Acoge, Cáritas, ACISJF, HOAC, CONFER y Asociación Papa Juan XXIII.

El sábado 7 de octubre, a las 19 horas, en el templo de María Auxiliadora, hubo una vigilia de oración seguida por la celebración de la eucaristía. Y el lunes 9, en la plaza de Santo Domingo, a las once de la mañana, un círculo de silencio extenderá los motivos del Trabajo Decente a la ciudadanía, sobre todo mediante la lectura pública del manifiesto "Un trabajo decente tiene que ser un trabajo saludable". El manifiesto recordaba que la salud laboral es "un problema que requiere de soluciones colectivas". Y ofrecía, entre otros datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, los siniestros habidos en España de enero a julio de 2023: 399 personas trabajadoras han muerto en el trabajo; 2.693 han sufrido un siniestro laboral grave, 360.594 han tenido un siniestro con baja laboral y 328.087 lo han sufrido sin causar baja.

Domingo 8 de octubre: Día del Arciprestazgo de Guadalajara

Las parroquias y comunidades de Guadalajara celebraron el domingo 8 de octubre el Día del Arciprestazgo, que coordinó el Consejo Arciprestal de Pastoral, bajo la batuta del arcipreste **Pedro Mozo Martínez**.

Según costumbre de todo inicio de curso, es la jornada dedicada a proponer a los feligreses la línea pastoral señera que acuerdan seguir todas las parroquias durante el curso y los actos o celebraciones en que se implican párrocos y feligreses conjuntamente.

El lema elegido en esta ocasión era "*Apasionados por Cristo, comprometidos con los hombres*". Y las celebraciones asumidas, además del Día del Arciprestazgo, son la Vigilia de la Inmaculada, Sembradores de Estrellas, 24 horas para el Señor, Retiro espiritual de Cuaresma, Viacrucis Juvenil y Novena y fiesta de Ntra. Sra. de la Antigua.

Fiesta del mártir diocesano san Marciano José, el 9 de octubre

El lunes, 9 de octubre, nuestra diócesis celebró, con rango de memoria obligatoria, a san **Marciano José**, natural de El Pedregal, martirizado en Turón (Asturias), en 1934, con 34 años, junto con otros siete hermanos de La Salle y un padre pasionista, que era el capellán de la comunidad. La fundación de los colegios de nuestra diócesis está precisamente puesta bajo su nombre y patrocinio

10 de octubre, santo Tomás de Villanueva y los agustinos recoletos

El martes 10 de octubre fue la memoria de santo **Tomás de Villanueva**, obispo en el siglo XVI, inspirador de la reforma agustiniana de los Agustinos Recoletos, modelo de pastor auspiciado por el Concilio de Trento y extraordinario arzobispo de Valencia, avalado por su ciencia, piedad y caridad. En Guadalajara, los agustinos recoletos rigen dos colegios y algunos de sus frailes colaboran en parroquias de la capital y de pueblos.

La fiesta de Santa Teresa de Jesús en su año jubilar y en nuestra diócesis

El 15 de octubre de 2023, vigésimo octavo domingo del tiempo litúrgico ordinario, y, aunque litúrgicamente prevaleció el domingo, fue también **Santa Teresa de Jesús**, carmelita descalza del siglo XVI, doctora de la Iglesia, reformada, mística, inquieta y andariega, uno de los más extraordinarios personajes de todos los tiempos, no solo de la Iglesia, sino de la entera humanidad.

Además, al ser domingo, se clausuró en Ávila y en Alaba de Tormes, lugares del nacimiento y de la muerte de la santa, el año

jubilar ordinario a ella dedicado y estipulado para cada vez que el 15 de octubre es domingo.

Santa Teresa de Jesús fue, junto al apóstol Santiago, patrona también de España. Ahora lo son, eclesialmente, Santiago y la Inmaculada; y civilmente, la Virgen del Pilar, cuya fiesta, se celebró el jueves día 12 de octubre.

Nuestra diócesis de Sigüenza-Guadalajara cuenta con dos conventos de monjas carmelitas descalzas teresianas (en Iriépal y en Guadalajara), con una parroquia, en Azuqueca de Henares, dedicada a la santa y con su memoria viva en Pastrana, donde, en 1569, santa Teresa realizó dos fundaciones: un convento de monjas, San José, y, en El Carmen, un convento del entonces naciente Carmelo descalzo masculino.

Sumario

OBISPO DIOCESANO

CARTAS 243

- 1.1 El compromiso por la justicia.
- 1.2 Jornada de los abuelos y de los mayores.
- 1.3 La esperanza cristiana.
- 1.4 La gran esperanza.
- 1.5 Al comienzo del curso pastoral.
- 1,6 El cuidado de la creación.
- 1.7 Un corazón purificado y ensanchado.
- 1.8 Tiempos de increencia.
- 1.9 XXIX encuentro del Pueblo de Dios.
- 1.10 El sínodo de los Obispos.
- 1.11 Sembrar la palabra a manos llenas.

CARTA PASTORAL

- En una Iglesia sinodal 265

HOMILÍAS 307

- 3.1 Ordenación de Diácono de Diego Gonzalo moreno.
- 3.2 Fiesta de la Virgen de la Mayor.
- 3.3 Misa Exequial por D. Clementino Martínez Cejudo.

DECRETOS EPISCOPALES 319

- 4.1 Decreto del Obispo Diocesano para la promulgación del protocolo de prevención y actuación frente abusos sexuales a menores y personas vulnerables.
- 4.2 Texto íntegro del protocolo de prevención y actuación frente a abusos sexuales a menores y personas vulnerables.

ACTIVIDADES DEL OBISPO DIOCESANO

5.1 Julio, agosto y septiembre de 2023. 343

SECRETARÍA GENERAL Y CANCELLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS Y ELECCIONES 351

2. FALLECIMIENTOS DE SACERDOTES DIOCESANOS

CLERO 357

1. Ejercicios espirituales

ESCUELA DIOCESANA DE TEOLOGÍA 359

1. Curso académico 2023-2024

INFORMACIÓN DIOCESANA

1. NOTICIAS DE LA DIÓCESIS
julio, agosto, septiembre y octubre. 367



SÍNODO
DIOCESANO
vivelo!